



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta Diputada Marcela Guerra Castillo	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año III	Ciudad de México, miércoles 6 de diciembre de 2023	Sesión 37

SESIÓN SEMIPRESENCIAL

SUMARIO

ASISTENCIA	11
ORDEN DEL DÍA	11
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR	33
COMUNICACIONES OFICIALES	
De la Mesa Directiva, mediante la cual, de conformidad con lo que establecen los artículos 73 y 74, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, comunica que realizó modificación de turno a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Dirección General del Banco del Bienestar, a informar a la opinión pública sobre las razones por las cuales se contratan despachos para la defensa de sus intereses legales, así como las razones por las cuales existen más de 80 procesos legales en materia laboral en su contra, presentada por el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el 22 de noviembre de 2023. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su dictamen.	41

Se modifica el turno. Actualícense los registros parlamentarios.	42
Se recibieron diversas solicitudes para retirar iniciativas con proyecto de decreto, a saber:	
-De la diputada Mirza Flores Gómez, del Grupo Parlamentario de MC, que reforma la Ley de Planeación, en materia de igualdad entre mujeres y hombres.	42
-De la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del PT, que reforma y adiciona los artículos 11, 46 y 79 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional. . .	42
-De la diputada Raquel Bonilla Herrera, del Grupo Parlamentario de Morena, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Asociaciones Público Privadas, en materia de mecanismos de control y vigilancia de obligaciones contractuales de proyectos.	42
Se tienen por retiradas. Actualícense los registros parlamentarios.	43
De la diputada Yeidckol Polevnsky Gurwitz, del Grupo Parlamentario de Morena, por el que comunica su reincorporación al cargo de diputada federal a partir del 7 de diciembre del 2023. De enterado. Actualícense los registros parlamentarios.	43
SOLICITUDES DE LICENCIA	
Del diputado Juan Pablo Montes de Oca Avendaño, del PVEM, se recibió solicitud de licencia para separarse de su cargo como diputado federal. Aprobada, comuníquese y llámese a suplente.	43
INTERVENCIÓN DESDE LA TRIBUNA EN LENGUA INDÍGENA	
De conformidad con el acuerdo aprobado por esta soberanía, y con el propósito de preservar e impulsar el desarrollo de las lenguas indígenas nacionales, se otorga el uso de la tribuna a:	
-La ciudadana Lorena Gutiérrez Pérez, quien se expresa lengua tzotzil.	44
TOMA DE PROTESTA	
Las ciudadanas Miriam Janeth Ladrón de Guevara González, Alma Patricia Cardona Ortiz, y María del Carmen Fernández Benavente rinden la protesta de ley y entran en funciones como diputadas federales.	45
EFEMÉRIDES	
NATALICIO DE JOAQUÍN FRANCISCO ZARCO MATEOS	
La diputada Martha Alicia Arreola Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena, dirige un mensaje a la Asamblea con motivo del natalicio de Joaquín Francisco Zarco Mateos, político, periodista e historiador mexicano.	45

DÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS

La diputada Alma Cristina Rodríguez Vallejo, del Grupo Parlamentario del PAN, dirige un mensaje a la Asamblea con motivo del Día de los Derechos Humanos.. 46

NATALICIO DEL CAPITÁN EMILIO CARRANZA RODRÍGUEZ

La diputada Nélide Ivonne Sanabria Díaz Tejeda, del Grupo Parlamentario del PRI, dirige un mensaje a la Asamblea con motivo del natalicio del capitán Emilio Carranza Rodríguez. 47

ANIVERSARIO LUCTUOSO DE JESÚS FLORES MAGÓN

El diputado Pedro Vázquez González, del Grupo Parlamentario del PT, dirige un mensaje a la Asamblea con motivo del aniversario luctuoso de Jesús Flores Magón, periodista y político mexicano. 48

DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN

La vicepresidenta de la Mesa Directiva, diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, dirige un mensaje a la Asamblea con motivo del Día Internacional contra la Corrupción. 49

AGENDA POLÍTICA**COMENTARIOS RELATIVOS A LA CRISIS POLÍTICA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

Se expresa, en relación con el tema:

-El diputado Omar Enrique Castañeda González, de MC. 49

La Presidencia realiza moción de orden. 51

Desde la curul, para hacer moción de orden, participan:

-El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN, quien se refiere al procedimiento. 51

-La diputada Julieta Mejía Ibáñez, de MC. 52

-El diputado Marco Humberto Aguilar Coronado, del PAN. 52

-La diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, de MC. 52

-El diputado Omar Enrique Castañeda González, de MC. 53

La Presidencia hace aclaraciones al respecto. 53

Continúan las participaciones sobre el tema de Agenda Política:

-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT.	53
-El diputado Armando Antonio Gómez Betancourt, del PVEM.....	55
-El diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez, del PRI, vía telemática.	56
-El diputado Héctor Israel Castillo Olivares, del PAN.....	57
-La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del PAN.	58
La Presidencia realiza moción de orden.	59
-La diputada Olga Leticia Chávez Rojas, de Morena.	59
-El diputado Hamlet García Almaguer, de Morena.	60

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES DE LEY O DECRETO

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

El siguiente punto en el orden del día, es la discusión del dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de discriminación laboral por embarazo.

Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, hace uso de la palabra:

-La diputada Julieta Kristal Vences Valencia, de Morena.

En votación económica se considera suficientemente discutido en lo general.

La Presidencia informa que se ha reservado un artículo para su discusión en lo particular.

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular de los artículos no reservados del proyecto de decreto.

Se aprueba en lo general y en lo particular lo no reservado.

Para la discusión en lo particular interviene:

-La diputada Julieta Kristal Vences Valencia, de Morena, para presentar propuesta de modificación al artículo 34 Ter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Desde la curul, para solicitar moción de ilustración respecto a la reserva presentada:	
-La diputada Paulina Rubio Fernández, del PAN.	64
Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al comparativo de la propuesta.	64
-El diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN.	64
Se admite a discusión.	65
Para referirse a la propuesta de modificación, se expresan:	
-La diputada Julieta Mejía Ibáñez, de MC, en contra.	65
-La diputada Aleida Alavez Ruiz, de Morena, a favor.	65
-La diputada Paulina Rubio Fernández, del PAN, en contra.	66
-La diputada Julieta Kristal Vences Valencia, de Morena, quien responde alusiones personales desde la curul.	66
-La diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, de Morena, a favor.	66
-La diputada Mariana Mancillas Cabrera, del PAN, en contra.	67
No se encuentra suficientemente discutida.	67
Derivado de lo anterior, se concede el uso de la palabra a:	
-La diputada Julieta Kristal Vences Valencia, de Morena, a favor.	67
Desde la curul, participan:	
-El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN, para solicitar se circule entre los grupos parlamentarios la versión actualizada de la reserva a discusión.	68
La Presidencia hace aclaraciones al respecto e instruye hacer llegar a los grupos parlamentarios la reserva modificada.	68
-El diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, para hacer moción de orden.	68
-La diputada Julieta Mejía Ibáñez, de MC, para hacer moción de orden.	68
La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	68
-La diputada Julieta Kristal Vences Valencia, de Morena, para retirar su reserva.	69
-La diputada Julieta Mejía Ibáñez, de MC, para referirse al retiro de la reserva por parte de la diputada Kristal Vences Valencia.	69

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo particular del artículo reservado en términos del dictamen.	69
Aprobado, en lo general y en lo particular, el artículo reservado en términos del dictamen.	70
Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de discriminación laboral por embarazo. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.	70
LEY DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD	
A discusión, el dictamen de la Comisión de Salud con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XIV, del artículo 6 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud.	70
Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, hace uso de la voz:	
-La diputada María Beatriz Zavala Peniche, del PAN.	70
La Presidencia solicita a la Secretaría dar lectura a la propuesta de modificación remitida por la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del PT. La Secretaría da lectura. No se admite a discusión.	71
En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.	72
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto.	72
Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XIV del artículo 6 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.	72
LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
A discusión, el dictamen de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 61 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	72
Para referirse al dictamen, en su calidad de promoventes, participan:	
-La diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del PT.	72
-La diputada Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, del PVEM.	73

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.	74
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. .	74
Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 61 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. . . .	74
Desde la curul, la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del PT, para hacer comentarios con relación al proyecto de decreto recién aprobado. La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	74
 LEY DEL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO	
A discusión, el dictamen de la Comisión de la Relaciones Exteriores, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.	74
Para referirse al dictamen, hace uso de la tribuna:	
-La diputada María del Rocío Banquells Núñez, de MC.	75
Para presentar una reserva, hace uso de la palabra:	
-El diputado Braulio López Ochoa Mijares, de MC. No se admite a discusión.	75
En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.	76
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. .	76
Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.	76
 LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	
A discusión, el dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	77
No habiendo oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.	77
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. .	77

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Pasa al Ejecutivo federal, para sus efectos constitucionales. 77

LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

A discusión, el dictamen de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 3o., 6o. y 32 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. 77

Para referirse al dictamen, se expresa:

-El diputado Maximiano Barboza Llamas, de Morena. 77

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 78

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . 78

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 3o., 6o. y 32 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 78

LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL

A discusión, el dictamen de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. 79

Para referirse al dictamen, en su calidad de promoventes, intervienen:

-El diputado Víctor Manuel Pérez Díaz, del PAN. 79

-El diputado Steve Esteban del Razo Montiel, de Morena. 80

-La diputada Alejandra Pani Barragán, de Morena. 80

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 81

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . 81

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 81

La Presidencia, con fundamento en lo que dispone el artículo 93, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, ordena que antes de que se remita el decreto al Senado de la República se realicen las correcciones que demandan el buen uso del lenguaje y la claridad de la ley, sin modificar lo aprobado por esta asamblea. 81

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

En términos de los artículos 100, 102 y 299 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria. 81

CLAUSURA Y CITA 81

RESUMEN DE LOS TRABAJOS 82

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN. 83

VOTACIONES

De conformidad con lo que dispone el Reglamento de la Cámara de Diputados, se publican las votaciones de los dictámenes:

De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de discriminación laboral por embarazo (en lo general y en lo particular los artículos no reservados). 87

De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de discriminación laboral por embarazo (en lo particular los artículos reservados, en términos del dictamen). 92

De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XV del artículo 6 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, en materia de mujeres que enfrentan situaciones oncológicas (en lo general y en lo particular). 97

De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 61 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (en lo general y en lo particular). 102

De la Comisión de Relaciones Exteriores, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano (en lo general y en lo particular). 107

De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en lo general y en lo particular). 112

De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 3o., 6o. y 32 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (en lo general y en lo particular). 117

De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con proyecto de decreto por el que se reforman y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal (en lo general y en lo particular). 122

**Presidencia de la diputada
Karla Yuritzi Almazán Burgos**

ASISTENCIA

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Pido a la Secretaría que haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de las diputadas y diputados.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: Existen registrados previamente 398 diputadas y diputados, por lo tanto, hay quórum.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (a las 11:45 horas): Muchas gracias, diputada secretaria. Se abre la sesión ordinaria del miércoles 6 de diciembre de 2023, en modalidad semipresencial.

ORDEN DEL DÍA

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Orden del día

Miércoles 6 de diciembre de 2023

Intervención desde la tribuna en lengua indígena

De la ciudadana Lorena Gutiérrez Pérez, hablante de lengua tzotzil.

Acta de la sesión anterior

Comunicaciones oficiales

De la Mesa Directiva

De las diputadas Mirza Florez Gómez, Margarita García García y Raquel Bonilla Herrera

Solicitan el retiro de iniciativas.

Reincorporación de diputada

Propuestas de acuerdo de los órganos de gobierno

Efemérides

Con motivo del natalicio de Joaquín Francisco Zarco Mateos, a cargo del Grupo Parlamentario de Morena.

Con motivo del Día de los Derechos Humanos, a cargo del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con motivo del natalicio del capitán Emilio Carranza Rodríguez, a cargo del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con motivo del aniversario luctuoso de Jesús Flores Magón, a cargo del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con motivo del Día Internacional contra la Corrupción.

Agenda política

Comentarios sobre la crisis política en el estado de Nuevo León, a cargo de los grupos parlamentarios.

Dictámenes a discusión

De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de discriminación laboral por embarazo.

De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XIV del artículo 6 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud.

De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 61 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

De la Comisión de Relaciones Exteriores, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 3o., 6o. y 32 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

De la Comisión de Vivienda, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en materia de inclusión financiera con perspectiva de género.

De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17, 45, 46 y 47 de la Ley General de Cambio Climático.

De la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de derechos de acceso a la información y participación pública en asuntos ambientales.

De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la

Cámara de Diputados, en materia de rezago legislativo y de asuntos que pasan de una legislatura a otra.

Minutas con vencimiento de plazo a discusión

Con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 36 de la Ley de Migración.

Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

Con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el Código Penal Federal y se adiciona un artículo 465 Bis a la Ley General de Salud.

Iniciativas

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, a cargo de la diputada Esther Berenice Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 20 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Alberto Villa Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación al Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en materia de supletoriedad, a cargo de la diputada María Macarena Chávez Flores, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de delitos contra la vida, a cargo de la diputada Esther Berenice Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 20 y 21 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo de la diputada Lidia Pérez Bárcenas del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de violencia laboral, a cargo de la diputada Esther Berenice Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 4o. y 22 de la Ley de Extradición Internacional, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Sanidad Vegetal, para sustituir la denominación de días de salario mínimo por el de UMA, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que expide la Ley de Autoempleo mediante el uso Plataformas Digitales, suscrita por el diputado Jorge Triana Tena y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 74 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 25 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, a cargo de la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal, en materia de diferenciar y delimitar la cirugía plástica y reconstructiva y la cirugía estética o cosmética, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 24 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales y 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo de la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 18 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, para distribuir competencias de las autoridades federales, en su atención, a cargo de la diputada Esther Berenice Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 112 de la Ley de Migración, en materia de derechos de niñas y niños migrantes, a cargo de la diputada María de Jesús Páez Güereca, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, a cargo de la diputada Julieta Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 16 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortés, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley de la empresa productiva del Estado Fertilizantes para el Bienestar, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para crear la Secretaría del Registro Agrario, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el párrafo duodécimo del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Pedro Vázquez González, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona diversas disposiciones al Código Penal Federal y a la Ley de Aguas Nacionales, a cargo de la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 3o. y 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 33 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 30 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 2o. de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 132 y 134 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 74, 108 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 225 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 132 de la Ley Federal del Trabajo y 30 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 223 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo tercero transitorio del Decreto por el que se declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2016, a cargo de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona al artículo 4o. Bis de la Ley para la Transparencia y Ordenamientos de los Servicios Financieros, a cargo del diputado Leobardo Alcántara Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo décimo transitorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo de la diputada María del Carmen Bautista Peláez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley para Proteger las Obras Estratégicas del Estado Mexicano, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona al artículo 4o. de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 225 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 124 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 125 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 128 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 96 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de juicio oral, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 94 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Ma-

nuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley General para Garantizar el Acceso Libre y Gratuito al Internet en la República Mexicana, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 684-E y 684-G de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles, del Código de Comercio, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del diputado Manuel Vázquez Arellano, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en materia de testigos sociales, a cargo del diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 19 de julio de cada año como Día Nacional del Juego de la Pelota Mixteca, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 234 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Rosa Hernández Espejo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 15 de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Rosa Hernández Espejo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 5o de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo de la diputada Ben-

nelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 26 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 27 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 15 Quáter de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Víctimas, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 79 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Ade-la Ramos Juárez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 10 y 85 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de la diputada María del Rosario Reyes Silva, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 170 de la Ley Federal del Trabajo y 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, en materia de lactarios, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, en materia de igualdad y no discriminación, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 18 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, a cargo de la diputada Yessenia Leticia Olua González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Catalina Díaz Vilchis, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de violencia familiar, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 78o. y 78 Bis de la Ley General de Vida Silvestre, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de despenalización del aborto, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 390 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Ana Laura Sánchez Velázquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Carlos Madrazo Limón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 5o., 45, y 49 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, suscrita por la dipu-

tada Noemí Berenice Luna Ayala y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Rosa María González Azcárraga y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 5o. de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, a cargo del diputado Víctor Manuel Pérez Díaz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 20 Bis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 191 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo del diputado Leobardo Alcántara Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 11 y 12 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Marisela Garduño Garduño, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 2o. de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, a cargo de la diputada Marisela Garduño Garduño, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 155 y 165 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 202, 203 y 205 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 11 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Catalina Díaz Vilchis, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 64 Quáter a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 266 Bis y 400 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada María Guadalupe Román Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo de la diputada María Guadalupe Román Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 92 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 8o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, a cargo del diputado Azael Santiago Chepi, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 281 Bis al Código Penal Federal, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 30 de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Ana Laura Sánchez Velázquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 26 de la Ley de la Guardia Nacional, suscrita por el diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 477 de la Ley Federal del Trabajo, y 48 y 49 de la Ley del Seguro Social, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 64 Quárter a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 2024 como Año de Rosario Castellanos, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Socorro Irma Andazola Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 6o. de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 79 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 24 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Catalina Díaz Vilchis, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 201 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Rosa Hernández Espejo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 389 Ter al Código Penal Federal, a cargo de la diputada Rosa Hernández Espejo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 49 de la Ley de Aviación Civil, a cargo del diputado Casimiro Zamora Valdez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a cargo del diputado Alberto Villa Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, a cargo de la diputada Adriana Bustamante Castellanos, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 13 de octubre de cada año como el Día Nacional de las Rebeldías Lésbicas, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 38 de la Ley General de Víctimas, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por el diputado Eliseo Compeán Fernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 74 y 115 de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Sarai Núñez Cerón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de distribución y comercialización de productos básicos a población de escasos recursos, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

De decreto por el que se declara el día 1o. del mes de julio de cada año como Día Nacional de la Banda de Música Sinaloense de Tambora, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, para cobrar las multas bajo el concepto de UMAs, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 37 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 685 Ter de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 66 Bis y el artículo 112 de la Ley General de Salud, suscrita por los diputados Leticia

Zepeda Martínez y Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 8o. de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, a cargo de la diputada Socorro Irma Andazola Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 278 y 279 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Olegaria Carrasco Macías, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 19 y 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de la diputada Olegaria Carrasco Macías, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 325 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Antolín Guerrero Márquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 65 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley de Energía para el Campo, a cargo del diputado Manuel Rodríguez González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 170 de la Ley Federal del Trabajo, 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional y 102 Bis de la Ley del Seguro Social, a cargo de la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 7o. Bis, 7o. Ter y 993 Bis a la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Yessenia Leticia Olua González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 74 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Educación Superior, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 89 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 113 y 114 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Martín Sandoval Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 226 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 36, 59 Quinquies y 46 Quater de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Rocío Natalí Barrera Puc, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 368 del Código Penal Federal, suscrita por el diputado José Antonio Zapata Meraz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que expide la Ley Federal de Gobiernos de Coalición, a cargo de la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona el artículo 15 Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a cargo del diputado Francisco Javier Borrego Adame, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que deroga el quinto párrafo del artículo 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Francisco Javier Borrego Adame, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 12 Bis 6 de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo del diputado Francisco Javier Borrego Adame, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que deroga el numeral 6 del inciso b), fracción I del artículo 2o.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 2o. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 314 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Karla María Rabelo Estrada, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley de Sociedades de Solidaridad Social, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 3o. de la Ley Federal del Derecho de Autor, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 199 Sextus Bis al Código Penal Federal, a cargo de la diputada Beatriz Rojas Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 2o. y 44 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, a cargo del diputado Carol Antonio Altamirano, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 14 de diciembre como Día Nacional del Migrante en Retorno, a cargo del dipu-

tado Mario Alberto Torres Escudero, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a cargo de la diputada Catalina Díaz Vilchis, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 36 y 37 de la Ley General de Bibliotecas, a cargo del diputado Ángel Miguel Rodríguez Torres, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 419 Bis 2 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Karla María Rabelo Estrada, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley General de Atención y Protección de Migrantes y sus Familias en Retorno a Territorio Nacional, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 240 de la Ley del Seguro Social, a cargo de la diputada Karla María Rabelo Estrada, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 23, 33 y 136 de la Ley Agraria, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, suscrita por la diputada Berenice Montes Estrada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 13 de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Diana María Teresa Lara Carreón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 50 y 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y 37 de la Ley General de Educación Superior, suscrita por la diputada Krishna Karina Romero Velázquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 14, 20 y 40 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, suscrita por la diputada Mónica Becerra Moreno y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de apología del delito, a cargo de la diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 29 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 83 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Francisco Javier Huacus Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona los artículos 3o., 5o. y 18 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo de la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

.Que adiciona el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

.Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación preventiva respecto a enfermedades crónico degenerativas con especial énfasis en el cáncer, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

.Que reforma y adiciona el artículo 36 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

.Que adiciona los artículos 157 Bis 1, 157 Bis 11 y 181 de la Ley General de Salud, suscrita por los diputados Éctor Jaime Ramírez Barba, Leticia Zepeda Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones a la Ley General de Educación, en materia del acceso al derecho de las niñas, niños y adolescentes al deporte de alto rendimiento, a cargo de la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 149 Ter del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 132 y 995 Ter de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de pensiones, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 59 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, a cargo de la diputada Catalina Díaz Vilchis, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 39 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 202, 199 Septies y 199 Octies del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de designación de ministros, magistrados y jueces, por medio de elección popular, a cargo de la diputada Inés Parra Juárez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 360 del Código Civil Federal, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 23 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, suscrita por el diputado José Salvador Tovar Vargas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de despenalización del aborto, a cargo de la diputada María Rosete, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 4o., 20 y 22 de la Ley de Aguas Nacionales, en materia de consulta a los pueblos indígenas,

a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Marisela Garduño Garduño, del Partido del Trabajo.

De decreto por el que se declara el 9 de mayo de cada año como Día Nacional de las Madres Buscadoras, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 10 de la Ley General de Desarrollo Social, 15 Quater de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, a cargo del diputado Armando Contreras Castillo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 5o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 14 de la Ley Federal de Cinematografía, a cargo de la diputada Martha Barajas García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 284 Bis al Código Civil Federal, a cargo del diputado Armando Corona Arvizu, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 34 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada María Magdalena Olivia Esquivel Nava, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 201 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Juan Guadalupe Torres Navarro, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 20 Bis de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, a cargo del diputado Antolín Guerrero Márquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del diputado Miguel Ángel Pérez Navarrete, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 127 y adiciona un artículo 7o. Ter a la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de la diputada Blanca Araceli Narro Panameño, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 39 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada María del Carmen Escudero Fabre y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 3o. y 44 de la Ley General de Turismo, suscrita por el diputado Miguel Ángel Varela Pinedo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de rebelión, suscrita por el diputado Román Cifuentes Negrete y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal, para inhibir y agravar el delito de niñas, niños y adolescentes, suscrita por el diputado Román Cifuentes Negrete y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 138 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, suscrita por la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo de la diputada Alma Carolina Viggiano Austria, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 55 del Código Civil Federal, a cargo de la diputada Cynthia Iliana López Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 5o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 34 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 260 Bis al Código Penal Federal, a cargo de la diputada Cynthia Iliana López Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que expide la Ley General para Prevenir, Atender y Erradicar el Acoso Escolar, a cargo del diputado Armando Contreras Castillo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del diputado Juan Guadalupe Torres Navarro, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 75 y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del diputado Juan Guadalupe Torres Navarro, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 224 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Juan Guadalupe Torres Navarro, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 194 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo del diputado Juan Guadalupe Torres Navarro, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Planeación, en materia de planes integrales regionales de los pueblos indígenas y afromexicanos, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 6o. de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Martha Robles Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 420 del Código Penal Federal, a cargo del diputado José Luis Elorza Flores, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Martha Robles Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 76, 98 y 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Hamlet García Almaguer, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 3o. y 133 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Armando Corona Arvizu, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 87 Bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 148 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, suscrita por los diputados Alejandro Carvajal Hidalgo y José Guadalupe Ambrocio Gachuz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 191 de la Ley del Seguro Social, a cargo del diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 5o. de la Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 5o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo de la diputada Martha Robles Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el tercer párrafo del artículo 70 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Armando Tejeda Cid y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones del Código Federal de Procedimientos Civiles y de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en materia de acciones colectivas en el sector salud, suscrita por la diputada Genoveva Huerta Villegas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, suscrita por la diputada Karla Verónica González Cruz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 28 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, suscrita por la diputada Krishna Karina Romero Velázquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto para inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, el nombre de Porfirio Muñoz Ledo, a cargo del

diputado Mauricio Prieto Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona los artículos 42, 43 y 72 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, suscrita por el diputado Ignacio Loyola Vera y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley General de Población, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 1o. de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 81 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 68 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 4o. de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 21 de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 6o. de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 4o. de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 872 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 20 y 23 de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, a cargo de la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 283 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo del diputado Oscar Eugenio Gutiérrez Camacho, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 111 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 27, 51 Bis 1 y 77 Bis 12 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Joaquín Zebadúa Alva, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil, en materia de regulación de las referencias a la gestión integral de riesgo, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 31 de octubre de cada año como Día Nacional de las Leyendas Mexicanas, a cargo de la diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 4o. y 8o. de la Ley Federal de Juegos y Sorteos, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 7o. Bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del diputado Brígido Ramiro Moreno Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 15 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, a cargo de la diputada Rosangela Amairany Peña Escalante, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 390 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado José Francisco Yunes Zorrilla, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley para Determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización, a cargo del diputado José Francisco Yunes Zorrilla, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 232 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 3o. de la Ley General de Partidos Políticos y 7o. de la Ley General de Víctimas, a cargo del diputado Manuel Vázquez Arellano, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 17 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Catalina Díaz Vilchis, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados la leyenda Universidad Autónoma Metropolitana, a cargo del diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se expide la Ley Federal de Gobernanza Digital, a cargo del diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 46 Bis de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, suscrita por la diputada Genoveva Huerta Villegas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricas, suscrita por el diputado Román Cifuentes Negrete y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 15 del Código Penal Federal y 13 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, suscrita por la diputada Wendy González Urrutia y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, de la Ley General de Educación, de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en materia de acceso a internet y alfabetización digital, suscrita por la diputada Wendy González Urrutia y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 19 y 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 29 de la Ley General de Protección Civil, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de Movimiento Ciudadano.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, a cargo de la diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona al artículo 27 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario del Partido de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona el artículo 30 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Araceli Ocampo Manzanares, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 48 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de registro nacional de enfermedades renales, a cargo del diputado Bruno Blancas Mercado, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de mal uso de la tecnología señalada como inteligencia artificial, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 2o. y 20-A de la Ley Aduanera, a cargo del diputado Jaime Martínez López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 303 de la Ley del Seguro Social y 29 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 27 y 77 Bis 37 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 9o. de la Ley de Asistencia Social, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 31 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 17 Quáter de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo del diputado José Miguel de la Cruz Lima, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 5o. de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a cargo del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 94 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, en materia de difusión de las ferias de libros, a cargo del diputado Ángel Domínguez Escobar, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, a cargo de la diputada Julieta

Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 240 de la Ley del Seguro Social, a cargo del diputado Pedro David Ortega Fonseca, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 29 de la Ley de Inversión Extranjera, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Olegaria Carrasco Macías, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 98 Bis a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, y reforma el artículo 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de desaparición forzada, a cargo del diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Organizaciones Ganaderas, en materia de participación de las mujeres ganaderas, a cargo de la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo séptimo transitorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, en materia de preservación del patrimonio cultural en lenguas indígenas, a cargo de la diputada María Macarena Chávez Flores, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 9o. de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Martha Rosa Morales Romero, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 15 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Martha Rosa Morales Romero, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Araceli Ocampo Manzanares, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Javier Huerta Jurado, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 37 y adiciona un artículo 46 Bis a la Ley General de Educación Superior, a cargo de la diputada Esther Berenice Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 222 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 56 Quintus de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, y 191 y 192 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 739 y 872 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley Federal de Juegos y Sorteos, a cargo del diputado José Miguel de la Cruz Lima, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 368 Sexies del Código Penal Federal, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 285 de la Ley Federal del Trabajo y 12 de la Ley del Seguro Social, a cargo de la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 5o. de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a cargo de la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 37 de la Ley de Minería, a cargo de la diputada Brenda Ramiro Alejo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en

materia de licitaciones públicas y adjudicaciones directas de obra pública, a cargo de la diputada Alejandra Pani Barragán, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 324 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Alejandra Pani Barragán, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, para incorporar el concepto de Inteligencia Artificial como el conjunto de capacidades cognitivas e intelectuales expresadas por sistemas informáticos o combinaciones, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 59 Bis y 84 de la Ley de Hidrocarburos, a cargo del diputado Daniel Murguía Lardizábal, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Armando Contreras Castillo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 82, 258 y 269 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo de la diputada Martha Rosa Morales Romero, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el día 13 de noviembre de cada año como Día Nacional contra los Crímenes de Odio, a cargo de la diputada Salma Luévano Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Marco Antonio Almendariz Puppo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 122 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de publicidad, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y diversos grupos parlamentarios.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para implementar los últimos compromisos derivados del Marco mundial Kunming-Montreal de la diversidad biológica, a cargo del diputado Eduardo Enrique Murat Hinojosa, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 14 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, suscrita por los diputados Ángel Benjamín Robles Montoya y Maribel Martínez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 75 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 368 Bis y 368 Ter del Código Penal Federal, para prevenir y sancionar los delitos en materia de robo, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 9 Bis, 20 y 83 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, a cargo del diputado Jorge Álvarez Máynez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de acceso a la justicia y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 19 de la Ley Federal de Protección al Consumidor y 191 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 11 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, y 154 y 162 de la Ley del Seguro Social, a cargo del diputado Pedro David Ortega Fonseca, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Ma-

ría Clemente García Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Román Cifuentes Negrete y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 47 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, suscrita por la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 56 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a cargo del diputado Juan Francisco Espinoza Eguía, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, a cargo del diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 34 de la Ley General de Cambio Climático, en materia de fomento a la electromovilidad, a cargo del diputado Andrés Pintos Caballero, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 62 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Héctor Chávez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona los artículos 31 y 36 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada María Macarena Chávez Flores, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de activación física, a cargo de la diputada María Isabel Alfaro Morales, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 39 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, a cargo de la diputada Martha Rosa Morales Romero, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 58 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo del diputado Bruno Blancas Mercado, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 46 Bis a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo de la diputada Martha Barajas García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 79 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Pedro Sergio Peñaloza Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de protección de derechos laborales de las personas trabajadoras mexicanas en Estados Unidos de Norteamérica y Canadá, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la ley de Vivienda, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de otorgamiento de créditos baratos para la adquisición en propiedad de vivienda y de acceso a la justicia, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, para atender y mitigar eventos hidrometeorológicos como sequías e inundaciones, suscrita por el diputado Héctor Israel Castillo Olivares y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 26 y 28 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Jorge Arturo Espadas Galván y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, en materia de procesos y plazos de fiscalización, suscrita por el

diputado José Antonio Zapata Meraz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y de la Ley Agraria, a fin de que el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) garantice la emisión de un censo de ejidos, comunidades y la pequeña propiedad, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Turismo, a cargo del diputado Juan Francisco Espinoza Eguía, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por las diputadas Alma Carolina Viggiano Austria y Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 37 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, a cargo de la diputada Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona el artículo 23 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, para condonar el pago de autopistas de cuota cuando los trabajos de mantenimiento y reparación duren más de 30 días, a cargo del diputado Armando Reyes Ledesma, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 119 del Código Civil Federal, en materia de derecho de identidad, a cargo del diputado Jaime Baltierra García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 58 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, a cargo de la diputada Mirza Flores Gómez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, a cargo del diputado Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 9o. de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo del diputado Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma los artículos 12 y 15 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, a cargo del diputado Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de dispositivos móviles, a cargo del diputado Pedro Armentía López, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que deroga diversas disposiciones del artículo 142 de la Ley de Instituciones de Crédito, a cargo de la diputada Mirza Flores Gómez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que adiciona el artículo 60 Ter a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y el artículo 72 Bis a la Ley General de Protección Civil, a cargo de la diputada Olga Luz Espinosa Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma los artículos 337 y 339 y adiciona un artículo 336 Ter al Código Penal Federal, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 10 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, suscrita por la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 93 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y 87 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez, Tereso Medina Ramírez y Óscar Gustavo Cárdenas Monroy, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 207 de la Ley del Seguro Social, a cargo de la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

De decreto por el que se declara el día 5 de marzo de cada año como el Día Nacional del Circo, a cargo del diputado

José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Braulio López Ochoa Mijares, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona los artículos 33 y 60 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, a cargo del diputado Juan Isaías Bertín Sandoval, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 60 y deroga el artículo 61 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, a cargo del diputado José Miguel de la Cruz Lima, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor, en materia de regulación de la Inteligencia Artificial, cargo del diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 6o. de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma al artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 138 Bis, 138 Ter y 138 Quater de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo del diputado Valentín Reyes López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 266 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General de Educación Superior, en materia de inteligencia artificial, a cargo del diputado Favio Castellanos Polanco, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 6o., 68 y 112 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Favio Castellanos Polanco, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 58 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del diputado Alfredo Porras Domínguez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 5o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 311 Bis y 311 Ter a la Ley del Seguro Social, a cargo del diputado Pedro David Ortega Fonseca, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos, para impulsar la participación de las personas jóvenes, a cargo del diputado Rommel Aghmed Pacheco Marrufo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Verónica Collado Crisolía, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos, en materia de reutilización o reciclaje de residuos químicos, a cargo del diputado Favio Castellanos Polanco, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia del interés superior de la niñez en decisiones relativas a la infancia migrante, suscrita por la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 537 y 539 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por la diputada María Beatriz Zavala Peniche y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 124 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Carolina Beauregard Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 35 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, suscrita por el diputado José Antonio Zapata Meraz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 15 Bis de la Ley Nacional del Registro de Detenciones, suscrita por la diputada Lizbeth Mata Lozano y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 142 de la Ley de Instituciones de Crédito, suscrita por la diputada Lizbeth Mata Lozano y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 20 de la Ley de Minería, suscrita por el diputado Marco Antonio Almendariz Puppo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 30 Bis de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, a cargo de la diputada Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

De decreto para denominar al Salón de Protocolo ubicado en el piso principal del Edificio A de la Cámara de Diputados, con el nombre Salón José María Morelos y Pavón, a cargo del diputado Roberto Carlos López García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 71 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a cargo del diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona el artículo 52 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Luis Arturo González Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona el artículo 67 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a cargo del diputado Luis Arturo González Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derecho a ser buscado, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y de la

Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de proceso de elección de la o el Presidente de la CNDH, a cargo del diputado Jorge Álvarez Máynez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona los artículos 3o. y 8o. de la Ley General de Cambio Climático, a cargo de la diputada Mirza Flores Gómez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que adiciona el artículo 282 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal, para conformar la Comisión Nacional de Arbitraje Médico Veterinario, a cargo de la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de protección sindical, a cargo de la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, en materia de regulación cooperativa, a cargo de la diputada Nancy Yadira Santiago Marcos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 3o. de la Ley de Nacionalidad, a cargo del diputado Jorge Alberto Barrera Toledo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y del Código Civil Federal, en materia de reconocimiento de la personalidad jurídica, a cargo del diputado Pedro David Ortega Fonseca, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 141 Bis y 147 Bis de la Ley Agraria, a cargo de la diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal y del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de responsabilidad penal de

las personas jurídicas, suscrita por la diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, en materia de protección de víctimas de personas desaparecidas y no localizadas, suscrita por la diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de prohibir la gestación subrogada comercial, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, a fin de prohibir la gestación subrogada comercial, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal del Trabajo, para implementar medidas que garanticen la seguridad de las mujeres trabajadoras de aplicaciones digitales, a cargo de la diputada Sayonara Vargas Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Planeación, para implementar los compromisos internacionales en materia de biodiversidad, a cargo del diputado Enrique Murat Hinojosa, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 17, 26 y 31 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Gerardo Fernández Noroña, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que expide la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Digital, a cargo del diputado Salvador Caro Cabrera, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para no reducir de los programas presupuestarios o inversiones dirigidas a la atención de niños, niñas y adolescentes, a cargo de la diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Proposiciones

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Jalisco, a la Semarnat y a la Conagua, a hacer públicas las medidas que se están implementando para evitar la deforestación y el robo de agua causado por la siembra de aguacate en Jalisco, a cargo de la diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortés, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración y a la Segob, a atender el conflicto político-social suscitado en el municipio de Coyomeapan, Puebla, a cargo de la diputada Inés Parra Juárez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la ASF, a priorizar las auditorías en curso al INAI, a cargo de la diputada Lidia Pérez Bárcenas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cofece, relativo al mercado de publicidad digital, a cargo del diputado Alberto Villa Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que exhorta al INAI y a la SHCP, a realizar acciones de actualización a las casas de cambio en materia de protección de datos personales de sus usuarios, conforme a lo previsto en las leyes aplicables, y asegurando el cumplimiento de las normas en materia de prevención de lavado de dinero, a cargo de la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que exhorta a la Conagua, a publicar en el DOF, el Acuerdo de carácter general de emergencia por ocurrencia de sequía, debido a la existencia de este fenómeno natural en su modalidad moderada D1, severa D2 y extrema D3, en más de la mitad del país y que manifiesta fuertes pérdidas económicas en los sectores

agrícola y ganadero, a cargo del diputado Juan Carlos Maturino Manzanera, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que exhorta a la SEP, a garantizar el derecho a la educación a las personas con discapacidad, a cargo de la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la SRE y la Semarnat, a suscribir a la brevedad el Anexo VI del Convenio Internacional para prevenir la contaminación por buques (MARPOL), concierne y en su caso, se proceda a la ratificación en la Colegisladora, a cargo del diputado Enrique Murat Hinojosa, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat, a la Profepa y a la Conagua, a dar seguimiento a la implementación de la norma oficial Mexicana NOM-001-semarnat-2021, que establece los límites permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en cuerpos receptores propiedad de la nación, así como reforzar la vigilancia de su cumplimiento, a cargo del diputado Enrique Murat Hinojosa, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Estado mexicano, a sumarse a la Declaración de Bletchley, para un desarrollo seguro de la inteligencia artificial, a cargo del diputado Jaime Bueno Zertuche, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Baja California y a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de dicha entidad, a realizar actividades para conmemorar y concientizar el Día Internacional de la Mujer, a cargo del diputado Armando Reyes Ledesma, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo relativo a respaldar a la Nación Argentina en la defensa de su Soberanía sobre las Islas Malvinas, a cargo del diputado Alfredo Femat Bañuelos, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a realizar una Mesa de Trabajo con esta Soberanía en relación a los resultados que obtuvieron las y los estudiantes del pro-

grama internacional para evaluación (PISA), y hacer públicas las medidas que se implementarán por el descenso de puntaje en el sistema educativo en el país, suscrito por diversos diputados del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Efemérides

Con motivo del 9 de diciembre, Día Internacional contra la Corrupción, a cargo del diputado Arturo Roberto Hernández Tapia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con motivo del 9 de diciembre, Día Internacional contra la Corrupción, a cargo de la diputada Lidia Pérez Bárcenas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con motivo del 10 de diciembre, Día Mundial de los Derechos Humanos, a cargo del diputado Arturo Roberto Hernández Tapia, del Grupo Parlamentario de Morena.»

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: En votación económica, se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión presencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el martes cinco de diciembre de dos mil veintitrés, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura.

Presidencia de la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de trescientos cinco diputadas y diputados, a las doce horas con

cuarenta y cinco minutos del martes cinco de diciembre de dos mil veintitrés, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día.

La Presidencia informa a la Asamblea que el orden del día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, mismo que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura y, no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

Comunicaciones.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De las diputadas y el diputado:

- Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del Partido Acción Nacional, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo ciento treinta y dos de la Ley Federal del Trabajo, y adiciona un artículo veintisiete Bis a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

- Laura Imelda Pérez Segura, de Morena, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Ley General de Educación, en materia de desarrollo de habilidades emocionales en infantes y adolescentes, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

- Emmanuel Reyes Carmona, de Morena, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo setenta y cuatro de la Ley Federal del Trabajo, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

- Sayonara Vargas Rodríguez, del Partido Revolucionario Institucional, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos diez, y cuarenta y seis de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo ciento veintitrés de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

- Brenda Ramiro Alejo, de Morena, por la que solicita el retiro de proposición con punto de acuerdo, para exhortar a la Junta de Coordinación Política, a efectuar la consulta a las comunidades indígenas, así como con representantes de las personas con discapacidad, con la participación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y en los términos del Convenio ciento sesenta y nueve de la Organización Internacional del Trabajo, sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y de la jurisprudencia emitida por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios.

b) Del diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, del Partido de la Revolución Democrática, por la que informa la reincorporación a sus actividades legislativas, a partir de esta fecha. De enterado. Actualícense los registros parlamentarios.

c) Del Banco de México, por la que remite el Informe en el que se analiza la inflación, la evolución económica y el comportamiento de los indicadores económicos del país, así como la ejecución de la política monetaria del trimestre julio-septiembre dos mil veintitrés, y en general, las actividades del Instituto Central durante dicho periodo, en el contexto de la situación económica nacional e internacional, aprobado por su Junta de Gobierno. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

d) De los Centros de Integración Juvenil Asociación Civil, por la que remiten copia de la revisión contractual para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticuatro con el Comité Ejecutivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Hospitales, Consultorios y Empresas de Servicios. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

e) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por la que remite la información relativa a la evolución de las finanzas públicas, incluyendo los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal, y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes al mes de octubre de dos mil veintitrés; asimismo, envía la información sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo, y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente al mes de octubre de dos mil veintidós; y la información sobre la evolución de la recaudación para el mes de octubre de dos mil veintitrés. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

f) Del Instituto Federal de Telecomunicaciones, por la que remite el tercer informe trimestral de actividades dos mil veintitrés. Se turna a las Comisiones de Radio y Televisión, y de Comunicaciones y Transportes, para su conocimiento.

g) Del Instituto Tecnológico Superior de Centla, por la que remite el informe de resultados de la auditoría externa a su matrícula, su ampliación y los formatos de informe de la misma, correspondiente al periodo agosto-diciembre dos mil veintitrés. Se turna a las Comisiones de Educación, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

h) Del Congreso del estado de Puebla, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para que los congresos de los estados lleven a cabo diversas acciones encaminadas a sancionar los casos de maltrato animal. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.

Solicitud de licencia.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da cuenta a la Asamblea, con el oficio de la diputada Cristina Amezcua González, del Partido Revolucionario Institucional, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputada federal, electa en el Tercer Distrito Electoral del estado de Coahuila, a partir del treinta de noviembre del año en curso. En votación económica, se aprueba. Comuníquese y llámese a la suplente.

Comunicaciones.

i) Del Congreso de estado de Chihuahua, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo tres, fracción diecisiete de la Ley General de Salud, en materia de atención médica especializada integral para personas con discapacidad. Se turna a la Comisión de Salud, para dictamen.

Efemérides.

El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo del "Día Internacional de las Personas con Discapacidad".

La Presidencia concede el uso de la palabra, para referirse al tema, a las diputadas y diputados: Gabriela Sodi, del Partido de la Revolución Democrática; Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, de Movimiento Ciudadano; María de Jesús Páez Güereca, del Partido del Trabajo; José Guadalupe Buenrostro Martínez, del Partido Verde Ecologista de México; Norma Angélica Aceves García, del Partido Revolucionario Institucional; María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, del Partido Acción Nacional; y Pedro David Ortega Fonseca, de Morena.

El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo del "Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud y del Decreto de su abolición".

**Presidencia de la diputada
Joanna Alejandra Felipe Torres**

La Presidencia dirige un mensaje a la Asamblea a nombre de la Mesa Directiva.

**Presidencia de la diputada
Karla Yuritzi Almazán Burgos**

El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo del "Aniversario Luctuoso de Fray Servando Teresa de Mier".

**Presidencia de la diputada
Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz**

La Presidencia dirige un mensaje a la Asamblea a nombre de la Mesa Directiva.

**Presidencia de la diputada
Karla Yuritzi Almazán Burgos**

La Presidencia informa a la Asamblea que, el día de hoy, falleció Juan Pablo Adame Alemán, quien se desempeñará como diputado federal en la Sexagésima Segunda Legislatura, y senador de la República, por lo que, a nombre de esta representación política, la Mesa Directiva envía su más sentido pésame a sus familiares, amigos y compañeros de militancia, a quienes desea pronta resignación, asimismo solicita a la Asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en su memoria.

(Se otorga un minuto de silencio)

Desde su curul, intervienen, las diputadas y diputados: Klaus Uwe Ritter Ocampo, de Morena; Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz, de Movimiento Ciudadano; Sue Ellen Bernal Bolnik, del Partido Revolucionario Institucional; Brenda Espinoza López, de Morena; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; Lizbeth Mata Lozano, y Ricardo Villarreal García, ambos del Partido Acción Nacional, todos para referirse al deceso de Juan Pablo Adame Alemán.

La Presidencia a solicitud de la diputada y el diputado: Klaus Uwe Ritter Ocampo, y Brenda Espinoza López, concede un minuto de aplausos en su memoria.

(Se otorga un minuto de aplausos)

Toma de protesta de legislador.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentra a las puertas del Salón de Sesiones, al ciudadano Óscar Octavio Moguel Ballado, diputado federal, electo en la Cuarta Circunscripción Plurinominal, y designa una comisión de cortesía para que lo acompañe en su ingreso al interior de este Recinto Legislativo, acto seguido, rinde protesta de ley y entra en funciones.

Presentación de iniciativas.

El siguiente punto del orden del día es la presentación de iniciativas con proyecto de decreto, en consecuencia, se concede el uso de la palabra, a las diputadas y diputados:

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a integrantes de la Asociación de Cónyuges Diplo-

máticos y de la Asociación de Consejeros Agregados y Enlaces de Política y Seguridad, acreditados en México, invitados por el diputado Pablo Gil Delgado Ventura, de Movimiento Ciudadano.

- Armando Contreras Castillo, de Morena, que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, y de la Ley del Impuesto sobre la Renta, en materia de regulación de valuadores profesionales. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

- Itzel Josefina Balderas Hernández, del Partido Acción Nacional, que adiciona el artículo trigésimo transitorio a la Ley del Seguro Social, suscrita por diversos legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen.

- Eufrosina Cruz Mendoza, quien presenta dos iniciativas: la primera que reforma los artículos doscientos dos, y doscientos sesenta y uno del Código Penal Federal, y la segunda que reforma el artículo dos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscritas por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, ambos del Partido Revolucionario Institucional. Se turna la primera iniciativa a la Comisión de Justicia, para dictamen, y la segunda a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

Desde su curul, intervienen las diputadas: Mariana Erandi Nassar Piñeyro, del Partido Revolucionario Institucional; Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, y Mariela López Sosa, ambas del Partido Acción Nacional, todas para solicitar a la Presidencia, adherirse a la iniciativa de la diputada Cruz Mendoza.

- Juan Luis Carrillo Soberanis, del Partido Verde Ecológico de México, que reforma el artículo trescientos cuarenta y seis de la Ley Federal del Trabajo. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.

- Lilia Aguilar Gil, del Partido del Trabajo, que reforma los artículos tres, diez y once de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

Desde su curul, interviene, el diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional, para solicitar moción de orden.

Se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para dictamen.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a la Delegación de la Asamblea Nacional de la República Francesa, encabezada por la diputada Sophia Chikirou, presidenta del Grupo de Amistad Francia - México, quienes participaron en una reunión de trabajo, con diversas diputadas y diputados.

Desde su curul, intervienen, la diputada y el diputado: José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional; y Margarita García García, del Partido del Trabajo, para solicitar moción de orden.

- María Asunción Álvarez Solís, de Movimiento Ciudadano, que reforma y adiciona los artículos cuatro de la Ley de Asistencia Social, y veintidós de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Se turna a las Comisiones Unidas de Salud, y de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.

- Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia, del Partido de la Revolución Democrática, que adiciona un artículo doscientos uno Bis, y un artículo doscientos uno Bis dos al Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen, y a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para opinión.

Desde su curul, interviene la diputada Sofía Carvajal Insunza, del Partido Revolucionario Institucional, para solicitar a la Presidencia, adherirse a la iniciativa de la diputada Rodríguez Sarabia.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a empresarios, comerciantes y agricultores de Saltillo, estado de Coahuila, invitados por el diputado Yericó Abramo Masso, del Partido Revolucionario Institucional.

- Ángel Miguel Rodríguez Torres, de Morena, que reforma el artículo dos de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.

Desde su curul, intervienen las diputadas y diputados: Ana Elizabeth Ayala Leyva, María Magdalena

Olivia Esquivel Nava, José Miguel de la Cruz Lima, Alfredo Porras Domínguez, y Bernardo Ríos Cheno, todos de Morena; Armando Reyes Ledesma, del Partido del Trabajo; Casimiro Zamora Valdez, de Morena; Leobardo Alcántara Martínez, del Partido del Trabajo; y Araceli Ocampo Manzanares, de Morena, todos para solicitar a la Presidencia, adherirse a la iniciativa del diputado Rodríguez Torres.

Se turna a la Comisión de Pesca, para dictamen.

- Fernando Marín Díaz, de Morena, que reforma el artículo setenta y siete Bis treinta de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud, para dictamen.

- Noemí Berenice Luna Ayala, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, suscrita por diversos legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para dictamen.

- Jaime Bueno Zertuche, del Partido Revolucionario Institucional, que expide la Ley de la Agencia Mexicana para el Desarrollo de la Inteligencia Artificial. Se turna a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a los siguientes invitados:

—A Óscar Contreras Suárez, Ahtziri Janeth Palafox Murga, y Paulina Lizeth Palacios Balanzar, todos provenientes de Huejutla de Reyes, estado de Hidalgo, invitados por el diputado Gustavo Contreras Montes, de Morena.

—A docentes y alumnos de la Universidad Intercultural Indígena del estado de Michoacán, invitados por la diputada María Macarena Chávez Flores, del Partido de la Revolución Democrática.

Desde su curul, interviene la diputada Eufrosina Cruz Mendoza, del Partido Revolucionario Institucional, para solicitar a la Presidencia, adherirse a la iniciativa del diputado Bueno Zertuche.

- María Magdalena Olivia Esquivel Nava, de Morena, que reforma el artículo trescientos dos del Código Penal Federal.

**Presidencia de la diputada
Joanna Alejandra Felipe Torres**

Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.

- Víctor Manuel Pérez Díaz, del Partido Acción Nacional, que deroga la fracción cinco del artículo quince, y adiciona el artículo dos - A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, suscrita por diversos legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- Araceli Ocampo Manzanares, de Morena, que expide la Ley General de Enfermería. Se turna a la Comisión de Salud, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

Desde su curul, interviene el diputado Antolín Guerrero Márquez, de Morena, para solicitar a la Presidencia, adherirse a la iniciativa de la diputada Ocampo Manzanares.

- Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional, por el que se declara el día once de noviembre de cada año como "Día Nacional de los Hospitales y de las Instituciones de Salud", suscrita por diversos legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.
- María Clemente García Moreno, de Morena, que expide la Ley General de Acceso Integral a los Derechos de las Personas Trans. Se turna a la Comisión de Diversidad, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.
- Rosalinda Domínguez Flores, de Morena, que reforma y adiciona el artículo dos de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

**Presidencia de la diputada
Karla Yuritzi Almazán Burgos**

Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

Discusión de dictámenes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto decreto por el que se reforman y adicionan los artículos veintiocho, y doscientos cuarenta y tres de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos ciento tres y ciento siete de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La Presidencia informa a la Asamblea que la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Partido de la Revolución Democrática, presentó moción suspensiva, e instruye que el texto de la misma se inserte íntegro en el Diario de los Debates.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento veintidós del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para presentar moción suspensiva, a la diputada Julieta Mejía Ibáñez, de Movimiento Ciudadano, misma que, en votación económica, no se toma en consideración y se desecha.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios, a las diputadas y el diputado: Elizabeth Pérez Valdez, del Partido de la Revolución Democrática; Mirza Flores Gómez, de Movimiento Ciudadano; Mary Carmen Bernal Martínez, del Partido del Trabajo; María del Rocío Corona Nakamura, del Partido Verde Ecologista de México;

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a exobreros de Altos Hornos de México, provenientes del estado de Coahuila, invitados por el diputado Francisco Javier Borrego Adame, de Morena.

Alma Carolina Viggiano Austria, del Partido Revolucionario Institucional; Lizbeth Mata Lozano, del Partido Acción Nacional; y Leonel Godoy Rangel, de Morena.

La Presidencia informa a la Asamblea que, con la intervención del diputado Leonel Godoy Rangel, ha terminado el plazo para la presentación de reservas al dictamen a discusión.

Para la discusión en lo general y de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuatro, numeral uno, frac-

ción quinta, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se concede el uso de la palabra a las diputadas y los diputados para hablar: en contra Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional;

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

En pro María Isabel Alfaro Morales, de Morena; en contra Omar Enrique Castañeda González, de Movimiento Ciudadano;

Desde su curul, interviene el diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional, para solicitar moción de orden. La Presidencia hace aclaraciones.

En pro Dionicia Vázquez García, del Partido del Trabajo;

Desde su curul, intervienen las diputadas y el diputado: Lilia Aguilar Gil, del Partido del Trabajo; Mirza Flores Gómez, de Movimiento Ciudadano; Elizabeth Pérez Valdez, del Partido de la Revolución Democrática; Graciela Sánchez Ortiz, y José Miguel de la Cruz Lima, ambos de Morena, todos para solicitar moción de orden. La Presidencia hace aclaraciones.

En contra Miguel Humberto Rodarte de Lara, del Partido Acción Nacional; en pro Rosangela Amairany Peña Escalante, de Morena; en contra Olga Luz Espinosa Morales, del Partido de la Revolución Democrática; en pro Manuel Alejandro Robles Gómez, de Morena; en contra Sue Ellen Bernal Bolnik, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Sonia Mendoza Díaz, del Partido Verde Ecologista de México; en contra Jorge Triana Tena, del Partido Acción Nacional; y

Desde su curul, intervienen los diputados: Manuel Alejandro Robles Gómez, de Morena; y Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional, ambos para solicitar moción de orden. La Presidencia realiza aclaraciones.

Desde su curul, intervienen la diputada y el diputado: Margarita García García, del Partido del Trabajo; y Augusto Gómez Villanueva, del Partido Revolucionario Institucional, para solicitar moción de orden, así como para solicitar moción de ilustración respecto del artículo diez del Código de Ética de la Cámara de Diputados respectivamente. La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura al texto solicitado.

En pro Mario Rafael Llergo Latournerie, de Morena.

Desde su curul, intervienen la diputada y el diputado: Sue Ellen Bernal Bolnik, del Partido Revolucionario Institucional; y Leonel Godoy Rangel, de Morena, ambos para responder alusiones personales.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general.

La Presidencia informa a la Asamblea que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y uno, numeral uno, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se han reservado para su discusión en lo particular: el título y proemio; los artículos: veintiocho, y doscientos cuarenta y tres; así como los artículos primero, segundo, y tercero transitorios del proyecto de decreto.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación, en lo general y en lo particular, de lo no reservado.

En votación nominal, por doscientos diecisiete votos a favor, y ciento cincuenta y ocho en contra, se aprueba, en lo general y en lo particular, lo no reservado.

En la discusión en lo particular, se concede el uso de la palabra para presentar propuestas de modificación, a las diputadas y diputados:

- Margarita García García, del Partido del Trabajo, quien solicita a la Presidencia que su propuesta de modificación al artículo veintiocho sea insertada íntegramente en el Diario de los Debates; en tal virtud, presenta la relativa al artículo doscientos cuarenta y tres del proyecto de decreto, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Marcelino Castañeda Navarrete, del Partido de la Revolución Democrática, a los artículos veintiocho, y doscientos cuarenta y tres del proyecto de decreto, mismas que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

• María Elena Limón García, de Movimiento Ciudadano, a los artículos veintiocho, y doscientos cuarenta y tres, así como al artículo tercero transitorio del proyecto de decreto, mismas que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

• Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, del Partido Acción Nacional, al artículo doscientos cuarenta y tres del proyecto de decreto.

Desde su curul, interviene el diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, para responder alusiones personales.

En votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la Asamblea que el resto de las propuestas de modificación registradas para la discusión en lo particular del dictamen serán inscritas íntegramente en el Diario de los Debates.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación, en lo general y en lo particular, de los artículos reservados en términos del dictamen.

En votación nominal, por doscientos once votos a favor, y ciento cincuenta y dos en contra, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos veintiocho, y doscientos cuarenta y tres de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos ciento tres y ciento siete de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Declaratoria de publicidad de dictámenes.

El siguiente punto del orden del día es la declaratoria de publicidad de dictámenes con proyecto de decreto, en consecuencia, la Secretaría informa a la Asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

a) De la Comisión de Igualdad de Género, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de discriminación laboral por embarazo.

b) De la Comisión de Salud, por el que se adiciona la fracción quince del artículo seis de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud.

c) De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, por el que se reforma el artículo sesenta y uno de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

d) De la Comisión de Relaciones Exteriores, por el que se reforma el artículo diecinueve de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

e) De la Comisión de Igualdad de Género, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

f) De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, por el que se reforman y adicionan los artículos tres, seis, y treinta y dos de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

g) De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, por el que se reforma la fracción ocho del artículo cincuenta de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de nutrición.

h) De la Comisión de Vivienda, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en materia de inclusión financiera con perspectiva de género.

i) De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, por el que se reforman los artículos diecisiete, cuarenta y cinco, cuarenta y seis, y cuarenta y siete de la Ley General de Cambio Climático.

j) De la Comisión de Derechos Humanos, por el que se reforma el artículo cinco de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

k) De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al

Ambiente, en materia de derechos de acceso a la información y participación pública en asuntos ambientales.

l) De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

m) De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de rezago legislativo y de asuntos que pasan de una legislatura a otra.

n) De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

En términos del artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de claratoria de publicidad.

Comunicaciones.

La Presidencia instruye a la Secretaría, dar cuenta con la minuta con proyecto de decreto que remite la Cámara de Senadores, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, y de la Ley General de Salud, para consolidar la federalización del sistema de salud para el bienestar. Se turna a las Comisiones Unidas de Salud, y de Hacienda y Crédito público, para dictamen.

Acuerdos de órganos de gobierno.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría informa a la Asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en las tabletas de las curules, Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se pospone la comparecencia del titular de la Secretaría de Energía. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

La Presidencia informa a la Asamblea que, en términos de los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Clausura de la sesión.

La Presidencia levanta la sesión a las dieciocho horas con cuarenta y un minutos, y cita para la próxima que tendrá lugar, el día de mañana miércoles seis de diciembre de dos mil veintitrés, a las once horas, en modalidad semipresencial, precisando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las nueve horas, por medio de la aplicación instalada en los teléfonos móviles y en las tabletas de las curules de las y los legisladores.»

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. En votación económica, consulte la Secretaría si es de aprobarse el acta de la sesión anterior.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se aprueba el acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Aprobada el acta.

Esta Presidencia saluda a profesores y alumnos del Instituto Michoacano de Ciencias de la Comunicación José María Morelos, de la licenciatura en psicología educativa, invitados por la diputada María Macarena Chávez Flores. Sean ustedes bienvenidos a esta Cámara de Diputados.

Continúe la Secretaría, por favor.

COMUNICACIONES OFICIALES

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Pido a la Secretaría dar cuenta con la comunicación de la Mesa Directiva, en relación con modificación de turno de proposición.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Cámara de Diputados.— Mesa Directiva.

Honorable asamblea:

La Presidencia de la Mesa Directiva, de conformidad con lo que establecen los artículos 73 y 74, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, comunica que se realizó modificación de turno del siguiente asunto:

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Dirección General del Banco del Bienestar, a informar a la opinión pública sobre las razones por las cuáles se contratan despachos para la defensa de sus intereses legales, así como las razones por las cuales existen más de 80 procesos legales en materia laboral en su contra, presentada por el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentada el 22 de noviembre de 2023.

“Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.”

Ciudad de México, a 6 de diciembre de 2023.— Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta.»

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado secretario. De conformidad con lo que establecen los artículos 73 y 74, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se modifica el trámite de la proposición.

Continúe, por favor.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Se recibieron solicitudes de las diputadas Mirza Flores Gómez, Margarita García García y Raquel Bonilla Herrera, para retirar iniciativas.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la LXV Legislatura, Cámara de Diputados.— Presente.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo; al mismo tiempo, me permito distraer su atención para solicitar atentamente que gire sus instrucciones para retirar la siguiente iniciativa: de Ley de Planeación, en materia de igualdad entre mujeres y hombres, presentada por su servidora y publicada en la Gaceta Parlamentaria el 30 de mayo de 2023, número 6286, la cual fue turnada a la Comi-

sión de Hacienda y Crédito Público, lo anterior de conformidad con el artículo 77, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 5 de diciembre de 2023.— Diputada Mirza Flores Gómez (rúbrica).»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva.— Presente.

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y, al mismo tiempo, con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito que sea retirado el proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 11, 46 y 79 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, publicada en la Gaceta Parlamentaria el día 29 de noviembre de 2022.

Sin más por el momento, y en espera de una respuesta favorable, quedo a sus órdenes.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 4 de diciembre de 2023.— Diputada Margarita García García (rúbrica).»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

Distinguida presidenta:

La que suscribe diputada Raquel Bonilla Herrera, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en

el numeral 2 del artículo 77 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que sea retirada la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Asociaciones Público Privadas, en materia de mecanismos de control y vigilancia de obligaciones contractuales de proyectos, con número de expediente 3706, publicada en la Gaceta Parlamentaria, número 6110- IV-1, el pasado 13 de septiembre de 2022, turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Sin otro particular, agradezco su atención y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Suscribe

Ciudad de México, a 5 de diciembre de 2023.— Diputada Raquel Bonilla Herrera (rúbrica).»

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Se tienen por retiradas. Actualícense los registros parlamentarios.

Continúe, por favor.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Se recibió oficio de la diputada Yeidckol Polevnsky Gurwitz, por el que informa la reincorporación a sus actividades legislativas a partir del 7 de diciembre del año en curso.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Distraigo su atención para informarle que en fecha 13 de junio de 2023 solicité licencia ante la Comisión Permanente para separarme del cargo de diputada federal por tiempo indefinido, misma que me fue concedida por las y los integrantes del órgano parlamentario (anexo copia del oficio de número CP2R2A.-860 signado por la Secretaría de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente).

En este tenor, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito comunicarle la reincorporación a mis actividades legislativas a partir del día 7 de diciembre del año en curso.

Por lo anterior, solicito se comuniquen de manera inmediata al pleno y a mi suplente el sentido de la presente misiva para los efectos señalados en el numeral 2 del artículo 16 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Atentamente

Ciudad de México, a 5 de diciembre de 2023.— Diputada Yeidckol Polevnsky Gurwitz (rúbrica).»

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: De enterada. Actualícense los registros parlamentarios.

SOLICITUDES DE LICENCIA

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Pido a la Secretaría dar cuenta con los puntos de acuerdo relativos a la solicitud de licencia del diputado Juan Pablo Montes de Oca Avendaño.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Por este conducto y con fundamento en el artículo 125 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 6, numeral 1, fracción XVI; 12, numeral 1, fracción III, y 13, numerales 1, 2 y 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, presento a usted mi solicitud de licencia para separarme del cargo de diputado federal, efectiva a partir del día 6 de diciembre de 2023 y hasta el 5 de enero de 2024.

Por lo expuesto y fundado, le solicito, respetuosamente, se dé el trámite institucional y legal correspondiente.

Sin otro particular, agradezco la respuesta a esta solicitud y reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de diciembre de 2023.— Diputado Juan Pablo Montes de Oca Avendaño.»

Primero. Se concede licencia al diputado Juan Pablo Montes de Oca Avendaño, para separarse de sus funciones como diputado federal electo en el distrito 10 del estado de Chiapas, a partir de esta fecha y hasta el 5 de enero de 2024.

Segundo. Llámese al suplente.

En votación económica, se consulta a la asamblea si se aprueba. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sirvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Aprobada, comuníquese.

INTERVENCIÓN DESDE LA TRIBUNA EN LENGUA INDÍGENA

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Honorable asamblea, en el marco de la iniciativa Las lenguas toman tribuna, la Cámara de Diputados le da la bienvenida a la ciudadana Lorena Gutiérrez Pérez, hablante de lengua tzotzil, quien es originaria de la comunidad de Shunuch, municipio de Chenalhó, Chiapas, y se le concede el uso de la palabra, hasta por cinco minutos.

La ciudadana Lorena Gutiérrez Pérez: Gracias presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La ciudadana Lorena Gutiérrez Pérez (Habla en su lengua Tzotzil): Buenos días, diputadas y diputados y pueblo de México. Originaria de la comunidad de xunuch (shunuch), municipio de Chenalhó, Chiapas.

Buen día, diputados y diputadas, vengo desde el corazón de Chiapas, donde la tierra se viste de misterios ancestrales y las montañas sostienen los susurros de los antiguos, donde emerge la lengua tzotzil, un tesoro lingüístico que ha tejido sus raíces en la historia misma de la tierra que toca. Como un río de palabras que fluye entre los siglos, el tzotzil lleva consigo la sabiduría de aquellos que han sido los

guardianes silenciosos de tradiciones que laten como corazones antiguos en el pecho de Chenalhó.

En este santuario de sonidos, donde cada palabra es una joya labrada por el tiempo, se alza la importancia de preservar y defender la lengua tzotzil, esa melodía que conecta a la comunidad xunuch con sus raíces y que les permite contar historias que son como estrellas en la noche infinita de la cultura.

Cada sílaba es un eco que resuena en las colinas, una promesa de que las tradiciones no se desvanecerán en el viento del olvido.

Imaginen, por un momento, que el tzotzil es un jardín de flores únicas, cada una representando una historia, un mito, una verdad que se despliega en los campos de la memoria. Cada hablante es un jardinero de este paisaje lingüístico, con la responsabilidad sagrada de cultivar y respetar las raíces de su identidad. Cada palabra es una semilla que, al ser pronunciada, da vida a un mundo que se resistiría a ser olvidado.

Los sonidos del tzotzil son como pétalos que danzan con la brisa, cada uno llevando consigo el aroma de la tierra y la esencia de una conexión profunda con el pasado. Cuando hablamos de preservar esta lengua, estamos hablando de cuidar este jardín de palabras, de asegurarnos de que las futuras generaciones puedan sumergirse en la belleza de estas flores lingüísticas, encontrar sombra bajo sus significados y sentir la frescura de la historia que florece en cada rincón.

En Chenalhó, donde las montañas sostienen el cielo y los ríos cantan canciones olvidadas, la lengua tzotzil es más que palabras; es un puente entre lo que fue y lo que será. Es un cuento que se cuenta a sí mismo en el murmullo de los arroyos y en el susurro de las hojas. En cada tono, en cada inflexión, está grabada la memoria y la historia viva que se niega a ser silenciada por el paso del tiempo.

Defender el tzotzil es defender el alma de Chenalhó. Es resistir ante la marea del olvido que amenaza con borrar las huellas de aquellos que caminan antes que nosotros. Porque hoy, más que nunca, en un mundo que tiende a desdibujar las líneas entre las culturas, la defensa de la lengua tzotzil es un acto de resistencia, una declaración apasionada de que la diversidad lingüística es un tesoro que merece ser cuidado. Imaginen que cada palabra es una gota de lluvia que nutre el suelo de la identidad, permitiendo que las

semillas de la lengua tzotzil florezcan con orgullo y resiliencia.

Porque, la lengua tzotzil es el hilo que teje la tela de Chenalhó, la melodía que acompaña a cada paso dado en estas tierras sagradas. Preservar y defender esta lengua es preservar y defender la riqueza de la herencia, es mantener viva la llama de la identidad en un mundo que a veces parece empeñado en apagarla. Que cada palabra sea un voto de amor por la lengua tzotzil y un compromiso con las generaciones venideras. Que cada sílaba sea un recordatorio de que, en el tejido de la diversidad, cada hilo cuenta y cada historia es una estrella que ilumina el camino hacia un futuro arraigado en la memoria y la resonancia de la lengua tzotzil. Presidenta, muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, Lorena Gutiérrez Pérez, quien es originaria de la comunidad de xunuch, municipio de Chenalhó. Agradecemos su presencia.

TOMA DE PROTESTA

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Honorable asamblea, se encuentran en este salón de sesiones las ciudadanas Miriam Janeth Ladrón de Guevara, diputada federal electa por la primera circunscripción plurinominal; Alma Patricia Cardona Ortiz, diputada federal electa por el distrito 3 del estado de Coahuila, de Zaragoza, y la diputada María del Carmen Fernández Benavente, diputada federal electa en el distrito 10 del estado de Chiapas.

Se designan en comisión para que las acompañen en el acto de rendir protesta de ley a las siguientes diputadas y diputados: a la diputada María Sierra Damián, a la diputada Paulina Rubio Fernández, a la diputada Sue Ellen Bernal Bolnik, diputada María del Rocío Corona Nakamura, a la diputada Ciria Yamile Salomón Durán y a la diputada Consuelo del Carmen Navarrete Navarro.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: Se pide a la comisión cumplir con este encargo.

(La comisión cumple su encargo)

Se invita a todos los presentes a ponerse de pie.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Ciudadanas Miriam Janeth Ladrón de Guevara González, Alma Patricia Cardona Ortiz y María del Carmen Fernández Benavente, *¿protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputadas que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión?*

Las ciudadanas Miriam Janeth Ladrón de Guevara González, Alma Patricia Cardona Ortiz y María del Carmen Fernández Benavente: *Sí, protesto.*

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: *Si así no lo hicieren, que la nación se los demande. Bienvenidas.*

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: Se invita a los presentes a tomar asiento.

EFEMÉRIDES

NATALICIO DE JOAQUÍN FRANCISCO ZARCO MATEOS

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: El siguiente punto en el orden del día es el capítulo de efemérides. Tiene la palabra la diputada Martha Alicia Arreola Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena, para referirse al natalicio del político, periodista e historiador mexicano Joaquín Francisco Zarco Mateos. Tiene hasta cinco minutos.

La diputada Martha Alicia Arreola Martínez: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Martha Alicia Arreola Martínez: Compañeras y compañeros legisladores, muy buenos días. Hoy conmemoramos el natalicio de un destacado neoliberal mexicano: Francisco Zarco. Un ilustre periodista, escritor y político, que fue testigo de la segunda gran transformación de la vida pública del país, la Reforma.

Fue un hombre comprometido con la democracia y la justicia social. Su nombre, plasmado en nuestro Muro de Honor de esta honorable Cámara de Diputados, a mis espaldas, da cuenta de una historia y un legado digno de conmemorar.

Nacido en mi tierra natal, Durango, el 4 de diciembre de 1989, la vida de Francisco Zarco transcurrió entre las convulsiones políticas del siglo XIX. Durante la guerra contra Estados Unidos, en 1847, levantó las actas de la intervención norteamericana como parte del gobierno provisional.

Una década después, en el marco del Congreso Constituyente de 1856, fue diputado por Durango y cronista oficial del órgano legislativo en el estado de Durango. Además de que se le encomendó la redacción del manifiesto preliminar de la Constitución de 1857.

Sobresale también su participación en las editoriales del diario *El Demócrata*, donde expresó una firme oposición al gobierno de Santa Ana, perdón, del gobierno de Mariano Arista, lo que le valió ser perseguido y encarcelado.

Durante la dictadura de Antonio López de Santa Anna, Zarco fue el director del Siglo XIX, en el que se vio obligado a publicar bajo un pseudónimo debido a las limitaciones que tenía en ese momento la crítica política. No obstante, en dicho diario se publicó y respaldó el Plan de Ayutla, por el que se llamaba a poner fin al gobierno de López de Santa Anna.

Zarco defendió incansablemente la libertad de expresión y como periodista su ética y congruencia se resumían en la siguiente frase: “No escribas como periodista lo que no puedas sostener como hombre”. Para Zarco el periodismo no era un pasatiempo ni un medio de adquirir empleos, sino una verdadera profesión que se ejerce con consciencia.

Qué importante recuperar el ejemplo de Zarco, particularmente en los tiempos que vivimos, los de la desinformación y los de la prensa conservadora al servicio de la oligarquía.

Basta como ejemplo el señor equis y su candidata presidencial, la señora equis, atacan diariamente a la cuarta transformación porque anhelan el regreso al México de los contratos publicitarios del chayote y del contubernio entre gobierno y medios de comunicación, pero nunca, nunca van a regresar ni con todos sus voceros, campañas y guerra sucia.

El México de la cuarta transformación es el de los grandes ideales, de los grandes ideales liberales, como los que encarnó y encarna Francisco Zarco. Su legado sigue siendo relevante en la actualidad y su ejemplo inspira a los duranguenses y a todos los mexicanos que luchamos por un país mejor. Larga vida a su memoria y legado. Es cuanto. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Martha Arreola.

DÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Se concede la palabra a la diputada Alma Cristina Rodríguez Alonso, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, con motivo de la celebración del Día de los Derechos Humanos, hasta por cinco minutos. Disculpa, la diputada Alma Cristina Rodríguez Vallejo. Adelante, diputada.

La diputada Alma Cristina Rodríguez Vallejo: Muy buenos días a todas y todos. Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Alma Cristina Rodríguez Vallejo: Gracias. Compañeras y compañeros legisladores, el próximo 10 de diciembre se cumplen 75 años de uno de los compromisos más grandes que hemos adquirido como humanidad con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París en 1948.

Esta conmemoración nos invita a reflexionar sobre la importancia que tiene garantizar y proteger los derechos inalienables de toda persona que tiene como ser humano sin distinción alguna y también por supuesto que es una oportunidad para ser autocríticos y reconocer que hemos tenido avances en la materia, pero que aún faltan muchos compromisos por cumplir.

Siguen existiendo grupos vulnerables en el país que son objetos de discriminación y, sobre todo, de estereotipos, basta con voltear a ver a todas aquellas mujeres que aún sufren violencia fuera y dentro de sus hogares o a los mi-

grantes que son agredidos de forma sistemática en este país solo por querer buscar una mejor oportunidad.

Y qué decir de los periodistas que hoy por hoy no pueden hacer o ejercer libremente su labor dentro de este país, y por eso en Acción Nacional trabajamos cada proyecto con enfoque de respeto a los derechos humanos, entendiéndose como tal acciones, programas y mecanismos que propicien la igualdad, el respeto, el progreso y por supuesto mejores condiciones de vida integral para cada individuo.

Afirmamos que uno de los retos a cumplir debe ser el ejercicio de los derechos humanos, la eliminación de la transmisión intergeneracional de la pobreza, la cual hoy tiene hundida a este país, y sobre todo las restricciones de las oportunidades a las que todos los seres humanos se enfrentan, en especial las mujeres que todos los días salen a trabajar por sus familias.

El tema de los derechos humanos no debe ser abordado como una agenda partidista o de campañas políticas, menos aún de interés solo de los grupos minoritarios. Implica un trabajo responsable, serio para voltear a ver a los más desprotegidos y a los sectores con una mayor vulnerabilidad.

Como ejemplo, los adultos mayores que hoy viven en un país que no es amable con ellos, en un país que no ha puesto las condiciones para que los adultos mayores se desarrollen en plenitud.

Que esta efeméride, compañeros, nos sirva para recordar la importancia de que todas las personas debemos vivir en un mundo donde la igualdad, la justicia y la libertad deben ser una realidad y no solo un discurso. Estamos convencidos que no basta con que los políticos subamos a esta tribuna o desde cada uno de sus grupos de poder puedan seguir dando discursos sobre igualdad, sobre equidad, cuando no estamos impulsando políticas públicas en favor de todas y todos los mexicanos.

Debemos trabajar de manera coordinada con todas las fuerzas políticas, con la sociedad organizada que hoy ha sido olvidada, con todas aquellas asociaciones civiles que son muy importantes para el desarrollo de este país, las instituciones educativas que han sido golpeadas, con los representantes sectoriales que tenemos, sobre todo la gente del campo y la gente de las comunidades indígenas.

Y por supuesto que se requiere la voluntad del gobierno que está hoy en el poder para poder aprobar y concretar

propuestas e iniciativas que aún se encuentran pendientes y poder asegurar que nadie se quede atrás y que tan solo en temas de discapacidad en esta Cámara hay más de 100 iniciativas pendientes que sirven como ejemplo de la falta de interés que a veces ocurre bajo estos temas.

Hoy, quisiera hacer un llamado a todas y a todos para que nos sumemos ante un esfuerzo y que desde la comisión que a cada uno le corresponde trabajar se dictaminen el mayor número de proyectos legislativos que sean vinculantes con los derechos humanos, entendiéndose estos como bien ya lo señala la ONU, una norma común de logros para todos los pueblos y todas las naciones. Muchas gracias por su atención y solicito se inserte mi participación íntegra en el Diario de los Debates. Es cuanto, presidenta. ***(La participación podrá ser consultada en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)***

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Alma Cristina. Pedimos que se inserte su participación en el Diario de los Debates, como así bien lo solicitó.

NATALICIO DEL CAPITÁN
EMILIO CARRANZA RODRÍGUEZ

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Tiene la palabra la diputada Nélica Ivonne Sanabria Díaz Tejeda, del Grupo Parlamentario del PRI, para referirse al natalicio del capitán Emilio Carranza Rodríguez, hasta por cinco minutos.

La diputada Nélica Ivonne Sabrina Díaz Tejeda: Buenos días. Con su permiso, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputada.

La diputada Nélica Ivonne Sabrina Díaz Tejeda: Muchas gracias, mi tercer nombre es Sabrina. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputada.

La diputada Nélica Ivonne Sabrina Díaz Tejeda: Hoy nos congregamos en este recinto legislativo para conmemorar el natalicio de un héroe nacional, Emilio Carranza

Rodríguez, ilustre personaje de nuestra historia mexicana que nació en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila, un 9 de diciembre de 1905.

Desde muy joven Emilio demostró ser un hombre aventurero y vivaz, arrojado y temerario que como aficionado de la aviación decidió ingresar a la Escuela Militar donde se graduó de teniente piloto aviador. Su carrera se distinguió por grandes acciones, rompió los límites y las fronteras que en aquellos años existían y asimismo permitió que los pilotos mexicanos lograran llegar cada vez más lejos.

Además de sus empresas militares, Carranza se hizo héroe cuando en mayo de 1928 logró volar 3 mil kilómetros sin escala de San Diego California a la Ciudad de México, batiendo así un récord nacional. Por ello, en junio de ese mismo año fue seleccionado para realizar el vuelo, para promover la paz y la buena voluntad entre México y Estados Unidos.

Así, Carranza, conocido como el Lindbergh mexicano fue un embajador del cielo, cuyo vuelo audaz de México a Washington DC simbolizó una nueva era de diplomacia y colaboración.

Compañeras, compañeros, el 12 de julio de 1928, un mes después de haber realizado su importante encomienda, Carranza se estrelló mientras intentaba atravesar una terrible tormenta. Más allá de los límites impuestos a buscar unir y no dividir, hacer puentes de entendimiento en un mundo a menudo muy fragmentado es un momento en el que nuestra sociedad enfrenta desafíos globales.

El espíritu de Carranza nos llama a recordar la importancia de la cooperación internacional. El respeto mutuo y la audacia en la búsqueda de un bien mayor. Perdió la vida, pero en su ausencia su legado perdura, inspirando a generaciones a mirar el futuro.

Un reconocimiento a este gran héroe, Emilio Carranza Rodríguez. Es un honor hoy hablar sobre su trayectoria y hacerles a muchos años de su deceso este homenaje en esta Cámara de Diputados. Que viva Coahuila y qué viva Emilio Carranza Rodríguez. Es cuanto, diputada presidente. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada.

ANIVERSARIO LUCTUOSO DE JESÚS FLORES MAGÓN

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Con motivo del aniversario luctuoso del periodista y político mexicano Jesús Flores Magón, se concede el uso de la palabra al diputado del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos.

El diputado Pedro Vázquez González: Con su permiso, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado.

El diputado Pedro Vázquez González: Compañeras y compañeros legisladores. A nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo acudo a esta tribuna para participar en la efeméride en la que recordamos un aniversario más de la muerte de Jesús Flores Magón.

Él perteneció, junto con sus hermanos Ricardo y Enrique, a una destacada familia de revolucionarios, ya que su señor padre sirvió a las tropas republicanas en contra de la invasión francesa, y desde muy pequeños conocieron y vivieron en justicia de la dictadura de Porfirio Díaz y la protección de ese gobierno que brindó a los grupos dominantes de esa época.

Es por ello, que en su ser se albergó el espíritu de lucha contra la opresión de la dictadura de Porfirio Díaz y situarse al lado de las causas más justas del campesinado y de la naciente clase obrera.

Fue fundador, junto con su hermano Ricardo Flores Magón, del periódico *Regeneración*, que constituyó un medio poderoso de crítica a la dictadura de Porfirio Díaz, y además como militante de la corriente política del anarquismo. Ellos fueron precursores de la organización obrera que llevó a cabo la histórica huelga de Cananea, en el estado de Sonora.

También por sus ideas políticas tuvo que exiliarse del país, pero regresó para ocupar cargos públicos en el gobierno de don Francisco I. Madero.

Marcó distancia del anarquismo militante en el que sus hermanos Ricardo y Enrique fueron destacadas personalidades. Y Jesús Flores Magón se dedicó a la práctica profesional como abogado, falleciendo el 7 de diciembre de

1930, por lo tanto, el día de mañana se cumplen 93 años de su fallecimiento.

Es cierto que recibió críticas muy fuertes por haberse separado de las ideas anarquistas, pero eso en nada lo hizo claudicar de sus ideales de justicia y de servicio a los que menos tienen. Al final de cuentas lo que trasciende de las personas son los hechos y él acreditó en sus ideas libertarias, se mantuvieron incólumes hasta su muerte.

Al quererlo o no, su formación profesional como abogado lo hizo buscar la justicia en México, todo por la vía de la legalidad. Sin embargo, hasta nuestros días sigue estando su nombre junto al de sus hermanos como sinónimo de revolucionarios, que fueron congruentes con sus ideas y que en el caso particular de Jesús siempre existió la crítica permanente a los órganos del gobierno, que servían dócilmente a los dictados de los poderes fácticos y que abdicaron en su responsabilidad de servir al pueblo.

El compromiso que tenemos la presente generación de mexicanos y mexicanas es aprender de nuestra historia y del ejemplo que todos aquellos que antepusieron sus legítimos intereses personales, todo para servir al pueblo. Jesús Flores Magón es un digno ejemplo de ello.

Unidad nacional, todo el poder al pueblo. Por su atención, gracias, es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Vázquez González.

Esta Presidencia saluda a profesores y alumnos de la Secundaria General número 83, Lao-Tse, de la alcaldía de Itzacalco, invitados por el diputado Óscar Eugenio Gutiérrez Camacho. Sean ustedes bienvenidos y bienvenidas a esta Cámara de Diputados.

DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Esta Mesa Directiva se pronuncia con motivo del Día Internacional contra la Corrupción, a través de la vicepresidenta Alcalá. Adelante, diputada Blanca Alcalá.

La vicepresidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Honorable asamblea, el 9 de diciembre de 2003, se instauró por la Organización de las Naciones Uni-

das el Día Internacional contra la Corrupción, con la finalidad de frenar y eliminar los actos de corrupción en los países miembros.

La corrupción es el principal obstáculo para el desarrollo económico y social en todas las naciones, fenómeno que no respeta fronteras y afecta a todos los niveles de la sociedad, minando la democracia, violando los derechos humanos y erosionando la calidad de vida de las personas.

La Asamblea General de Naciones Unidas decidió dedicar un día para aumentar la conciencia de las personas respecto a los efectos nocivos y negativos que la corrupción genera en las naciones y en las sociedades. Esta fecha nos brinda la oportunidad de reafirmar nuestro compromiso para concientizar el combate a la corrupción e impulsar la educación como principal instrumento para enfrentarla y erradicarla, siendo la meta establecer una cultura de transparencia, de rendición de cuentas e integridad y honestidad de todas las personas en todos los ámbitos de su vida.

Prevenir, erradicar, detectar y sancionar la corrupción siempre permitirá que el Estado sea un instrumento para generar bienes públicos y mejorar las condiciones de vida de las personas. Que estos sean los objetivos perennes de nuestras sociedades y, en particular, de esta soberanía. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, vicepresidenta Blanca Alcalá.

AGENDA POLÍTICA

COMENTARIOS RELATIVOS A LA CRISIS POLÍTICA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: El siguiente punto en el orden del día es la agenda política relativa a la crisis en el estado de Nuevo León. Para el desarrollo del tema, se otorgará el uso de la palabra a los grupos parlamentarios en orden ascendente, hasta por diez minutos. Tiene la palabra, hasta por diez minutos, el diputado Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

El diputado Omar Enrique Castañeda González: Con su venia, compañera presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Omar Enrique Castañeda González: Solo diez días bastaron para que Samuel García y Mariana Rodríguez pusieran a temblar a la vieja política en nuestro país. Solo diez días bastaron para que el viejo régimen hiciera hasta lo imposible por frenar las legítimas aspiraciones de un joven político, de un hombre que ha demostrado que sí se pueden hacer las cosas diferentes.

Y no hablamos aquí de una crisis. Se quiso generar una crisis a partir de una intentona del viejo régimen, por descarrilar un proyecto que ha demostrado eficiencia, honestidad, eficacia en Nuevo León. Al más viejo estilo repugnante, despreciable, han querido ganar en la mesa lo que no pudieron ganar en las urnas.

El Prián demostró y nos dejó claro de lo que están hechos, de vileza, de agandalle, y han querido detener el intento de transformación real de nuestro país. Nuevo León hoy representa el estado más pujante de la nación. Nuevo León, en solo dos años, con el liderazgo de Samuel García, demostró que sí se puede inscribir a nuestra nación en la ruta del desarrollo sostenible.

En solo dos años, Samuel García ha hecho de Nuevo León el mayor generador de empleos en México. Ha hecho de Nuevo León el estado que ha generado mayor inversión extranjera en nuestro país con más de 40 billones de dólares.

En Nuevo León se están atendiendo a las niñas, a los niños y adolescentes que padecen cáncer, con una cobertura al 100 por ciento, mucho muy por encima de la media nacional que apenas si supera el 50 por ciento.

En Nuevo León se da cobertura completa a la atención de cáncer de mama. En Nuevo León el DIF estatal encabezado por Mariana Rodríguez ha hecho un ícono de cómo sí resolver la problemática y el abandono social, sobre todo de las niñas y niños de ese estado, y que son ya muestra para todo México.

En Nuevo León, se está pensando en cómo generar una política sustentable que genere los recursos necesarios para poder respaldar todos los programas sociales, que en Nuevo León se entiende, que si no se genera economía, no se puede aplicar una política social sostenible de largo plazo. En Nuevo León, Samuel García ha demostrado que sí existe una política diferente.

El gobierno ciudadano que ha impulsado Samuel García ha logrado que hoy Nuevo León sea el principal atractor de inversiones y en Nuevo León se está pensando en el futuro, se están impulsando la movilidad sustentable, nada más y nada menos que se han adquirido más de 2 mil unidades verdes para el transporte público.

En Nuevo León, también se está impulsando el rescate del transporte colectivo como una forma de impulsar la sustentabilidad y garantizar la movilidad. En solo dos años, compañeras diputadas y diputados, en Nuevo León se ha impulsado una nueva constitución que garantiza los derechos básicos de todas y de todas las personas, de todas y todos los neoloneses.

En Nuevo León se ha implantado un sistema honesto, eficaz y transparente, que puso a temblar a la vieja política, porque les ha cortado de tajo su ambición de seguir saqueando a ese hermoso estado.

Y, pensando en qué podía pasar en la nación, han intentado con triquiñuelas imponer a un gobernador que la propia Corte ha desechado. Han intentado violar, como siempre lo han hecho, toda la normativa para tratar de coartarle el camino a Samuel García.

Y hay muchas experiencias. Aquí la Ciudad de México, compañeras y compañeros, ha tenido una sucesión transitable, la actual candidata de la mayoría pudo transitar para dejar a un sucesor que emanó del mismo movimiento que ganó Ciudad de México.

¿Por qué no habría de ser como ha sido en otros estados, en otros municipios, que este movimiento, que llegó al gobierno de Nuevo León, tuviera el respaldo para dejar a un sucesor que continuara con el proyecto al que el pueblo de Nuevo León le dio el respaldo y que fue el que encabezó Samuel García?

¿Por qué tratar de ganar a la mala, con triquiñuelas, una gubernatura que no les pertenece, una gubernatura que no ganaron con los votos? Era no solamente un acto de civilidad, sino de estabilidad política. Pero no les importa, al priatismo no le importa el agandalle. Ya aquí mismo hace algunos años quisieron desaforar a un candidato a la Presidencia de la República. Y hoy quisieron detener el camino de Samuel García y Mariana Rodríguez.

Pero les decimos, con toda contundencia: no solamente no van a poder con Samuel y con Mariana, no van a poder con

las millones y los millones de jóvenes que van a seguir impulsando la evolución política en México. No van a poder detener la esperanza que tienen los adultos mayores de realmente construir un sistema de salud eficiente, eficaz, que les dé cobertura al 100 por ciento, como lo hacen en Nuevo León.

No van a poder detener el desarrollo, porque sí hay una forma distinta de gobernar. Sí hay adónde ir con eficacia, con honestidad, con transparencia, porque cuando no se roba el dinero público se puede hacer mucho, cuando no se roba el dinero público se puede transformar la realidad sobre todo de quien menos tiene.

Pero, sobre todo, entender que Samuel García y el proyecto ciudadano que él representa sí piensa en dar soluciones concretas. Ahí está El Cuchillo II, que se ha hecho con una capacidad de cabildeo importante, que ha solucionado un problema gravísimo, que significa solucionar un problema de vida, que es el acceso al agua. Está impulsando...

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Permítame, diputado Castañeda. Pido a las diputadas y diputados que podamos guardar orden de manera respetuosa para que el diputado pueda seguir con su ensayo, por favor. Adelante, diputado.

El diputado Omar Enrique Castañeda González: Gracias, compañera presidenta. Pero ni usted ni yo no nos incomodemos, porque es así, con gritos y con altanería, como quieren ganar las cosas, que no ganan en las urnas, porque ya están derrotados y no significan nada. Vamos a arrasarlos en el 2024 y nos vamos a consolidar como una fuerza que realmente está transformando esta nación, porque les tengo también otra buena noticia: Samuel García y Mariana Rodríguez no van a dejar de apoyar este movimiento de evolución política en México, porque no van por la ambición vulgar a los cargos, a los puestos, ellos están convencidos que deben apoyar un proyecto que logre garantizar los derechos plenos a todas y todos los mexicanos.

Con candidatura y sin candidatura, Samuel García y Mariana Rodríguez las va y los va a arrollar, porque son mequinos y son miserables, pudieron haber generado una competencia equilibrada, pero sabían que su candidata se desinfló, y que no solamente los estábamos rebasando, ya estábamos en segundo lugar, sino que íbamos a consolidarnos con el triunfo en el 2024. Y con Samuel y con Mariana respaldando habremos de seguir impulsando este proyecto, que es un proyecto ciudadano de todas y de todos los

mexicanos. Es un proyecto que rebasa a la vieja política y que está dejando atrás el gatopardismo.

Porque hoy estamos dando cuenta de que la vieja política solo se mezcla. No nos extrañaría que ya... que son embajadores los exgobernadores priistas de este gobierno, al rato hagan canciller a Alito Moreno, y al rato manden también a Marko Cortés a alguna posición. Porque al final de cuenta son agachones y han perdido toda la autoridad moral que en un momento tuvieron.

Les decimos con contundencia: en Movimiento Ciudadano, en Movimiento Ciudadano vamos a consolidar la alternativa de futuro y vamos a imponer lo nuevo sobre lo viejo, porque es lo que quieren todas y todos los mexicanos en este país. Lo vamos a hacer y lo vamos a lograr a pesar de todas y de todos ustedes. Es cuanto, compañera presidenta.

Presidencia de la diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Armando Antonio Gómez Betancourt, del Partido Verde Ecologista de México... Bien. A continuación, entonces, le pediría... ¿O va a haber cambio de orador? ¿No? Ah. Muy bien. Entonces tiene la palabra el diputado Héctor Israel Castillo Olivares, del partido... No. Tiene la palabra el diputado Mauricio Cantú Ramírez, del Partido Revolucionario Institucional, vía Zoom... No está conectado. Okey.

Sí, diputado Lixa, adelante, ¿con qué objeto?

El diputado José Elías Lixa Abimerhi: Presidenta, si me lo permite, quisiera hacer una consulta nada más a la Presidencia, porque no tenemos claridad de la forma en la que se está llevando a cabo el debate. La agenda política está absolutamente reglamentada, únicamente mi consulta es: a los oradores que no se les está dando la palabra es de suponer que estarían perdiendo turno sus partidos, o ¿qué es lo que está sucediendo? Entender el criterio de la Presidencia, nada más.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Es en orden ascendente, señor diputado, es hasta diez minutos y el diputado que no está, que estaba acreditado y no ha sido sustituido, pierde su turno. Por ello es que continuaba el diputado Gerardo Fernández Noroña, no se encuentra y por eso pedimos el turno del diputado Armando Antonio Gómez Betancourt, que tampoco se en-

cuentra, y hemos pedido el turno del diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez, que pidió hacerlo vía Zoom, pero me informan que no está conectado aún. Entonces... Ah, ¿sí está el Verde Ecologista? Si está el diputado representante del Partido Verde Ecologista, le pido que pueda pasar a la tribuna. Tiene la palabra.

¿Con qué objeto, diputado?

El diputado Luis Edgardo Palacios Díaz (desde la curul): Diputada presidenta, para informarle que el diputado Betancourt está en camino, precisamente sabíamos que había un diputado y él estaba aquí en su oficina. Está bajando aquí al pleno. Le solicito unos minutos para que pueda estar él aquí.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Ahí viene. Está llegando. En este orden de ideas, tenía la palabra... Gracias, diputadas.

La diputada Julieta Mejía Ibáñez (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: La diputada Julieta, del Partido de Movimiento Ciudadano. Sí, la diputada Julieta. ¿Con qué objeto, diputada?

La diputada Julieta Mejía Ibáñez (desde la curul): De orden, diputada.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Adelante, diputada.

La diputada Julieta Mejía Ibáñez (desde la curul): Sí, diputada, usted acaba de hacer mención de los diputados que fueron nombrados, no asistieron y no fueron parte de... Usted misma cantó que los diputados no estaban presentes y por eso se saltó su turno. Entonces, pues sí pedimos que siga ese orden. Muchas gracias.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Vamos a seguir el orden. Permítanme. Dennos un segundo, diputados, estamos consultando.

El diputado Marco Humberto Aguilar Coronado (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Adelante, el diputado Humberto Aguilar Coronado, del Partido Acción Nacional. Adelante.

El diputado Marco Humberto Aguilar Coronado (desde la curul): Gracias, presidenta, una moción de orden.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Adelante.

El diputado Marco Humberto Aguilar Coronado (desde la curul): Se estila que cuando se trata de agenda política el proponente sea el que abra precisamente el turno de oradores. No estaba el diputado Fernández Noroña, a quien me hubiera gustado escuchar con mucho gusto, ya pasó el turno del Movimiento Ciudadano. No le corresponde turno a PT ni al Verde Ecologista por no estar. Me parece que hay que respetar la práctica parlamentaria que, incluso, el propio diputado Fernández Noroña ha propuesto y ha respetado durante las anteriores ocasiones en las que se ha tratado agenda política. Muchas gracias, presidenta.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Gracias, la diputada Teresa Ochoa. ¿Con qué objeto, diputada?

La diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía (desde la curul): En el mismo sentido, de orden, presidenta. Usted, en efecto, ya había cantado el orden de los oradores, el turno y el diputado Lixa estaba haciendo aclaración de la forma o bajo qué criterio es el que se estaba aplicando los turnos, en virtud de que el siguiente orador lo haría por vía Zoom.

Entonces, si ese turno, y usted ya le había cedido el uso de la voz, debemos continuar con el orden de los oradores hasta agotar la lista, con respeto de todos los demás, incluyendo al proponente. Es cuanto.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Gracias, diputada. Quiero informar a esta asamblea que no obstante había yo ya cantado que los habían... y solicitado, habían ya sido anunciados algunos grupos, no se ha... no se han brincado los mismos y me están solicitando que hay acuerdo para que puedan presentar en el orden en el que estaban inscritos.

Yo les pediría, a esta soberanía, en virtud de que se trata de agenda política, de que no se busca coartar la libertad de expresión de ninguno, de que el proponente está ya en la tribuna que podamos acceder a que ese diálogo pueda desahogarse de manera adecuada. Adelante, diputado, por favor.

El diputado Omar Enrique Castañeda González, del Partido del Movimiento Ciudadano. Pues sí, pero pidió la palabra. ¿Con qué objeto, diputado?

El diputado Omar Enrique Castañeda González (desde la curul): Moción de orden, compañera presidenta.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Adelante, diputado.

El diputado Omar Enrique Castañeda González (desde la curul): Mire, no se trata de cortesía, se trata de respeto a esta soberanía. Movimiento Ciudadano fue el único grupo parlamentario que expuso que las sesiones fueran presenciales justamente por eso.

Imagine usted cómo quedamos cuando ni siquiera el proponente está presente en el punto en comento. Entonces, creo que es un tema de respeto a esta soberanía. No se trata de estar esperando, imagine usted que estemos esperando todas y todos los diputados que con puntualidad asistimos a esta convocatoria, aunado además a que usted como presidenta de esta Mesa ya había cantado el orden y creo que es también dejar un antecedente de la responsabilidad que debemos tener aquí.

Hemos insistido en que debe ser presencial, hemos insistido en que debe haber una disciplina en poder llevar los trabajos. Las y los mexicanos esperan eso de nosotros, que actuemos con responsabilidad y que no, aparte de que no quieren venir presencialmente, ahora tenemos también que esperar 10, 15 minutos a que un diputado se le ocurra llegar a esta soberanía. Creo que es un tema de respeto y le pediría yo respetuosamente, presidenta, que se someta el orden que ya cantó. Muchas gracias.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Gracias, diputado. Entiendo el punto, pero los diputados se encontraban en este recinto, se encontraban en el Palacio Legislativo, por lo que yo pediría que pudiéramos darles el uso de la voz para no coartar lo que implica la secuencia que de alguna manera estaba ya inscrita en esta Mesa Directiva en el momento en que hice yo el relevo con la presidenta, con la vicepresidenta Karla Almazán.

Le daríamos el uso de la voz al promovente de la misma, que además estaba en el turno, que es el diputado Gerardo Fernández Noroña. Adelante, diputado.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Muchas gracias, diputada presidenta. Y agradezco a los compañeros, compañeras que han tenido comprensión.

Yo pude haber hecho la intervención de manera telemática, justo por respeto a esta soberanía hice todo el esfuerzo de llegar. Llevaba una hora, no sé qué pasó en el centro de la ciudad, donde yo vivo, el Centro Histórico. Llevaba una hora, me vine en el Metrobús porque en el vehículo era imposible y aún el Metrobús se quedó atorado una hora en el tránsito. Me vine caminando, todavía entré a tropezones en la parte principal. Les pido una disculpa por el retraso y agradezco su comprensión.

El tema es un tema muy importante que me tocaba abrir, y que como promovente no tienes ninguna ventaja, porque vas por delante y escuchas después las intervenciones de los demás compañeros. Lo que ha sucedido en Nuevo León, la crisis política desarrollada en ese estado es un atropello al gobernador del estado, que es un gobernador güero, hueco, vacío, indefendible, pero que fue elegido por el pueblo de Nuevo León.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, hay un restaurante en Jalisco, Carnes Garibaldi, carnes en su jugo, que tiene el récord de hacer llegar tu plato lo más pronto posible, en 46 segundos. La Suprema Corte superó ese récord y le dio a la derecha un resolutivo dejando fuera de la contienda electoral a Samuel García.

El frente guango de derecha estaba aterrado, porque Samuel García ya estaba alcanzando y a punto de rebasar a su precandidata, Xóchitl Gálvez, solo puede ganar si le quitan a Beatriz Paredes de enfrente, si le quitan a Samuel García, pero a Claudia Sheinbaum Pardo no se la pueden quitar, así es que los vamos a arrasar en las elecciones, el próximo junio de 2024.

Dicen que era Samuel García alguien que nos estaba haciendo la tarea, de ninguna manera, bajo ninguna circunstancia. Samuel García iba a entrar a la contienda también contra nosotros e iba a utilizar las mismas herramientas, es la derecha. En Nuevo León la crisis política es un conflicto entre la derecha, porque movimiento desahuciado, bueno, no querían que hablara, estaba coincidiendo todo el tiempo en las votaciones con el frente guango de derecha, prácticamente con nosotros no han coincidido en votación alguna, se acomodan todo el tiempo.

Claudio Xóchitl les ha reclamado que no se sume movimiento al frente de la derecha y, frente a su desesperación, lo que hicieron fue obligar a Samuel García a regresar al gobierno del estado y todavía le estaban regateando que pudiera regresar, todavía querían dejar un interino que es aquí mismo en la Cámara de Diputados una regla que se respeta a propósito de lo que piden que el partido que ganó, que el partido que le corresponde a la posición tenga derecho a proponer quien sustituye.

En Nuevo León le imponían al pueblo de Nuevo León alguien de las filas paniaguadas, era totalmente incorrecto, era inaceptable, le correspondía ciertamente a movimiento desahuciado plantear quien sustituyera a Samuel García.

No se respetó esa regla no escrita, se utilizó a la Suprema Corte de Justicia en un conflicto electoral, debió el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolver sobre el tema y se metió la Suprema Corte que encabeza Norma Piña a decidir un asunto estrictamente electoral, a tomar una determinación que sacaba de la contienda electoral a Samuel García en la mesa para favorecer a Xóchitl Gálvez.

Quien tenga ojos para ver, que vea. Fue una maniobra sucia. Una decisión política disfrazada de jurídica y una utilización del Poder Judicial y del máximo órgano de impartición de justicia del país para favorecer al frente guango de derecha. Nosotros estamos viendo con mucha claridad lo que se perfila porque además en el propio Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación hay una crisis enorme.

Reyes Mondragón, también paniaguado, que fue del equipo del Tomandante Borolas, alias Felipe del Sagrado Corazón de Jesús Calderón Hinojosa, en su informe tres de los cinco magistrados no llegaron. Hay una crisis severísima en el órgano que califica en última instancia la elección, todas las elecciones y la elección presidencial del año entrante.

La Corte y el Poder Judicial entrometiéndose cada día más en el Poder Legislativo, en la vida política, en la vida pública, actuando como el partido de oposición más beligerante en contra de nuestro gobierno.

En una actitud irresponsable, canalla, deleznable, bueno, ayer, el ministro Laynez, son juez y parte, determina que los 15 mil millones de pesos que tanto les preocupaba el apoyo para Acapulco y Coahuila de Benítez, determina que no se pueden tocar los fideicomisos ilegales del propio Poder Judicial y los deja a salvo para que sigan robándose el

dinero del pueblo, con ahorros que ellos dicen que han tenido, nadie ahorra en el dinero ajeno, ese dinero es del pueblo y al pueblo debería regresar.

La crisis política de Nuevo León, que no ha terminado, el que Samuel García haya regresado al gobierno de Nuevo León no determina el fin de esta crisis política, desnuda de manera evidente los lazos de complicidad de la derecha y de que el Poder Judicial es su instrumento, su herramienta. Y que la Suprema Corte de Justicia ha determinado jugar un papel deleznable en la vida pública del país.

Denuncio, desde esta tribuna, que me querían algunos diputados mareados negar, denuncio desde esta tribuna que la Suprema Corte de Justicia es el principal partido de oposición en nuestra patria, a nuestro pueblo, a nuestro movimiento y a nuestro gobierno.

Denuncio a la ministra Norma Piña de encabezar a la oposición. La denuncio, de usar la Suprema Corte de Justicia para fines e intereses político-partidarios deleznales y censurables.

La denuncio, de golpista, la denuncio de irresponsable, la denuncio de atrabiliaria, la denuncio de violar sistemáticamente la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. De eso la denuncio y por eso la destituiremos cuando hagamos la reforma al Poder Judicial en la LXVI Legislatura que va a encabezar nuestro movimiento, sin ninguna duda.

Y rechazo categóricamente que tengamos ningún acuerdo, ningún vínculo, ningún entendimiento con movimiento desahuciado. Movimiento desahuciado es un partido de derecha, es un partido que todavía ayer Xóchitl decía, bueno, yo estoy dispuesta a platicar con ellos, después de que le zarandean a su gobernador, después de que los tratan a patadas, quieren que se sume al frente guango, pero ¿qué sentido tendría sumarse a un equipo derrotado, a un equipo que representa más de lo mismo?

Ayer que Xóchitl Gálvez presentó su equipo de campaña, no sabías si reír, llorar o comer chamoy, o sea, francamente es el Prian. Su equipo de discusión programática es una caricatura del equipo presentado por Claudia Sheinbaum Pardo.

Se perfila claramente con los que integramos el equipo de campaña y con los que integran el equipo programático de los diálogos por la transformación, que nosotros nos pre-

paramos para gobernar los seis próximos años, mientras la oposición se prepara a lamentarse de haber tomado una determinación tan equivocada, como decidir que Xóchitl Gálvez fuera su candidata.

Es tan débil, es tan menor, es tan mediocre esa precandidatura, que hasta Samuel García les hacía sombra. Es tan endeble que hasta el gobernador de Nuevo León los hizo temblar. Es tan pobre, que como decía un cantante, es tan pobre que solo dinero tiene y a veces hasta eso le niega la oligarquía.

Nosotros tenemos al pueblo de México, tenemos a la coalición vencedora Juntos Sigamos Haciendo Historia, Morena, PT, Verde, y tenemos el compromiso, los principios, la honestidad, la honorabilidad, la experiencia y el enorme amor al pueblo, para seguir conduciendo los destinos de la patria los próximos seis años y, para mal noticia de la derecha, por muchas décadas los rumbos de este país.

Larga vida a nuestro movimiento, larga vida al pueblo de México y tiene sus días contados esa Suprema Corte de Justicia golpista e intrigante. Muchas gracias, por su atención, compañeros y compañeras.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: A continuación, tienen la palabra, en el orden en que están inscrito ascendente de los grupos parlamentarios, el diputado Armando Antonio Gómez Betancourt, del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Armando Antonio Gómez Betancourt: Con su permiso, diputada presidenta.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Adelante, diputado.

El diputado Armando Antonio Gómez Betancourt: Muy buenos días a todos y a todas las compañeras. El tema de hoy de la agenda política, más allá de que se trate claramente de dos posiciones políticas que han entrado en conflicto por virtud de las próximas elecciones presidenciales y la estrategia electoral que cada una de ellas ha planteado, la verdad es que nos debe motivar a una reflexión hacia el futuro, una reflexión respecto a situaciones que actualmente no están previstas en nuestra legislación ni electoral ni constitucional y que deberían estarlo para evitar una crisis como la que hoy se está viviendo en el muy querido estado de Nuevo León.

Podremos coincidir o no con Movimiento Ciudadano, que ha votado en contra de muchas de las iniciativas de nuestro presidente y de la coalición de los partidos a la que pertenecemos quienes estamos en el Partido Verde. Se puede igualmente estar o no de acuerdo con quien encabeza hoy el gobierno de Nuevo León y con la gestión que ha realizado. Sin embargo, lo que sí es importante es respetar la voluntad de las y los habitantes del estado de Nuevo León, que fue legítimamente expresado en las urnas.

Parafraseando a don Benito Juárez, el respeto al derecho ajeno es la paz. Y, en este caso en particular, pareciera que no se ha respetado la expresión de la ciudadanía de Nuevo León.

Quizá hoy pudiera el Senado de la República intervenir en situaciones como la que se aconteció en pasados días en el estado de Nuevo León, pero es necesario establecer con más claridad lo que procede en casos como este. Precisamente es la función principal de nosotros, los legisladores, revisar los temas en los cuales es necesario hacer alguna reforma o adecuar las garantías para que se respete, siempre se respete la voluntad popular.

Se ha argumentado que el Congreso local actuó legítimamente al designar un perfil distinto al propuesto por el gobernador de Nuevo León, alguien a fin de su proyecto y a su partido, por los cuales votaron mayoritariamente las y los ciudadanos de Nuevo León.

Nosotros creemos que no fue así, que se intentó una argucia ilegal y que, aunque pudiera tratarse de una regla no escrita, era de sentido común que el Congreso le diera continuidad a la plataforma política que eligieron las y los ciudadanos.

No podemos olvidar que nuestro sistema político en el Poder Ejecutivo sigue siendo hasta ahora un cargo unipersonal y que el pueblo de Nuevo León decidió una composición del Legislativo no afín al partido que ganó la gubernatura. Eso no le da derecho al Congreso, a cambiar por una vía diferente a las urnas, el signo político de quien encabeza el Ejecutivo.

En el Partido Verde siempre hemos actuado en congruencia y estamos convencidos de que lo que se intentó hacer en Nuevo León no era lo correcto, a pesar de que el marco jurídico hoy tiene un vacío y dejar abierta la puerta a situaciones que, más allá del sainete que fue y el desaseo y la

falta de cuidado que hubo desde la solicitud de licencia del gobernador, pudo generar y sigue generando una crisis política grave.

Aprovecho para recordar que uno de los pilares de nuestra propuesta en la reforma electoral constitucional, es también una exigencia ciudadana que es la rendición de cuentas. Muchas veces en la arena político-electoral se ha apostado al olvido, a la poca memoria que algunos dicen tener, con lo cual muestran su desprecio y su falta de amor por la ciudadanía.

En el Partido Verde entendemos que por eso los ciudadanos están cansados, hartos y se sienten traicionados por una clase política en cada proceso electoral. Con tal de ganar el voto, hacen de manera irresponsable promesas que no se cumplen o se cambian de camiseta una vez que han accedido al cargo, muchas veces por una plataforma ideológica absolutamente distinta a la cual les permitió competir por ese espacio.

Requerimos mayor contacto entre los ciudadanos con los representantes populares, los gobernantes y los partidos políticos, de manera tal que se facilite el acceso a la información sobre el trabajo y la gestión realizada por quienes tuvieron la confianza de los ciudadanos para presentarnos y el gran privilegio para gobernarlos.

Por virtud de lo anterior, propusimos, hace meses, fortalecer los mecanismos para lograr una mayor congruencia entre lo que se ofrece en campaña y lo que se hace desde el Poder Legislativo. Es una propuesta que debemos retomar el próximo año. Estoy seguro que así será.

El Partido Verde, Morena y el PT ganaremos la mayoría calificada de las Cámaras y lograremos sacar adelante las reformas constitucionales que en materia electoral y que la oposición de derecha, hoy enfrentada, se negó a discutir.

Necesitamos elevar nuestras miras. El grandioso y maravilloso pueblo de Nuevo León necesita una clase política con altura de miras, con calidad, con amor al pueblo, legitimada, que se deba a ellos precisamente. Es cuanto, diputada presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Gracias, diputado. A continuación, por vía Zoom, tiene el uso de la palabra el diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez, del Partido Revolucionario Institucional. Si son tan amables en poder conectar la pantalla.

El diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez (vía telemática): Gracias, presidenta. La gobernabilidad es la base de las sociedades contemporáneas, con el objeto que los sistemas políticos se desarrollen sobre la base del orden democrático y la estabilidad creciente.

La gobernabilidad es condición necesaria para la articulación de actores, poderes, organizaciones e intereses que requieran viabilidad para desarrollarse como fuerzas que ocupan un lugar en la estructura básica de la sociedad.

Lamentablemente, estimadas compañeras diputadas y diputados, durante los últimos días Nuevo León vivió un atentado a esa gobernabilidad. Lo sucedido en mi estado no tiene antecedentes, derivado de una egoísta aspiración electoral que provocó el abandono del estado. Tuvimos una crisis política que desató ataques directos a diversos poderes e instituciones.

El Congreso del estado fue tomado por reventadores que intentaban impedir que los legisladores cumplieran con su mandato, afectando sus derechos y su integridad. Magistrados y distintos miembros del Poder Judicial fueron amedrentados y amenazados para que no pudieran desarrollar libremente sus encomiendas.

Tengo la certeza que nuestro estado y la sociedad nuevoleonense no merecía la inestabilidad provocada por el gobernador ante sus aspiraciones, condición que fue atendida con la mayor responsabilidad por el Congreso del estado de Nuevo León.

Al final, el titular del Poder Ejecutivo anunció continuar con su mandato de seis años que le confiaron los nuevoleonenses. Sin embargo, no podemos ser obtusos, ni omisos al grave presente que esto ocasionó.

Exigimos al gobernador asuma su responsabilidad y que actúe con congruencia con la necesidad del estado. Los hechos ocurridos en el Congreso estatal no deben repetirse jamás, por el contrario, la autonomía de los Poderes es pieza fundamental del avance democrático del país.

Tristemente, los problemas que estamos viviendo en el estado persisten y deben tener toda la atención del actual gobierno. No hay seguridad. Seguimos sin agua, el transporte público es totalmente un caos, entre muchos otros malestares que vivimos los ciudadanos día a día.

Como nuevoleonés alzo la voz para que existan condiciones de gobernabilidad y que las instituciones sumen acciones en favor de la ciudadanía y no de intereses personales. El próximo año el país entero estará en un proceso electoral, espero, compañeras y compañeros diputados, que lo vivido en Nuevo León sea un aviso preventivo de que se tienen que hacer bien las cosas y que las distintas fuerzas políticas estemos conscientes de la importancia del diálogo, palabra y respeto al Estado de derecho. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Gracias, diputado. A continuación, tiene la palabra el diputado Héctor Israel Castillo Olivares, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos, toda vez que decidieron en ese grupo parlamentario dividir su intervención en dos oradores. Adelante, diputado.

Le pido a la asamblea podamos mantener la compostura para poder escuchar al orador que está en tribuna por iniciar. Muchas gracias.

El diputado Héctor Israel Castillo Olivares: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Adelante, diputado.

El diputado Héctor Israel Castillo Olivares: Compañeras y compañeros diputados, hago uso de esta tribuna para, a nombre de los ciudadanos de mi estado, hacer llegar un mensaje al gobernador Samuel García, aprovechando también esta gran oportunidad para que todo México tenga claridad que Nuevo León desde su nacimiento ha sido pionero en progreso pese a un clima árido y condiciones adversas, de donde proviene nuestro acento fuerte y determinación de quienes nos antecedieron para enfrentar crisis que a lo largo de nuestra historia se han presentado. Mujeres y hombres, pero sobre todo gente en la vida diaria, la industria y la política, cerraban sus compromisos con palabra empeñada. Hoy, lamentablemente en nuestro estado estamos presentando y pasando una crisis, la falta de gobernabilidad por la ausencia de oficio político.

Samuel, la voz de tu servidor es el sentir y pensar de quienes hemos sido testigos de lo que has declarado minuto a minuto en los medios de comunicación y redes sociales en estos días, que resumen tu actuar frente al gobierno de Nuevo León. Has hablado más de tus ambiciones personales y tu coraje por no haber logrado lo que buscabas que de

los problemas que nos agobian en Nuevo León, como es la sequía que condena a miles de familias y sectores productivos a sobrevivir sin agua. Las horas perdidas por largas filas del transporte público. La mala calidad del aire. Así como la inseguridad desbordada, que se ve reflejada en el dolor de madres y padres que buscan a sus hijas e hijos desaparecidos, y en quien exclama justicia para las mujeres víctimas de feminicidio.

Cerramos este 2023 con un titular del Poder Ejecutivo que decidió incentivar una crisis política y de gobernabilidad, al asegurar con mentiras y medias verdades que el Congreso del estado le había negado la licencia para contender como precandidato a la Presidencia de la República. Lo cual ha quedado de manifiesto. No fue así, sino que más bien buscaba imponer a alguien cercano a su persona, violando con ello la Constitución que tú mismo promoviste, ignorando uno de los principales... uno de los principios fundamentales de la democracia, que es la división de Poderes.

Esta actitud vergonzosa provoca que, en un hecho inédito, la máxima autoridad del Poder Judicial de la Federación tuviera que intervenir para imponer una medida cautelar y evitar una mayor inestabilidad, esa misma que golpea nuestro desarrollo económico, por el que somos un referente a nivel nacional e internacional, reconociéndonos como un estado de gente trabajadora, firme en sus convicciones, que sabe que hay que jalar con ganas todos los días, y por lo que hasta Tesla sabe de nosotros.

Con esta medida que ordenó el Congreso del estado, nombrar, tal y como lo dice la Constitución estatal, a un gobernador interino, en la figura del licenciado Luis Enrique Orozco Suárez, pudimos darnos cuenta que cuando hay voluntad sí se puede gobernar Nuevo León. El licenciado Orozco es una prueba de un gobernador conciliador, que, por encima de sus preferencias y diferencias políticas, con honor decidió dejar el cargo, en aras de resolver esa crisis de gobernabilidad, buscando con ello lo mejor para el estado.

Gobernador, más allá de su discurso de la edad, o de lo nuevo contra lo viejo, lo que en verdad necesitan los ciudadanos de Nuevo León, de quienes tenemos la responsabilidad de servir un cargo público, son horas de vuelo en voluntad, en empatía, en madurez política, para crear los consensos y condiciones para gobernar como los nuevoleonenses se merecen.

Hoy tienes ante ti una segunda oportunidad para enfrentar los grandes retos de un estado como el nuestro, los cuales

primeramente hay que admitirlos con honestidad, para así poder resolverlos no solo a través de redes sociales, sino en la realidad, en la calle día a día, anteponiendo el bienestar de la ciudadanía y respetando y honrando la palabra.

Samuel, hoy necesita Nuevo León la mejor versión de ti. Recuerda que Nuevo León ya era grande antes de que nacieras y su grandeza está en nuestra gente, en su industria, en su espíritu competitivo y su forma de emprender. Esas son las grandezas que nos definen. Por último, ten presente que el 37 por ciento de quienes votaron por ti, así como los ciudadanos de los...

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Diputado, vaya terminando, por favor.

El diputado Héctor Israel Castillo Olivares: ... así como en los 51 municipios del estado, representados por sus alcaldes y diputados demandan tu coordinación y trabajo plural.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Diputado, le pido que vaya concluyendo para dar paso al siguiente orador.

El diputado Héctor Israel Castillo Olivares: Concluyo, concluyo, presidenta. No debes caer en la tentación de trabajar sin instituciones...

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Gracias, diputado.

El diputado Héctor Israel Castillo Olivares: ... actuando con el presupuesto como si fuera propio.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Gracias, diputado. Le pido que concluya.

El diputado Héctor Israel Castillo Olivares: –Concluyo, presidenta–. Y le digo: Samuel, trabaja por el estado.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Diputado, concluya.

El diputado Héctor Israel Castillo Olivares: Sí se puede. Si no, como lo decías en tu eslogan: Pregúntale a Nuevo León.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Concluya, diputado.

El diputado Héctor Israel Castillo Olivares: Muchas gracias.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Tiene la palabra para la segunda parte de esta intervención la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del mismo Partido Acción Nacional.

La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas: Yo vengo a hablar con la verdad, porque yo, como todos los que vivimos en Nuevo León, ya estamos cansados de tantas mentiras, de tantas payasadas, del autoritarismo, de la persecución política y de que nos quieran engañar con *likes* y con *tiktoks*.

La crisis política de Nuevo León empezó el día que Samuel García decidió no cumplir acuerdos. Empezó el día que Samuel García decidió incluso traicionar su propia palabra. Hago un paréntesis, qué curioso que no hay ningún diputado de Movimiento Ciudadano, han de estar escondidos de vergüenza. Ah, perdón, hay dos.

Pero, en cambio los diputados de Morena están aquí defendiendo el tema. Ahí está la prueba de que son una alianza, son amantes. Morena y Movimiento Ciudadano son amantes, no se destapan, no salen en público, pero se aman y se defienden, y hacen sus contubernios y sus cochinas por debajo de la mesa.

Tienen la misma narrativa Morena y Movimiento Ciudadano en contra de la Corte, en contra de las instituciones. Les cuesta trabajo entender que la ley sí es la ley y en Nuevo León se los demostramos y se los vamos a seguir demostrando.

Hoy estamos cansados en Nuevo León de ver a un gobernador que un día dice que va de candidato, dice que va en segundo lugar, pero le temblaron las patitas cuando vio que un gobernador interino iba a entrar a Palacio a abrirle los cajones y a revisar todas las irregularidades que, incluso, la propia Auditoría Superior del estado ya ha evidenciado, porque Samuel está haciendo un desastre en Nuevo León, hace todo menos gobernar.

Es importante que recuerden, en democracia, en la verdadera democracia nadie gana todo, nadie pierde todo y nada es para siempre. Pongan mucha atención en eso. Hoy tenemos una crisis política de Nuevo León porque hay un gobernador que sí, ya regresó a funciones, pero sigue intentando extorsionar, perseguir, mentir, retener recursos

públicos de manera ilegal, pero fíjense qué curioso, justamente hoy el Poder Judicial acaba de llegar al Palacio de Gobierno a exigirle al gobierno del estado que desatore los 2 mil 500 millones de pesos de recursos que ilegalmente ha estado deteniendo a los municipios.

Presidenta, pido que ponga orden, por favor.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Estimados legisladores y legisladoras, les pido que podamos escuchar con atención a la oradora, del mismo modo que hemos escuchado a quienes han pasado a esta tribuna. Permítame, diputada. Les pido guardar silencio, por favor. Adelante, diputada.

La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas: Para quienes nos están viendo a través del Canal del Congreso, para los ciudadanos, deberían ver esto, es increíble cómo Morena está aquí defendiendo a Movimiento Ciudadano y a Samuel, una vez más nos dan la razón.

Miren, hoy también algo que nos da la razón a la oposición y al Partido Acción Nacional, que siempre hemos defendido las instituciones, es que la ley, las instituciones y la justicia federal cuenta y son la mejor salida para resolver conflictos y superar las crisis de gobernabilidad por el autoritarismo y por la inconstitucionalidad que muchos quieren lograr.

Samuel García va a seguir persiguiendo. Samuel García va a seguir mintiendo. Samuel García va a seguir usando a todos los que están a su alrededor para engañar a la gente, pero afortunadamente aquí estaremos nosotros y, por cierto, va mi reconocimiento para los diputados del Congreso del estado de Nuevo León, que se mantuvieron firmes e hicieron valer la ley y la Constitución a pesar de que Samuel García envió paleros y porros a reventar el Congreso del estado de Nuevo León, no lo digo yo, están plenamente identificados en los medios de comunicación, en videos, donde eran precisamente militantes y ciudadanos y funcionarios de Movimiento Ciudadano.

Es lamentable, por eso me parecía lamentable que hubiera aquí diputados de Movimiento Ciudadano intentando defender lo indefendible. Los diputados de Movimiento Ciudadano deben estar muy tristes porque en 2024 van a perder su registro, otra vez no van a ganar ni una sola curul en Nuevo León y se van a ir a seguir siendo paleros de Morena, porque se quedaron sin candidato.

Para las mexicanas y los mexicanos que pudieron haberse confundido, quiero decirles que sí hay de otra, y está aquí del lado del frente opositor, que cada día se consolida más, que cada día es más incluyente y que es la única oposición y la única acción real de poder ganar en 2024.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas: Movimiento Ciudadano, sonrían, ya se van.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Gracias, diputada. A continuación, tiene la palabra la diputada Olga Leticia Chávez Rojas, de Morena. Adelante, diputada, por favor.

La diputada Olga Leticia Chávez Rojas: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Adelante, diputada.

La diputada Olga Leticia Chávez Rojas: Compañeras y compañeros diputados, como nuevoleonesa no puedo pasar por alto los recientes acontecimientos en mi tierra natal. Hoy somos testigos de la incongruencia de la oposición, particularmente de Movimiento Ciudadano y su gobernador ansioso por convertirse en candidato presidencial.

Se le olvida al gobernador que cuando él fungía como diputado local en el Congreso de Nuevo León votó contra la licencia solicitada por Jaime Rodríguez, El Bronco, quien buscaba competir en las elecciones presidenciales de 2018, parece que también ha olvidado el video que se hizo viral donde criticaba duramente la solicitud de licencia del Bronco, ya que dejaría a Nuevo León con grandes problemas económicos de seguridad y de movilidad.

Sin embargo, como dice el refrán: el pez por su propia boca muere, ese es el caso de Samuel, demuestra que lo que criticaba en el pasado él mismo lo hizo, abandonó a Nuevo León. No cabe duda de que, señor gobernador, en sus propias palabras su ambición personal no coincide con el interés popular.

Lo único que demostró el gobernador de Nuevo León es que sigue y replica las mismas prácticas del PRI y el PAN que solo buscan el poder y los privilegios, pero, ¿a qué le temes, Samuel?

Regresó corriendo cuando vio que no podía imponer a un gobernador a modo, aunque es un hombre aparentemente estudiado intentó violentar la ley, pero no contaba con las artimañas de la débil coalición que está hundida en las encuestas, se quitaron las máscaras y salió esa política autoritaria, ventajosa, amañada que solo busca enriquecerse a costa del pueblo, tal y como lo hicieron por décadas dejando al país en bancarrota, destruido, colapsado y sin esperanza.

Qué pena me da esa oposición barata que busca controlar y obtener esos cotos de poder como lo quisieron hacer en Nuevo León y no se les hizo.

Pero, el Prian exhibió que se siguen haciendo esas mismas cepas de políticos autoritarios, ventajosos, corruptos, enfermos de poder y vulgares que desesperadamente buscan espacios públicos para saquear el erario, por eso es que son los más odiados del país, son lo más detestable de la política mexicana, el pueblo los repudia por los pésimos resultados y la corrupción que condenó a México con pobreza, desigualdad e inseguridad.

A ustedes los del Prian ya se les olvidó, pero el pueblo tiene memoria. Por eso, ustedes no lideran ninguna encuesta y estuvieron a punto de quedar en tercer lugar, porque su candidata no convence, no entiende las demandas legítimas del pueblo.

Por cierto, les digo, ya están agotados los boletos para el Tren Maya. En la primera hora que se pusieron a la venta, se agotaron, síntoma de que estamos haciendo las cosas bien. De que en esta cuarta transformación hay congruencia, hay dirección, hay visión, hay modernidad. Para aquellos que tanto nos critican, ahí están las obras que se están considerando como grandes proyectos para beneficio del pueblo.

Nosotros sí somos un gobierno congruente, de acciones y no de palabras. Porque la cuarta transformación sabe trabajar, sabe dialogar, sabe construir y por eso vamos a ganar este 2024 y nuestra próxima presidenta se llama Claudia, una mujer congruente, responsable y con visión, y, sobre todo, con amor al pueblo. Es cuanto, diputada. Gracias.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Gracias, diputada. A continuación, tiene la palabra el diputado Hamlet García Almaguer, también de Morena. Adelante, diputado, por favor.

El diputado Hamlet García Almaguer: Con su autorización, presidenta.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Adelante, diputado.

El diputado Hamlet García Almaguer: La crisis institucional del estado de Nuevo León debe llevarnos a una reflexión en este parlamento. Una de las entidades que componen esta Federación ha sufrido convulsiones internas severas.

Dice el artículo 116 de nuestra Constitución que el poder público de los estados se divide, para su ejercicio, en Ejecutivo, Legislativo y Judicial y que no podrán reunirse dos o más Poderes en una sola persona.

Eso es lo que ocurrió en el estado de Nuevo León y por esa razón, la Sala Superior del Tribunal Electoral revocó el 15 de noviembre la primera designación de la gubernatura para Arturo Salinas como interino.

Aún en funciones, presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado fue designado para ejercer el cargo de gobernador. Y esta es una violación directa al artículo 116 de la Constitución. Además, existen disposiciones en la Constitución del estado de Nuevo León que prohíben esa misma determinación.

La Sala Superior determinó que no es suficiente la licencia, porque debe existir una temporalidad entre el abandono del cargo de una magistratura y el inicio del cargo dentro de cualquier dispositivo del Poder Ejecutivo sean órganos autónomos o sean desconcentrados o sea el Legislativo o sea el propio Poder Ejecutivo en su cúspide, es decir, el gobernador.

El tribunal entonces revoca esta primera designación inconstitucional por haberse reunido dos Poderes en una misma persona. Se coludieron entonces, el Congreso del estado con una mayoría prianista y el presidente del Tribunal Superior de Justicia para usurpar el poder, para usurpar la titularidad del Poder Ejecutivo de un estado en el que el pueblo había votado mayoritariamente por otra opción.

A esta colusión entre el Poder Judicial y el Poder Ejecutivo del estado se suma también su desdén, su falta de oficio político, la postura de Samuel García de tomar al gobierno del estado como un juguete, de solicitar licencia para ausentarse de manera temporal y luego regresar tres días y luego volverse a ir seis meses y luego, como evidentemente iba a perder la Presidencia de la República, regresar otra vez a gobernar el estado de Nuevo León, esto significa un notorio abandono del servicio público y un desdén al pueblo del estado de Nuevo León.

Habrá que sumar a todas estas irregularidades del Poder Judicial local, del Poder Legislativo local y del Poder Ejecutivo local, las posturas ilegales, inconstitucionales adoptadas por el Poder Judicial de la Federación.

¿Qué hace un juez de distrito en materia laboral de la Ciudad de México interviniendo en un asunto del estado de Nuevo León? No tiene competencia un juez de la Ciudad de México para decretar suspensiones ni por materia, porque le corresponde en exclusiva a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ni por territorio, porque no tiene competencia en el estado de Nuevo León.

Se requiere entonces disciplina por parte del Consejo de la Judicatura Federal a ese juzgador, pero no tenemos muchas esperanzas en cómo funcione el actual Consejo de la Judicatura Federal ni la propia Suprema Corte de Justicia de la Nación, basta advertir la resolución que tomó ayer en solitario el ministro Láynez Potisek, detenido por conducir en estado de ebriedad en el estado de Coahuila, para decretar una suspensión sobre la extinción de los fideicomisos que reúnen ya más de 22 mil millones de pesos.

Le falta palabra al Poder Judicial de la Federación, porque la ministra presidenta de la Suprema Corte expuso en un comunicado que tenían el ánimo para dialogar con el Poder Ejecutivo y con el Poder Legislativo, para determinar la ruta para que esos recursos llegaran a los damnificados por el huracán Otis.

Y ahora, a base de una determinación del propio Poder Judicial y de su cúspide de la Suprema Corte de Justicia de la Nación comprobamos, los jueces no tienen palabra, los jueces se meten en asuntos que no les compete, los jueces violan la Constitución.

Esta pelea que existe entre Movimiento Ciudadano y el Prianrd es por el segundo lugar, porque el primer lugar en la competencia por la Presidencia de la República está claro y todas las encuestas así lo señalan, le corresponde a nuestra compañera, la doctora Claudia Sheinbaum...

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Le pido que vaya concluyendo, diputado, por favor.

El diputado Hamlet García Almaguer: Sí, presidenta, muchas gracias. A Movimiento Ciudadano le decimos que no se puede jugar de esta manera con los ciudadanos...

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Concluya, concluya, diputado, por favor.

El diputado Hamlet García Almaguer: ...por eso en Jalisco vamos a ganar en 2024. Muchas gracias.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Con esta intervención concluimos todo lo que está relacionado con la agenda política y vamos a continuar con el orden del día, con distintos dictámenes que pondremos a su consideración. Adelante.

Presidencia de la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES DE LEY O DECRETO

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: El siguiente punto en el orden del día, ya lo mencionó la vicepresidenta, son los dictámenes que tenemos a discusión. El primero sería de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de discriminación laboral por embarazo. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Se concede el uso de la palabra a la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena, promovente de la iniciativa. Tiene hasta cinco minutos.

La diputada Julieta Kristal Vences Valencia: Muchas gracias, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Julieta Kristal Vences Valencia: La feminista y activista Silvia Federici, mencionó en su crítica al capitalismo moderno, que aquellos que muchos llaman amor, nosotras lo llamamos trabajo no remunerado. Trabajo no remunerado, así como lo escuchas tú, que me estás viendo a través del Canal del Congreso, tú que me estás escuchando, aun cuando estás lavando quizá los trastes,

cuando estás lavando la ropa, cuando estás corriendo, porque ya es la 1:20 de la tarde para ir por las niñas o los niños a la escuela. Tú, que cuidas de una persona con discapacidad, tú que cuidas de ese adulto mayor.

Sí, así como lo escuchamos, compañeras y compañeros, estos son los roles de género que se nos han asignado a las mujeres por el simple hecho de ser mujeres. Las mujeres, las cifras nos arrojan, seguimos trabajando por lo menos más de 14 horas a diferencia de los hombres. Las mujeres seguimos cargando con esta doble carga de actividades y de trabajos –y ojo– sin ser remunerados.

Hoy, millones de mujeres, niñas y adolescentes han tenido que coartar sus sueños, sus deseos, sus anhelos, porque no tienen oportunidad de decidir entre quedarse a seguir haciendo esta carga de labores o poder desarrollarse ellas mismas.

Las mujeres no solamente trabajamos más que los hombres, sino que también ganamos menos que los hombres. Las que logramos incorporarnos a la vida laboral, a la vida económica aún teniendo la misma capacidad, la misma experiencia, la misma profesión. Sí, como lo escuchamos, seguimos ganando menos.

Es una realidad que a las mujeres no solo se nos penaliza por ser mujeres. Cuando vas a una entrevista de trabajo se nos tiene doble penalización si contestas en tu cuestionario que eres casada, eso es un punto menos porque parece que nos van calificando. Si tienes un hijo es un punto menos y si tienes dos o tres, menos y menos.

A lo que quiero llegar es que, pareciera que ser madre, ser mujer, nos quita la capacidad, las ganas, el poder llevarlo a cabo cuando es mentira, y es hoy esta Cámara de diputadas y diputados está integrada por la mitad de mujeres. Y así, allá afuera somos más de la mitad de la población.

Este dictamen es de suma importancia porque pretende establecer que constituye violencia laboral cuando existe discriminación, distinción, exclusión o restricción en contra de una mujer solicitante de empleo o empleada, debido a su maternidad, debido a su embarazo, debido a su lactancia, porque hemos escuchado miles de testimonios que aun cuando la ley lo prohíbe, te piden prueba de embarazo.

Aun cuando no debería ser importante, si no tienes hijos te preguntan si piensas o planeas ser madre, cuando aquí, en este pleno, les preguntaría a mis compañeros diputados o a

los hombres que nos escuchan allá afuera, si en algún momento en alguna entrevista de trabajo les preguntan si próximamente planean ser padres. La respuesta, saben cuál sería, compañeras y compañeros, que no. Que nadie les pregunta ni les juzga a ellos por realizar su paternidad en plenitud, pero a las mujeres, a las mujeres sí se nos juzga y sí se nos pregunta.

Es por eso que, además esta reforma establece que las 32 entidades federativas deberán especializar a todos sus agentes del ministerio público y peritos en materia de discriminación cometida por motivos de embarazo, maternidad o lactancia.

Porque sí, cuando las mujeres llegan y denuncian, cuando las mujeres quieren levantar su acta, de nueva cuenta las re-victimizan, minimizan su trato, dicen que no hay violencia, que te hablan como a cualquiera otra persona o como a cualquier varón, y nos dicen que no aguantamos nada, que seguramente estamos en nuestros días, y así miles de frases que han hecho para denostarnos a todas las mujeres, para seguirnos violentando por el simple hecho de ser mujeres.

Hoy queremos a las mujeres, así como en estas curules, también trabajando, en puestos de decisión, de poder, ejerciéndolo de verdad, pudiendo cambiar la realidad de nuestras próximas generaciones, porque yo aquí cada vez que presento una iniciativa, como es esta, la hago pensando en Valentina y Fátima, mis hijas, esas niñas que como miles en nuestro país las queremos libres, las queremos seguras y las queremos ver felices y plenas.

Quiero decirles que agradezco, y concluyo con eso, particularmente el acompañamiento de mi compañera diputada local de Sonora, Diana Barrera, con quien acompañó esta iniciativa, al igual que el acompañamiento de Early Institute, con quienes construimos esta iniciativa y hoy con el apoyo de todos los grupos parlamentarios podamos sacar adelante la votación de este pleno.

Ninguna mujer más violentada. Ninguna mujer más fuera de los espacios de decisión o de poder. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:
Muchas gracias, diputada Julieta Vences.

Con esta intervención se cierra el plazo para el registro de reservas. Está a discusión en lo general.

Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: En votación económica, se consulta a la asamblea, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutido en lo general.

Esta Presidencia informa a la asamblea, que se encuentra reservado el artículo 34 Ter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular de los artículos no reservados.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular de los artículos no reservados.

(Votación)

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Esta Presidencia extiende un saludo a las autoridades auxiliares de San Simón, a Antonio Martínez Tapia, a Mario Tapia Pedraza, a María Elena Hernández Leos, a Guadalupe Silva Segundo, a Marina Juárez Sánchez, a la profesora Josefina Juárez Ortega, al profesor Rafael Silva Segundo y a Verónica Juárez Sánchez. Sean ustedes bienvenidos a esta Cámara de Diputados.

¿Algún diputado o diputada que falte por emitir su voto? Sigue abierto el sistema. Ordene la Secretaría el cierre de sistema electrónico de votación y de la plataforma digital, para dar cuanta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: Círrase el sistema electrónico de votación y la plataforma

digital. Presidenta, se emitieron 436 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Aprobado en lo general y en lo particular por 436 votos lo no reservado.

Para la discusión en lo particular. *(Las reservas podrán ser consultadas en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Tiene la palabra la diputada Julieta Kristal Vences, del Grupo Parlamentario de Morena, para presentar propuesta de modificación, hasta por cinco minutos.

La diputada Julieta Kristal Vences Valencia: Muchas gracias, compañeras y compañeros. Bueno, explicar aquí que se presentó una reserva por una servidora, donde se deja en un término mucho más amplio el término de “discriminación” en el artículo 15 que tenemos en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia... Libre de Violencia, perdón.

Lo que estamos retirando es que diga “discriminación por embarazo, lactancia o maternidad”. Ustedes dirán: ¿por qué? No lo hacemos para acotar, sino al contrario, para dejar mucho más amplio. Porque hay mujeres que nos ha señalado el Inegi con cifras que, por ejemplo, no son discriminadas por ser mamás o estar lactando o estar embarazadas, sino por el simple hecho de ser mujeres. O muchas otras han sido discriminadas, por ejemplo, la edad, de la poca experiencia, de ser su primer empleo. Entonces, al dejar el término discriminación, hacemos que sea un término mucho más amplio, donde puedan entrar todas.

En el artículo 14, que es donde... En el artículo 15, que también se le hace la modificación de la reserva, quitando el término “brindar”, estamos dejando una redacción mucho más amplia, que proponemos que quede de la siguiente manera. Me voy a permitir leérselas, que es:

Proporcionar de manera especializada y gratuita, que ese es un tema muy importante, no cualquier persona pueda atender el tema de discriminación, en el tema de trabajo, en el tema de discriminación laboral. Porque, como lo mencionaba hace un momento, queremos ministerios públicos especializados, que cuando llegue la víctima entiendan qué es lo que está denunciando, porque muchas veces adecuarlo al tipo, a la modalidad es lo que cuesta trabajo en un ministerio público. Las personas van, denuncian y les dicen:

“No se adecua a la ley”. Y les ponen cualquier otra cosa menos lo que la ley está redactando.

Entonces, aquí lo estamos dejando como: “Proporcionar de manera especializada y gratuita atención legal y de salud integral, incluyendo servicios de salud mental”, que es un tema súper importante del que hemos hablado, es un tema de salud física por el que atraviesan las mujeres que han sufrido violencia o en este caso discriminación. Aclarando que en todo el cuerpo de la iniciativa se menciona muchísimo el tema de discriminación por lactancia, maternidad o embarazo.

Aquí es mental, porque es reiterativa la discriminación, es reiterativo el acoso. Cuando están embarazadas los testimonios arrojan que, a muchas, si no hacían trabajos pesados, pues se los ponen a hacer. Si tenían un horario, las mueven de horario. ¿Cuál es el propósito real de los empleadores? Que las mujeres renunciemos a esos espacios, que renunciemos a tu trabajo y que te vayas y que, obviamente, ellos no tengan una responsabilidad.

Entonces, las mujeres sufren una presión terrible, donde la violencia psicológica es todos los días en tu segundo hogar, porque para muchas de las mujeres trabajadoras pasan mucho más tiempo en sus trabajos que dentro de sus propios hogares. Entonces, aquí lo estamos metiendo: a quien sea víctima de discriminación, hostigamiento o acoso sexual.

Sería por mi cuenta casi todo, presidenta. Solo aclarando que en el artículo 15 vienen las órdenes de protección. También diciendo que las órdenes de protección deben ser inmediatas. Por eso es que quitamos en este párrafo, este que acabo de mencionar, porque no da la prontitud ni es de forma expedita, al momento en que se dictan las órdenes de protección, que son para resguardar la vida y la integridad de las mujeres. Sería cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Julieta Kristal Vences.

Diputada Paulina Rubio, ¿con qué objeto?

La diputada Paulina Rubio Fernández (desde la curul): Solicitar una moción de ilustración.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Paulina Rubio Fernández (desde la curul): Presidenta, tenemos confusión porque la oradora en tribuna habla de una reserva que no nos coincide justamente con la que se tiene para discusión, entonces quisiéramos claridad de si lo que está diciendo la oradora es diferente a lo que se va a votar. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias. Pido a la Secretaría, por favor, que dé lectura a la reserva en comentario, señalando únicamente el, debe decir, por favor.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: Sí, sí, presidenta.

Artículo 34 Ter. Las órdenes de protección administrativas, además de las previstas en otros ordenamientos, podrán consistir en una o varias de las siguientes. Fracción I, ¿la XIX? Fracción XX. Solicitar a la autoridad jurisdiccional competente la suspensión del régimen de tutela o curatela que ejerza la persona agresora.

Y se elimina la fracción XXI que estaba y se recorre para decir en la XXI: Además de las anteriores, aquellas y cuantas sean necesarias para salvar la integridad y la seguridad, la vida de la mujer o la niña en situación de violencia.

Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria.

Diputado Jorge Espadas, ¿con qué objeto? Sonido a la curul del diputado Jorge Espadas, por favor. Adelante.

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván (desde la curul): Muchas gracias, presidenta. Si me permite también la moción de ilustración para mayor claridad en el tema solo para orientar el sentido de nuestro voto. Si me permite es, el artículo 34 Ter señala: Las órdenes de protección administrativas, además de las previstas en otros ordenamientos, pueden consistir en una o varias de las siguientes.

La pregunta y la ilustración es: lo que están pretendiendo a través de la reserva es eliminar la fracción XXI en el área que dice, es decir, se elimina la posibilidad de órdenes de protección administrativas para brindar apoyo médico, psicológico y legal a la mujer víctima de discriminación por embarazo. ¿Es correcto?

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Así es. Esa es la propuesta. Se elimina.

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván (desde la curul): Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Se admite a discusión.

Está a discusión en lo particular este artículo 34 Ter y presenta una reserva, para hablar en contra, la diputada Julieta Mejía Ibáñez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Para hablar en contra.

En lo que llega la diputada Julieta Mejía quiero extender un saludo a los representantes del distrito de riego 003, Tula, del estado de Hidalgo, que se encuentran en la zona de asesores. Sean ustedes bienvenidos a esta honorable Cámara de Diputados, invitados por los diputados Yolis Jiménez Ramírez y Saúl Hernández Hernández. Yolis, del estado de Hidalgo, y Saúl, del estado de San Luis Potosí. Sean bienvenidos.

Adelante, diputada Julieta Mejía.

La diputada Julieta Mejía Ibáñez: Muchas gracias, diputada presidenta. Creo que defender a las mujeres hoy es el momento de esta tribuna, alzar la voz por las mujeres que han sido víctimas de discriminación durante el embarazo y durante la lactancia es una lucha de muchas mujeres que han sido discriminadas y que hoy tenemos la oportunidad en esta Cámara de Diputados de verdaderamente avanzar contra esta discriminación y lograr que esto que se aprobó en comisiones, que es un gran avance, pueda pasar y aprobarse hoy en el pleno.

Hoy es un honor defender esta postura estando embarazada, y que en último minuto se decida cambiar las cosas es

algo que no podemos permitir. La diputada que merece todo mi respeto, mencionó que era un cambio al artículo 15, pero nosotros estamos votando un cambio en el artículo 34, que es muy importante señalar que lo que pretende es eliminar que se brinde apoyo médico, psicológico y legal a las mujeres víctimas por discriminación en el embarazo.

Yo considero que esto no debe ser eliminado del dictamen y creo que tenemos mucha voluntad aquí, que se ha avanzado mucho, que se ha hecho mucho trabajo para que en el último minuto quieran quitar algo que es sumamente importante para muchas mujeres. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Mejía Ibáñez. Para hablar en pro tiene la palabra la diputada Aleida Alavez, hasta por cinco minutos.

La diputada Aleida Alavez Ruiz: Gracias. Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputada.

La diputada Aleida Alavez Ruiz: Compañeras, no confundamos, el tema de la protección hacia las mujeres, lo que queremos es solamente dejar de lado lo que tiene que ser permanente que en este caso es proporcionar de manera especializada y gratuita atención legal y salud integral, incluyendo servicios de salud mental a quien sea víctima de discriminación, hostigamiento o acoso sexual, esto ya viene en el artículo 15 y lo que estamos haciendo es quitarlo del 34, porque aquí es donde vienen las medidas momentáneas en donde se dan las medidas de protección.

Entonces, no pongamos en una parte que es completamente urgente de atenderse algo que tiene que ser permanente, que ya viene ubicado en el artículo 15, o sea no nos estamos desentendiendo, simplemente estamos ordenando bien estas medidas en dónde deben venir y cómo se deben establecer.

Entonces, no se eliminan, están en el artículo 15, simplemente, se quita del artículo 34 Ter, esa es la claridad de lo que queremos lograr para que las mujeres tengan realmente medidas de protección que incluyan todos los conceptos de lo que hace que la inmediatez del Estado implique la atención gratuita, especializada, legal, salud integral incluyendo todos los servicios de salud mental, esto es para beneficio de las mujeres y para actuar de una manera inmediata.

Por lo tanto, yo las invito a que no nos confundamos, se queda en la ley lo que estamos quitando del artículo 34 Ter, porque está en el artículo 15. Es cuanto. Gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Aleida Alavez. Tiene la palabra para hablar en contra, la diputada Paulina Rubio Fernández, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. Hasta por cinco minutos.

La diputada Paulina Rubio Fernández: Muchísimas gracias. Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputada.

La diputada Paulina Rubio Fernández: Bueno, obviamente manifestar que el Grupo Parlamentario del PAN está en contra y está en contra porque pensamos diametralmente distinto a lo que piensa la legisladora que me antecedió, que es justamente que estas medidas no son urgentes. Para nosotros sí es urgente que las mujeres reciban apoyo inmediato, médico, psicológico y legal.

Además, nos parece muy extraño porque este dictamen era un dictamen de consenso, es decir, todas las fuerzas políticas ya estábamos de acuerdo en lo que habíamos votado e íbamos a apoyar esta propuesta.

Y nos parece muy grave, además, porque justamente cuando sube la ponente de la iniciativa a presentar la reserva pareciera que lo que se va a modificar es otra cosa. Y por eso es que pregunté, desde la curul, si estábamos hablando de dos cosas distintas.

Evidentemente, cuando nos confirman que lo que se pretende es eliminar la fracción XXI del artículo 34, en donde se elimina la posibilidad de brindar apoyo médico, psicológico y legal a una mujer víctima de discriminación por embarazo, como orden de protección administrativa, pues, efectivamente, no podemos apoyar esta propuesta porque las mujeres necesitan el marco legal robusto que pueda protegerlas y que pueda brindarles una cobertura amplia.

Porque, además, se dice que lo que abunda no daña. Así que, si está en un artículo y está en otro, pues dicen que más seguro, más 'marra'o. Entonces, yo les pediría que fuéramos en contra de esta reserva para brindarle la mayor protección a las mujeres y garantizar que la ley se cumpla. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Paulina Rubio. La diputada Julieta Vences, ¿con qué objeto?

La diputada Julieta Kristal Vences Valencia (desde la curul): Por alusiones, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, hasta por un minuto.

La diputada Julieta Kristal Vences Valencia (desde la curul): Solo mencionar que, efectivamente, la de la voz tuvo el error de mencionar el artículo 15, en vez del 34, lo que se está pretendiendo modificar es el 34 y lo que quería darles a entender a todas mis compañeras y compañeros que en el 15 ya se contiene.

A mi compañera que acaba de subir, yo les diría que no tomemos esta iniciativa como un tema político. Por supuesto que al Grupo Parlamentario de Morena nos interesan las mujeres. Tan es así que esta iniciativa sale de este grupo parlamentario.

Y por ello es que impulsamos una agenda legislativa a favor de todas las que estamos aquí, de las que están allá afuera, niñas y adolescentes. Este no es un tema de colores, compañeras, es un marco normativo para las mujeres y más que la simulación de los grupos parlamentarios, yo pediría el apoyo para aprobar iniciativas que protegen a las mujeres y no subir a la tribuna a decir que nos preocupan y abajo votamos en contra siempre, como lo hicieron con el presupuesto para las mujeres y niñas de este país. Ser honestas con el pueblo de México.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Julieta Vences. Tiene la palabra, para hablar en pro, la diputada Reyna Celeste Ascencio, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos. Adelante, diputada Celeste Ascencio.

La diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega: Gracias, presidenta. Al igual que como lo comentaba ya nuestra vicecoordinadora, pues primeramente como Congreso debemos honrar la obligación de brindar protección a las mujeres que han sido violentadas y garantizar el acceso a la justicia, así como de las medidas inmediatas para proteger su integridad y la de su familia.

De ninguna manera se pretende eliminar las medidas de protección, sino dar claridad, ya que estas medidas están

previstas, como lo han comentado mis compañeras, en el artículo 15 de la ley. Yo llamo para que haya entendimiento y avancemos.

¿Qué contiene este artículo 15 de la ley? La atención psicológica, la atención médica que ya se tienen previstas. Pero, además, quisiera también hacer el comentario y mucho hincapié, en que todo este tipo de atención se tiene que brindar también desde el hogar, desde los padres y las madres de familia.

Hemos comentado ya, y se ha escuchado mucho en las conferencias mañaneras del presidente Andrés Manuel López Obrador, cómo cada vez existe más rezago en este tema de los valores.

Y también hacer un llamamiento para que compañeras y compañeros de oposición nos demos cuenta que no todo se resuelve con recursos, sí es importante, pero también es importante que desde los bastiones familiares atendamos estas causas, las atendamos y, desde luego, pues sigamos avanzando en pro de las mujeres, en pro de que se elimine la violencia y de que haya siempre paz en nuestro país. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Reyna Celeste Ascencio. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Mariana Mancillas Cabrera, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, para hablar en contra, hasta por cinco minutos.

La diputada Mariana Mancillas Cabrera: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Mariana Mancillas Cabrera: Gracias. Vamos a ser bien claros, Acción Nacional ya votó a favor del dictamen, lo votamos y lo trabajamos en consenso en todas las comisiones y estuvimos a favor, porque estamos a favor de evitar la violencia contra la mujer, que se le da por el embarazo, por estar amamantando, por ser madre. Eso no lo queremos ninguno de nosotros. Sin embargo, aquí presentan ustedes una reserva, algo que pretende quitar el brindar apoyo médico, psicológico y legal a la mujer víctima de discriminación por embarazo.

¿Cómo puede alguien decir que está apoyando a la mujer y leo otra vez, a ver si lo pueden entender, van a quitar brin-

dar apoyo médico, psicológico y legal a la mujer víctima de discriminación por embarazo? ¿Cómo dicen apoyar a la mujer quitando eso? Que porque se repite. Pues que se repita, ¿no es urgente terminar la violencia contra la mujer?

A nosotros nos parece súper importante que se repita hasta que se aprenda, hasta que sea costumbre. Y como a nosotros nos parece que las mujeres están siendo violentadas en este México tan violento, pues queremos que se quede. Por eso vamos a votar en contra de lo que ustedes pretenden quitar y lo repito, brindar apoyo médico, psicológico y legal a la mujer víctima de la discriminación por embarazo. Que les quede claro. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Mancillas. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se considera suficientemente discutida la reserva, por favor.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: En votación económica, se pregunta si se considera suficientemente discutida la reserva. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: No se encuentra suficientemente discutida.

Para hablar a favor, tiene la palabra la diputada Julieta Vences, hasta por cinco minutos.

La diputada Julieta Kristal Vences Valencia: Gracias, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Julieta Kristal Vences Valencia: Compañeras, compañeros, pues bueno, lo que hemos demostrado en esta legislatura de la paridad, la inclusión y la diversidad de las mujeres, es que hemos transitado a través del grupo plural, que nos hemos sabido poner de acuerdo y hemos demostrado a los compañeros, con mucho respeto, que nos sabemos poner de acuerdo a favor de todas las mujeres.

En ese sentido, es que yo les quiero decir, traemos la propuesta de la redacción en el artículo 15 de la siguiente forma, para que todos los grupos parlamentarios puedan apoyar esta iniciativa. Les quiero leer cómo quedaría, tomando

en consideración las opiniones que nos han dado, y diría lo siguiente:

Proporcionar, de manera especializada y gratuita, atención legal y de salud integral, incluyendo servicios de salud mental, a quien sea víctima de discriminación.

Aquí lo que se le incluiría sería: víctima de discriminación en todos modos de manifestación, en todas, en todos modos de manifestación o en, es como quedaría la redacción, para que podamos ir en consenso y podamos aprobar esta iniciativa el día de hoy. Espero contar con el apoyo de todas y de cada uno de ustedes. Gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Gracias, diputada Julieta Vences.

Diputado Elías Lixa, ¿con qué objeto?

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Presidenta, una consulta a la Presidencia, entiendo que la oradora ha formulado una sustitución, una nueva propuesta, por la vía de la sustitución, de su reserva. Si ese fuera el caso, con el objeto de no tomar una determinación sin conocer el texto, solicito a la Presidencia que en cuanto reciba esa propuesta, circularla a los grupos parlamentarios y darnos oportunidad de conocerla antes de que se abra el tablero...

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Votada.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): ...para una votación y, no tomar una decisión sin conocer la propuesta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Gracias, diputado Elías Lixa. Damos instrucciones que puedan socializarlo con los diferentes grupos parlamentarios, que les puedan dar el cómo quedaría la reserva ya comentada por la diputada Julieta Vences.

Y, asimismo, también, si me ayuda la Secretaría a darle lectura una vez más, en lo que circulamos de manera escrita, para que tengan conocimiento los diferentes grupos parlamentarios. Dé nueva cuenta a la reserva, a la modificación, la última que trajo la diputada Julieta Vences.

Diputado Godoy, ¿con qué objeto?

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Gracias, presidenta. Es una moción de orden.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante con la moción.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Está de acuerdo con la propuesta del diputado Lixa. Yo creo que también, porque es una decisión de la propia proponente y es un cambio que nos ayudaría a resolver esta diferencia que tenemos en este momento. Yo creo que con la lectura que hiciera la lectura sería suficiente, en mi opinión, para que continuara el debate y se votara ya esta reserva.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Quedamos en espera. Si gustan, me lo piden también por escrito, si la diputada secretaria pudiera darle lectura, por favor. En cuanto la tenga le podemos dar lectura, por favor.

Diputada Julieta Mejía, ¿con qué objeto?

La diputada Julieta Mejía Ibáñez (desde la curul): Moción de orden, diputada.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Julieta Mejía Ibáñez (desde la curul): Muchas gracias, diputada. Se hace referencia de una propuesta para cambiar el artículo 15, cuando ese artículo ya fue votado y cuando ya se establecieron los límites para poder presentar reservas. Hoy estamos aquí discutiendo el artículo 34 y eso es lo que nos tiene discutiendo. No hay ya plazos para hacer una nueva propuesta.

Y quiero preguntarles a las 250 diputadas si vamos a darle la espalda a las mujeres y a todos los hombres que han sido padres, si les vamos a dar la espalda a las mujeres y a los futuros niñas y niños de este país. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Gracias, diputada. En este momento están platicando diferentes grupos parlamentarios, si usted quisiera acompañarlos para que pudiera quedar claro qué es lo que se va a votar.

Diputada Tere Ochoa, ¿con qué objeto?

Agotada la lista de oradores... En un momento, por favor...

Esta Presidencia saluda a jóvenes de la Asociación de Estudiantes por México, invitados e invitadas por la diputada Cristina Ruiz Sandoval. Sean ustedes bienvenidos y bienvenidas a este recinto, a esta Cámara de Diputados.

La diputada Julieta Kristal Vences Valencia (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputada Julieta Vences, ¿con qué objeto? Sonido a la curul de la diputada Julieta Vences, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Julieta Kristal Vences Valencia (desde la curul): Gracias, diputada presidenta. Sobre mi reserva, decirles que en este Grupo Parlamentario de Morena siempre escuchamos todas las voces, no solo de la ciudadanía, sino también de los diferentes grupos parlamentarios.

Se los dije hace un momento y lo vuelvo a refrendar: nuestro compromiso es con las niñas, mujeres y adolescentes de este país. Por técnica legislativa es que yo había presentado esta reserva, ya que se repetía en el artículo 15 básicamente lo mismo, pero nosotros queremos sumar, demostrar que estamos aquí para cambiar la realidad de todas las mujeres, para eliminar todo tipo de violencia.

Por ello yo quiero anunciar, con el apoyo de mis compañeros diputados de todos los grupos parlamentarios, poder retirarla para poder votar en unanimidad esta iniciativa, que impacta de manera positiva a todas las mujeres, niñas y adolescentes, para evitar así la discriminación por maternidad, embarazo o lactancia. Ninguna mujer más que la sufra o la padezca. Gracias, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Julieta Vences. Muchas gracias, diputada Julieta Vences.

La diputada Julieta Mejía Ibáñez (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: La diputada Julieta Mejía, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. ¿Con qué objeto?

La diputada Julieta Mejía Ibáñez (desde la curul): Muchas gracias, diputada. Igual, para hacer un comentario al tema.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputada.

La diputada Julieta Mejía Ibáñez (desde la curul): Primero que nada, reconocer a la diputada su voluntad por hacer que esta iniciativa pase, esta iniciativa que se logró por consenso en comisiones.

También reconocer al Grupo Plural de esta Cámara de Diputados, que ha logrado avanzar en grandes temas para las mujeres, y que verdaderamente hagamos justicia al nombre de ser la Legislatura de la Paridad de Género. Y que ninguna mujer sea discriminada por estar embarazada. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Julieta Mejía. Se tiene por retirada la reserva, por lo tanto, procedemos a la votación.

Abra la Secretaría el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación de los artículos reservados en términos del dictamen.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación, en los términos del dictamen.

(Votación)

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: ¿Algún diputado o diputada que falte por emitir su voto? Aún sigue abierto el sistema. Comentarle a este pleno de Cámara de Diputados, que la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, presidida por la diputada Sodi, les hace una invitación a los legisladores, a la exposición de vehículos adaptados para personas con discapacidad y adultos mayores.

Se está llevando a cabo en la explanada Jesús Neri, en la parte posterior del edificio C, por motivo del Día Internacional de la Discapacidad, que se conmemora el 3 de diciembre de cada año. Esta invitación la hace de tal forma que se puedan conocer las alternativas para la accesibilidad y la inclusión en el transporte público para personas con movilidad limitada. Muchas gracias. Gracias, diputada So-

di. Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y la plataforma digital.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: Cíerrese el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Presidenta, se emitieron 444 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Aprobado por 444 los artículos reservados en términos del dictamen. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de discriminación laboral por embarazo. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY DE LOS INSTITUTOS
NACIONALES DE SALUD

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Salud con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XIX, del artículo 6o. de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Se concede el uso de la palabra a la diputada María Beatriz Zavala Peniche, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, promotora de la iniciativa, hasta por cinco minutos. Hacer una precisión, es la fracción XIV, del artículo 6o. Adelante, diputada.

La diputada María Beatriz Zavala Peniche: Muchas gracias. Con su venia, señora presidenta...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada María Beatriz Zavala Peniche: ...y toda la Mesa Directiva y los diputados que nos acompañan. Primero, aclarar que la diputada Cecilia Patrón Laviada es la promotora de esta iniciativa, que a mí me toca presentar nuestros argumentos para el dictamen a favor.

El cáncer de mama es la primera causa de mortalidad por neoplasia en mujeres mexicanas mayores de 25 años. El 90

por ciento de los casos de cáncer de mama se detectan en etapas tardías. Compañeras y compañeros diputados, la protección de la salud de las mujeres es una tarea fundamental, específicamente aquellas que luchan contra enfermedades oncológicas como el cáncer de mama y el cervicouterino.

En México el cáncer de mama es el tumor maligno más común, se tiene registro de que existen alrededor de 13 muertes diarias por cáncer de mama al día. Es decir, cada 2 horas muere una mexicana por esta causa y el pronóstico a futuro no es favorable. Se dice que una de cada 8 mujeres va a tener cáncer de mama. La situación es cada vez más alarmante, ya que a nivel mundial cada minuto hay dos nuevos casos diagnosticados y cada año se registran más de 13 mil 700 nuevos casos en nuestro país.

En 2022 se registraron más de 15 mil nuevos casos, aproximadamente 18 por cada 100 mil habitantes, mientras que en 2021 la tasa nacional de mortalidad por cáncer de mama fue de 18 defunciones por cada 100 mil mujeres de 20 años y más. El impacto de la mortalidad varía significativamente con la edad, presentando un patrón preocupante.

Las estadísticas revelan que la fase de mortalidad por este tumor maligno se eleva progresivamente con el paso de los años, desde .74 muertes por cada 100 mil mujeres entre 20 y 29 años, hasta alcanzar una tasa alarmante de 48.24 defunciones por cada 100 mil mujeres mayores de 60 años.

La falta de acceso es un gran problema, ya que el 16 por ciento de las mujeres de 20 años en adelante, que fallecieron a causa de tumores malignos, no contaban con derechohabencia, por lo que es necesario organizar el acceso a los servicios de salud a todas las mujeres, independientemente de cualquier situación.

Las estadísticas son claras, el impacto del cáncer en la vida de las mujeres es significativo. No solo implica un desafío físico sino también emocional, financiero y social. Es nuestra responsabilidad actuar en consecuencia para aliviar estas cargas y brindarles el respaldo que merecen.

El presente dictamen propone que les corresponda a los institutos nacionales de salud promover acciones encaminadas para la protección de la salud de las mujeres, incluyendo a aquellas que enfrentan situaciones oncológicas, como el cáncer de mama y el cervicouterino.

Los institutos nacionales de salud tienen la responsabilidad de preservar y mejorar la salud de las mujeres con un en-

foque especial en aquellas que se encuentran atravesando desafíos relacionados con el cáncer y las enfermedades oncológicas.

Esto implica desarrollar programas, campañas y estrategias específicas para garantizar un cuidado integral y acceso equitativo a servicios médicos especializados, así como promover la conciencia y la prevención en torno a estas condiciones de salud en el ámbito femenino.

Necesitamos un enfoque integral que incluya la detección temprana, la educación sobre la salud femenina y la implementación de estrategias efectivas de atención. No podemos permitir que el acceso a la atención médica sea un privilegio, debe ser un derecho fundamental para todas las mujeres.

Por ello, en Acción Nacional deseamos que se refuercen estas medidas y que lo que se contemplaba en normas oficiales mexicanas en materia de salud se robustezca y se dé un especial énfasis a la prevención de estos tipos de cáncer.

Aprovecho la ocasión para, desde esta tribuna, felicitar a la diputada Cecilia Patrón y a la Comisión de Salud por este dictamen. Querida amiga, tu iniciativa hoy será una realidad y un paso más en la defensa de las mujeres. Compañeras y compañeros diputados, votemos a favor del presente dictamen y unámonos en apoyo a...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada, por favor.

La diputada María Beatriz Zavala Peniche: Sí. A esta iniciativa, que no solo protege la salud de las mujeres, sino que también fortalece el tejido social y la igualdad de oportunidades en nuestro país. Hagamos honor al ser esta legislatura.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, por favor.

La diputada María Beatriz Zavala Peniche: Al ser esta legislatura de la paridad de género. Gracias. De paridad.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputada Zavala Peniche.

Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, para presentar una reserva, para modificar la fracción XIV del artículo 6o., la diputada Margarita García García. No se encuentra

en este momento en la sala. Diputada secretaria, podrían darle lectura, por favor, a la reserva, en la parte donde dice: debe decir, por favor. *(Las reservas podrán ser consultadas en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Debe decir: Artículo 6o. A los institutos nacionales de salud les corresponderá, fracciones I a la XIII, igual.

Fracción XIV. Promover acciones encaminadas para la protección de la salud de las personas que enfrentan situaciones oncológicas.

Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se acepta la propuesta de modificación de la diputada Margarita García García.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, perdón.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica, se consulta a la asamblea si se acepta la propuesta de modificación presentada por la diputada Margarita García García. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputada secretaria. No se acepta y se desecha.

Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la

negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Ciérrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Diputada presidenta, le informo que se emitieron 443 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria.

Aprobado en lo general y en lo particular por 443 votos el proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XIV del artículo 6o. de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Esta Presidencia, esta Mesa Directiva saluda a representantes de las Casas de las mujeres indígenas y afromexicanas de todo el país. Sean ustedes bienvenidas, les damos un caluroso recibimiento a esta Cámara de Diputados, fueron invitadas por la diputada Tere Ochoa a un foro y, posteriormente, nos acompañan en este pleno de la Cámara de Diputados. Bienvenidas a esta Cámara.

LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 61 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Se concede el uso de la palabra a la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, promotora de la iniciativa, hasta por cinco minutos.

La diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero: Muchísimas gracias, con la venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputada Shirley.

La diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero: Estamos ante un dictamen necesario y, sobre todo, vinculatorio entre la responsabilidad que ejercen los padres de familia, las autoridades municipales, estatales y federales.

La idea de este dictamen es la modificación de los artículos 61 y 60 del Capítulo XII, para hablar de los derechos del descanso y el esparcimiento para nuestros niños, niñas y adolescentes.

Hoy me hago acompañar de unas estudiantes universitarias de medicina que saben que, para el desarrollo neuromotor de nuestra infancia, el tiempo dedicado al esparcimiento, al juego libre, a estar en contacto con la naturaleza, desarrolla no nada más las cualidades físicas, sino las cualidades espirituales y neurológicas.

Con este dictamen, y pido a todos el respaldo, estamos pidiendo el fomento de las actividades recreativas para nuestros infantes. En este ritmo intenso de trabajo de tanto el padre, la madre y a veces los integrantes mayores de la familia, la niñez está en espacios cerrados abusando del uso de la tecnología u olvidados del esparcimiento libre.

En esta modificación de esta Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes ponemos el término del fomento.

Y, en el artículo 61, queremos responsabilizar a las autoridades federales, municipales y estatales, no nada más de fomentar las actividades lúdicas, recreativas, y generar los espacios, sino darles el mantenimiento, en todas nuestras comunidades, sobre todo las rurales. Los espacios de juego a veces representan un peligro para el desarrollo humano de las niñas y los niños. Es una exigencia en esta modificación, de tener la actividad del recurso programado para mantener en óptimas condiciones los espacios de juego. Desde el Partido del Trabajo, el desarrollo de la infancia plena y feliz exige este tipo de reformas a la ley de nuestros niños y niñas mexicanas.

Por eso pido a todos, el respaldo, la aprobación y también la comunicación de estas reformas en las que todos estamos participando, porque si tenemos en nuestros municipios espacios cuidados, espacios que estén remozados, tendremos niños jugando y, sobre todo, ejerciendo su derecho a la libre, a la libre actividad lúdica de compartir con sus amigos y amigas su infancia. Es cuanto y muchísimas gracias, diputada presidenta.

Presidencia de la diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Muchas gracias, diputada. Tiene también la palabra la diputada Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, quien también es promovente de la iniciativa, hasta por cinco minutos.

La diputada Consuelo del Carmen Navarrete Navarro: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Adelante.

La diputada Consuelo del Carmen Navarrete Navarro: Compañeras diputadas y diputados, aprovecho esta intervención para agradecer el apoyo de la presidenta diputada Ana Lilia Herrera y de las y los diputados integrantes de la Comisión de Derechos de la Niñez –Adolescencia– y Adolescencia ara que el dictamen de esta iniciativa saliera adelante, lo cual demuestra que siempre trabajaremos por la protección de la niñez y la adolescencia.

La Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución 44/25, plantea la obligación de los Estados a parte de

reconocer el derecho de las y los menores al descanso y al esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes.

Se reconoce que el derecho a la recreación y sano esparcimiento contribuye al correcto desarrollo integral infantil, mejora su desenvolvimiento y seguridad de los ámbitos psicoemocionales, cognitivos, físicos y sociales, permitiéndole generar confianza, así como capacidades de socialización, resolución de conflictos, creatividad y mejora de la concentración.

En este contexto, diversas investigaciones han señalado que el esparcimiento y recreación coadyuvan en el combate al estilo de vida sedentario e inactivo, dotando de grandes beneficios para la salud de las y los niños.

Algunos investigadores han concluido en la necesidad de contar con establecimientos con buenas condiciones de infraestructura y seguridad que motiven un estilo de vida activa en la infancia y en la adolescencia.

Finalmente, han advertido que, de no contar las niñas y niños, así como adolescentes, con espacios recreativos óptimos y públicos, con buen mobiliario, se generan actitudes negativas dentro de la población infantil y adolescentes al enfocarse en cuestiones ajenas al deporte y diversión.

Es importante mencionar que el derecho al esparcimiento es un derecho fundamental, básico como el trabajo, la salud, la educación. Y nadie debe ser privado de este por razones de género, religión, edad, raza, discapacidad o condición económica.

Hoy en día la infancia y la adolescencia se ha enfrentado a grandes retos de socialización. Por eso resulta importante que, después de la experiencia vivida de encierro, cuenten con espacios que se conviertan en lugares con sentido, que hagan de esos espacios lugares significativos en su vida. Y eso solo será posible si existen espacios con condiciones óptimas.

En este sentido, la propuesta que hoy votaremos establece la obligación de las autoridades federales, las entidades federativas, municipales y las demarcaciones territoriales de mantener en condiciones óptimas los espacios destinados para el descanso y el esparcimiento. En este orden de ideas, es necesario y urgente subsanar el déficit que representan algunas comunidades en cuanto respecta a espacios

adecuados para que las y los niños y adolescentes ejerzan su derecho al esparcimiento, al juego y a la diversión.

Como legisladoras y legisladores nos corresponde velar por que cada niña, cada niño y cada adolescente en nuestro país puedan gozar de sus derechos en plenitud. Es por eso, por lo que aquí he expuesto, que las y los legisladores del Partido Verde votaremos a favor del presente dictamen. Es cuanto, presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Gracias, diputada. Consulte la Secretaría en votación económica si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Ordene la Secretaria el cierre del sistema electrónico de votación y de la plataforma digital, para dar cuenta con el resultado de la misma.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: Cierre el sistema electrónico de votación y la plataforma

digital. Presidenta, se emitieron 444 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Aprobado en lo general y en lo particular por 444 votos el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 61 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

La diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: La diputada Shirley. ¿Con qué objeto, diputada?

La diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero (desde la curul): Es sobre el dictamen. También es la modificación al artículo 60, no nada más el 61. Es que se conjugaron los 2 dictámenes, el de la diputada del Verde y de su servidora. Entonces, tiene la modificación al artículo 60 y al 61.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Vamos a verificarlo...

La diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero (desde la curul): Sí.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: ...pero lo tenemos aquí como proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 61 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Con mucho gusto lo revisamos y pasan a su curul para poder verificarlo. Gracias.

LEY DEL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de la Relaciones Exteriores, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Se concede el uso de la palabra a la diputada María del Rocío Banquells Núñez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

La diputada María del Rocío Banquells Núñez: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Adelante, diputada.

La diputada María del Rocío Banquells Núñez: Compañeras y compañeros, la paridad debe garantizarse en nuestro país como convicción y obligación del gobierno, no como discurso hueco. Por ello, la designación de personas embajadoras y cónsules que representan en nuestro país en el mundo debe seguir el principio de paridad de género.

Desde la bancada naranja aplaudimos la intención de esta valiosa propuesta, ya que sin lugar a dudas fomentará la paridad de género en el Servicio Exterior Mexicano, dando representación y reconocimiento a las muchas mujeres que han dedicado su vida a la diplomacia mexicana.

La paridad de género es un principio constitucional que permite la participación equilibrada, justa y legal que asegura que al igual que los hombres, las mujeres en toda diversidad tengan una participación y representación igualitaria en la vida democrática de nuestro país.

Al mismo tiempo, lamentamos que se hayan retirado elementos relevantes de la propuesta original. Creemos que este dictamen cuenta con áreas de oportunidad importantes. Es paradójico, por un lado, anuncian la paridad de género, pero no la garantizan. En estos nombramientos encontramos otro vicio que se ha vuelto costumbre en este gobierno, desdeñar la trayectoria diplomática y promover nombramientos políticos.

Este dictamen que discutimos no procura premiar a las y los miembros del Servicio Exterior de Carrera. En la bancada naranja hemos denunciado de manera sistemática que exgobernadoras y exgobernadores han negociado la entrega de sus estados a Morena a cambio de embajadas y consulados. Están usando la digna representación del Servicio Exterior Mexicano como una moneda de cambio, insultando su misión y al electorado.

Ejemplos de esta práctica son Claudia Pavlovich, exgobernadora de Sonora, ahora cónsul en Barcelona. Omar Fayad, exgobernador de Hidalgo, quien fue propuesto para la em-

bajada de Noruega. Quirino Ordaz, exgobernador de Sinaloa, que ahora ocupa la embajada de España. Y Carlos Joaquín González, exgobernador de Quintana Roo, hoy embajador en Canadá.

Compañeras y compañeros, hoy celebramos que quede asentado en la legislación uno de los principios más importantes que rige nuestro país, pero también denunciamos el uso político del Servicio Exterior Mexicano. Es cuanto. Muchas gracias.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Gracias, diputada. Solicitó el uso de la tribuna, para presentar una reserva, el diputado Braulio López Ochoa Mijares, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Tiene el uso de la misma, hasta por cinco minutos.

El diputado Braulio López Ochoa Mijares: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Adelante, diputado.

El diputado Braulio López Ochoa Mijares: Compañeros, desde la bancada naranja queremos insistir en un punto. Esta es una iniciativa justo presentada por el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano y se está, dentro del dictamen había dos partes, una... de la iniciativa había dos partes, una que iba sobre el tema justo de la paridad en el servicio exterior mexicano, lo que se retoma en el dictamen y lo que se va a aprobar el día de hoy, lo cual vemos de manera obviamente positiva.

Pero hay otra parte que se está eliminando en el dictamen, que también vemos sumamente relevante, y lo decimos con esa claridad porque hubo un uso durante este sexenio incorrecto, digamos, de los nombramientos en el servicio exterior mexicano.

Exgobernadores, tanto del PRI como del PAN, fueron propuestos después de haber perdido las elecciones esos partidos en sus gobiernos locales y haber ganado Morena, dieron paso a que se nombraran para ciertas embajadas, y se han nombrado varios de aquí.

El caso del exgobernador de Sinaloa, que ahorita está en España, el caso del exgobernador del PAN en Quintana Roo, que ahorita está en Canadá, el caso de la exgobernadora priista de Sonora, que ahorita está como cónsul en

Barcelona, y el caso que se está discutiendo en el Senado de la República, del exgobernador de Hidalgo, que va a ser propuesto para Noruega. También el exgobernador en Campeche, que sustituyó de hecho al presidente del PRI en el estado de Campeche, y ahorita es embajador en República Dominicana.

Entonces, lo que queremos, compañeras y compañeros, es que esto se frene porque da lugar justo a la especulación, a la sospecha, a los malos manejos o a la entrega de estados de la República. Lo que queremos es justo que al terminar una elección haya un plazo al menos de dos años para estos nombramientos, para estas propuestas por parte del Ejecutivo federal y buscar justo que se dé una preparación, que se dé una construcción distinta, que se privilegie al Servicio Exterior Mexicano, porque aparte es un servicio exterior de carrera y no se está haciendo.

La verdad es que se ha dicho, ha sido una práctica muy usual que manda malas señales, que se muestra equivocada y creemos que, con esta dictaminación, con esta reserva se resolvería un problema que estamos viviendo. Entonces, les pedimos su apoyo, compañeras y compañeros, para que esta reserva se apruebe en estos términos. Muchas gracias a todas y a todos. *(Las reservas podrán ser consultadas en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

Consulte la Secretaría en votación económica si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Háganse los avisos a los que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y de la plataforma digital, para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Ciérrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Diputada presidenta, le informo que se emitieron 440 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Aprobado en lo general y en lo particular, por 440 votos, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A
UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

En virtud de no encontrarse orador u oradora alguno registrado, consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Se instruye a la Secretaría... No. Sí. Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y de la plataforma digital, para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Ciérrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Diputada presidenta, le informo que se emitieron 433 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Aprobado en lo general y en lo particular por 433 votos el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Pasa al Ejecutivo federal, para sus efectos constitucionales.

LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 3o., 6o. y 32 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Se concede el uso de la palabra al diputado Maximiano Barboza Llamas, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos.

El diputado Maximiano Barboza Llamas: Con su permiso, diputada presidente. Compañeros y compañeras diputados, en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 se establece el compromiso y la importancia de rescatar al campo mexicano, a fin de lograr la autosuficiencia alimentaria con una política agropecuaria que nos permita incrementar la producción y bajar costos, para conservar nuestra soberanía nacional y no depender de las importaciones de alimentos ni de fertilizantes, con el propósito de garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad para toda la población, como lo ordena el artículo 4o., fracción III de nuestra Constitución Política Mexicana.

En tal sentido, el dictamen que hoy se somete a consideración de esta soberanía, que reforma y adiciona los artículos 3o., 6o. y 32 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a fin de ampliar el concepto de agentes de la sociedad rural, para incluir a los participantes en la producción, transformación, distribución y comercialización de fertilizantes.

Enfatizar la cadena de suministros es un factor fundamental para lograr la autosuficiencia alimentaria y contribuir al bienestar de la población rural, así como declarar de interés social y orden público a la cadena de producción de fertilizantes en el país para contribuir a lograr la autosuficiencia alimentaria, rescatar al campo mexicano y reducir considerablemente la importación de fertilizantes, ya que la guerra de Rusia con Ucrania y las sanciones impuestas a Rusia por los Estados Unidos y los aliados de la OTAN, los precios de los fertilizantes se incrementaron hasta en un 126 por ciento.

En respuesta, el gobierno de la cuarta transformación puso en marcha el paquete contra la inflación y la carestía, promoviendo la oferta de alimentos a precios accesibles y ampliando la cobertura del programa Fertilizantes para el Bienestar.

En virtud de lo anterior, el dictamen a discusión es congruente con las acciones implementadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, por lo que el Grupo Parlamentario de Morena votará a favor, a favor de la seguridad alimentaria del país, a favor de reducir las importaciones de fertilizantes y alimentos, a favor de combatir la inflación, a favor de cuidar la balanza comercial agropecuaria, a favor de la rentabilidad del campo.

Y, sobre todo, a favor del bienestar de los miles de familias mexicanas que han depositado su confianza en nosotros y que la seguirán depositando para garantizar la continuidad a la transformación de México, ya que en este 24, 2024, volveremos a hacer historia con la doctora Claudia Sheinbaum.

Viva el campo mexicano para que, habiendo campo, hay ciudad. Si agredimos al campo, la ciudad lo va a resentir. Muchas gracias, compañera.

**Presidencia de la diputada
Joanna Alejandra Felipe Torres**

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias, diputado. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen

se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos para proceder a la votación del dictamen lo general y en lo particular, en un solo acto.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Ordene la Secretaría el cierre electrónico de votación y de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Cierre el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 426 votos a favor, 0 en contra y 25 abstenciones.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Aprobado en lo general y en lo particular por 426 votos, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 3, 6 y 32 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY DE CAMINOS, PUENTES Y
AUTOTRANSPORTE FEDERAL

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: El siguiente punto es la discusión del dictamen de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Se concede el uso de la palabra al diputado Víctor Manuel Pérez Díaz, del Grupo Parlamentario del PAN, promovente de la iniciativa, hasta por cinco minutos.

El diputado Víctor Manuel Pérez Díaz: Con su permiso, diputada presidenta.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Adelante, diputado.

El diputado Víctor Manuel Pérez Díaz: El dictamen que presentamos el día de hoy es una labor de consenso de todos los integrantes de la Comisión de Comunicaciones y Transportes. ¿Qué es lo que pretendemos? ¿Qué es lo que queremos? Que quienes necesiten un servicio de arrastre o de arrastre y salvamento, como son denominados, puedan decidir quién les presta ese servicio en las carreteras de nuestro país.

Para quienes no saben de qué estamos hablando. El arrastre es un servicio para enganchar o subir a la grúa a vehículos que se encuentren sobre sus propias ruedas, para ser trasladados en condiciones seguras. El arrastre y salvamento es finalmente el conjunto de maniobras técnico-mecánicas necesarias para el rescate de vehículos que participan en hechos de tránsito, incluyendo sus partes o su carga, que se encuentran imposibilitados para circular hasta que se pueda realizar su traslado a algún depósito.

Estos servicios están previstos en la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, que hoy estamos reformando y proponiendo, y en el reglamento respectivo. Sin embargo, lo que estamos haciendo con esta reforma es garantizar en la ley vigente el derecho de los usuarios para elegir al prestador de dichos servicios.

Cuando se presenta una avería o un accidente en cualquier carretera federal en el país, los transportistas se enfrentan a

un sin número de dificultades. Y de lo que trata esto, este dictamen, es de facilitar esos trámites y que no se vuelva un tema engorroso o en ocasiones con un impacto económico al particular tremendo.

Sabemos que el Reglamento de los Servicios Auxiliares al Autotransporte Federal de Arrastre, de Arrastre y Salvamento y de Depósito de Vehículos tiene un sistema llamado Sirse, en el que se establecen los importes máximos de los precios que dispone la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para aplicarse a los servicios de arrastre y demás, que, por cierto, ese sistema Sirse rara vez se respeta, porque se presenta a la discrecionalidad de las autoridades competentes.

Claro que en un mundo ideal se podría consultar el sistema, pero la realidad es que no siempre es posible contar con una buena conexión de internet para consultar el Sirse, tampoco se conocen las condiciones del servicio y quienes lo necesitan se ven en la necesidad de aceptar o tarifas excesivas o que trasladen sus vehículos a depósitos que quedan muy lejos de donde puedan acceder o en muchas de las ocasiones depósitos desconocidos, que posteriormente resultan en situaciones negativas para sus vehículos.

Es por ello que proponemos una reforma al artículo 20 y la adición de un 55 Ter a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, para que las tarifas de las maniobras o para las maniobras de arrastre y salvamento, fuera de la carpeta asfáltica y las maniobras especiales, sean convenidas por el usuario y el prestador del servicio, con la opción para que el usuario o la opción de que el usuario sea seleccionar al prestador del servicio autorizado que mejor convenga a sus intereses y no a los intereses que se prestan de repente a maniobras de corrupción.

Asimismo, se establece en esta iniciativa, en este dictamen que el usuario interesado tiene el derecho de elegir de manera libre e informada y solicitar a la autoridad correspondiente que el arrastre sea realizado por el permisionario de su elección.

Con esta reforma se pone al centro de la ley a los usuarios, a la parte más importante en las carreteras, a quienes todos los días recorren el país por cualquier situación, objetivo, sobre todo al autotransporte o a los operadores del transporte y a los empresarios del transporte de carga, y que necesitan certeza cuando se les presentan dificultades en el camino.

De antemano, agradezco a mis compañeros y compañeras de la Comisión de Comunicaciones y Transportes para que este dictamen haya transitado en consenso. Muchas gracias. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias, diputado. Se cede el uso de la voz al diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena, para que haga uso de la voz hasta por dos minutos y medio.

El diputado Steve Esteban del Razo Montiel: Buenas tardes. Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Adelante, diputado.

El diputado Steve Esteban del Razo Montiel: Compañeras y compañeros diputados, las carreteras son el principal medio de comunicación de nuestra nación. Son las vías por las que fluye el desarrollo, los bienes, los servicios y el turismo. A través de estas se movilizaron por carretera 77 por ciento de las mercancías y se trasladaron 3 mil 674 millones de pasajeros en 2022.

Las carreteras federales tuvieron un tránsito diario promedio anual de 1 millón 217 mil vehículos, registrándose 14 mil colisiones, que involucraron a 22 mil 775 vehículos, muchos de los cuales requirieron servicio de grúa y almacenamiento en depósitos vehiculares. Servicios que están plagados de corrupción y abuso, tanto en el arrastre y salvamento como en el resguardo de los vehículos. Es por esto que el presente dictamen tiene por objetivo resguardar el patrimonio de las y los usuarios de estos servicios, a fin de proporcionarles certeza jurídica sobre las tarifas. Es inaceptable que en un incidente de tránsito resulte en la pérdida del patrimonio de las personas.

En ese sentido, el dictamen fortalece las facultades de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, para establecer las bases tarifarias y los mecanismos de actualización de estas.

Lo anterior se reflejará en precios justos para las y los usuarios, al tiempo que los permisionarios de grúas y depósitos vehiculares podrán mantener ingresos que les permitan conservar la calidad de su servicio.

En el Grupo Parlamentario de Morena seguiremos poniendo fin a la corrupción, a los abusos y a la impunidad en to-

dos y en todas sus manifestaciones. Porque la voz que dicta nuestras decisiones y convicciones es la del pueblo de México. Y en 2024 con Claudia Sheinbaum vamos a seguir con el legado de nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador. Es cuanto.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias, diputado Steve Esteban del Razo Montiel, quien también es promovente de la presente iniciativa. Le cedemos el uso de la voz a la diputada Alejandra Pani Barragán, del Grupo Parlamentario de Morena, quien también es promovente de esta iniciativa, hasta por dos minutos y medio.

La diputada Alejandra Pani Barragán: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados, este dictamen garantiza la libertad total para que las y los usuarios puedan elegir al proveedor del servicio del arrastre, salvamento y resguardo de vehículos que mejor se ajuste a sus necesidades e intereses. Se garantiza el derecho de las personas de elegir libremente al proveedor que deseen utilizar. Para ello, la autoridad competente en materia de seguridad y tránsito deberá proporcionar un directorio de negocios autorizado para facilitar la elección.

Basta de imposiciones de servicios costosos y deficientes. Basta de lagunas jurídicas que permitan cobros excesivos de manera impune. Basta de que los proveedores de servicios no sean sancionados por dañar aún más a los vehículos sin hacerse responsables de ellos.

Con la presente reforma, ante un cobro que no corresponda a las tarifas autorizadas se revocará el permiso de manera inmediata. No habrá segundas oportunidades. Con esta medida se reconoce la calidad y el servicio de los negocios éticos, excluyendo aquellos que abusan de los usuarios.

Asimismo, el dictamen establece la responsabilidad de los prestadores de servicio sobre el cuidado de las unidades bajo su custodia. Ya basta de depósitos vehiculares que en lugar de resguardarlos y custodiarlos, operan clandestinamente como proveedores de refacciones. El propietario debe recibir su vehículo en las mismas condiciones en las que lo entregó. Para ello se levantará un inventario pormenorizado sobre el estado físico, interior y exterior de la unidad a través de reportes fotográficos y videográficos.

Además, los prestadores de servicios tendrán la obligación de exhibir de manera clara y visible las tarifas y en caso de

cobrar más de lo autorizado, se enfrentarán a la revocación de su permiso.

En la cuarta transformación mantenemos una postura absoluta de cero tolerancia a la corrupción, a los abusos y la impunidad.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Concluya, diputada.

La diputada Alejandra Pani Barragán: Por eso este dictamen refrenda nuestro compromiso con la honestidad y la justicia y el bienestar del pueblo de México. Es cuanto.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias, diputada. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las diputadas y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: ¿Alguna diputada o diputado que haga falta de emitir su voto? Sigue abierto el sistema electrónico y la plataforma digital.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y de la plataforma digital, para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: Cíerrese el sistema electrónico de votación y la plataforma digital.

Presidenta, se emitieron 446 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Aprobado en lo general y en lo particular por 446 votos, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Esta Presidencia, con fundamento en lo que dispone el artículo 93, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ordena que antes de que se remita la minuta al Senado de la República se realicen las correcciones que demandan el buen uso del lenguaje y la claridad de la ley, sin modificar lo aprobado por esta asamblea.

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: En términos de los artículos 100, 102 y 299 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

CLAUSURA Y CITA

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres (a las 16:34 horas): Se levanta la sesión y cito para la próxima que tendrá lugar el martes 12 de diciembre de año en curso, a las 11 horas, en modalidad presencial. El registro de asistencia estará disponible a partir de las 9 horas por medio de las tabletas colocadas en las curules de las y los diputados.

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 4 horas 49 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 398 diputadas y diputados.
- Asistencia.
- Orden del día.
- Acta de la sesión anterior.
- Comunicaciones oficiales: 5.
- Solicitud de licencia: 1.
- Intervención desde la tribuna en lengua indígena.
- Toma de protesta: 3.
- Efemérides: 5.
- Agenda Política: 1.
- Dictámenes de ley o decreto a discusión: 7.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 34.

10-Morena, 10-PAN, 3-PRI, 2-PVEM, 3-PT, 6-MC, 0-PRD

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Aguilar Coronado, Marco Humberto (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden durante el capítulo de Agenda Política: 52
- Alavez Ruiz, Aleida (Morena) Para expresarse a favor de la reserva presentada al artículo 34 Ter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: 65
- Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro (PRI) En su calidad de vicepresidenta de la Mesa Directiva, para dirigir un mensaje a la Asamblea con motivo del Día Internacional contra la Corrupción: 49
- Arreola Martínez, Martha Alicia (Morena) Para dirigir un mensaje a la Asamblea con motivo del natalicio de Joaquín Francisco Zarco Mateos, político, periodista e historiador mexicano: 45
- Ascencio Ortega, Reyna Celeste (Morena) Para expresarse a favor de la reserva presentada al artículo 34 Ter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: 66
- Banquells Núñez, María del Rocío (MC) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano: 75
- Barboza Llamas, Maximiano (Morena). Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 3o., 6o. y 32 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable: 77
- Cantú Ramírez, Andrés Mauricio (PRI) Vía telemática, para hacer comentarios relativos a la crisis política en el estado de Nuevo León, en nombre de su Grupo Parlamentario, en el capítulo de Agenda Política: 56
- Castañeda González, Omar Enrique (MC) Para hacer comentarios relativos a la crisis política en el estado de Nuevo León, en nombre de su Grupo Parlamentario, en el capítulo de Agenda Política: 49
- Castañeda González, Omar Enrique (MC) Desde la curul, para hacer moción de orden durante el capítulo de Agenda Política: 53
- Castillo Olivares, Héctor Israel (PAN) Para hacer comentarios relativos a la crisis política en el estado de Nuevo León, en nombre de su Grupo Parlamentario, en el capítulo de Agenda Política: 57
- Chávez Rojas, Olga Leticia (Morena). Para hacer comentarios relativos a la crisis política en el estado de Nuevo León, en nombre de su Grupo Parlamentario, en el capítulo de Agenda Política: 59

- Del Razo Montiel, Steve Esteban (Morena) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en su calidad de promovedor: 80
- Díaz Tejeda, Nélida Ivonne Sanabria (PRI). Para dirigir un mensaje a la Asamblea con motivo del natalicio del capitán Emilio Carranza Rodríguez: 47
- Espadas Galván, Jorge Arturo (PAN) Desde la curul, para solicitar moción de ilustración respecto a la reserva presentada al artículo 34 Ter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: 64
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Para hacer comentarios relativos a la crisis política en el estado de Nuevo León, en nombre de su Grupo Parlamentario, en el capítulo de Agenda Política: 53
- García Almaguer, Hamlet (Morena) Para hacer comentarios relativos a la crisis política en el estado de Nuevo León, en nombre de su Grupo Parlamentario, en el capítulo de Agenda Política: 60
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión de una reserva al artículo 34 Ter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: 68
- Gómez Betancourt, Armando Antonio (PVEM) Para hacer comentarios relativos a la crisis política en el estado de Nuevo León, en nombre de su Grupo Parlamentario, en el capítulo de Agenda Política: 55
- Gómez Cárdenas, Annia Sarahí (PAN) Para hacer comentarios relativos a la crisis política en el estado de Nuevo León, en nombre de su Grupo Parlamentario, en el capítulo de Agenda Política: 58
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para referirse al procedimiento durante el capítulo de Agenda Política: 51
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para solicitar se circule entre los grupos parlamentarios la versión actualizada de la reserva al artículo 34 Ter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a discusión: 68
- Mancillas Cabrera, Mariana (PAN). Para expresarse en contra de la reserva presentada al artículo 34 Ter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: 67
- Mejía Ibáñez, Julieta (MC). Desde la curul, para hacer moción de orden durante el capítulo de Agenda Política: 52
- Mejía Ibáñez, Julieta (MC). Para expresarse en contra de la reserva presentada al artículo 34 Ter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: 65

- Mejía Ibáñez, Julieta (MC) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión de una reserva al artículo 34 Ter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: 68
- Mejía Ibáñez, Julieta (MC) Desde la curul, para referirse al retiro de la reserva al artículo 34 Ter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, por parte de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, de Morena: 69
- Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen (PVEM) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 61 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en su calidad de promovente: 73
- Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura (MC) Desde la curul, para hacer moción de orden durante el capítulo de Agenda Política: 52
- Ochoa Mijares, Braulio López (MC) Para presentar una reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano: 75
- Pani Barragán, Alejandra (Morena) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en su calidad de promovente: 80
- Pérez Díaz, Víctor Manuel (PAN) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en su calidad de promovente: 79
- Rodríguez Vallejo, Alma Cristina (PAN) Para dirigir un mensaje a la Asamblea con motivo del Día de los Derechos Humanos: 46
- Rubio Fernández, Paulina (PAN) Desde la curul, para solicitar moción de ilustración respecto a la reserva presentada al artículo 34 Ter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: 64
- Rubio Fernández, Paulina (PAN) Para expresarse en contra de la reserva presentada al artículo 34 Ter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: 66
- Vázquez González, Pedro (PT) Para dirigir un mensaje a la Asamblea con motivo del aniversario luctuoso Jesús Flores Magón, periodista y político mexicano: 48
- Vázquez Romero, Shirley Guadalupe (PT) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 61 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en su calidad de promovente: 72

- Vázquez Romero, Shirley Guadalupe (PT) Desde la curul, para hacer comentarios con relación al proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 61 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes: 74

- Vences Valencia, Julieta Kristal (Morena) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de discriminación laboral por embarazo, en su calidad de promovente: 61

- Vences Valencia, Julieta Kristal (Morena) Para presentar propuesta de modificación al artículo 34 Ter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: 63

- Vences Valencia, Julieta Kristal (Morena) Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión en lo particular de una reserva al artículo 34 Ter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia : 66

- Vences Valencia, Julieta Kristal (Morena) Para expresarse a favor de la reserva presentada al artículo 34 Ter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: 67

- Vences Valencia, Julieta Kristal (Morena) Desde la curul, para retirar su reserva al artículo 34 Ter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: 69

- Zavala Peniche, María Beatriz (PAN) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XIV, del artículo 6 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, en su calidad de promovente: 70

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE DISCRIMINACIÓN LABORAL POR EMBARRAZO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras Montes, Gustavo	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Corona Arvizu, Armando	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	54 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 De la Cruz Lima, José Miguel	Ausente
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Diaz García, Karla Estrella	Ausente
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	61 Domínguez Escobar, Angel	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Elorza Flores, José Luis	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Enriquez Ibañez, Yoloyl Fernanda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Espinoza López, Brenda	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Ausente
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Fernández Hernández, Shamir	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Flores Pacheco, José Luis	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 García Almaguer, Hamlet	Ausente
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Anaya, Lidia	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Angel	Favor	74 García García, José Antonio	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Montiel, Otoniel	Ausente
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Moreno, María Clemente	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Sandoval, Zeus	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 García Segura, Marisol	Ausente
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 Godoy Rangel, Leonel	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Hernández, Alma Anahí	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 González Robledo, Erasmo	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guerra Mena, Juanita	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Espejo, Rosa	Favor
39 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
40 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	91 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
41 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
42 Castellanos Polanco, Favio	Favor	93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
43 Castillo Secundino, Celestina	Favor	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
44 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
45 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	96 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
46 Chávez Treviño, Andrea	Favor	97 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
47 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
48 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	99 Huerta Jurado, Javier	Favor
49 Collado Crisolía, Verónica	Favor	100 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Quorum
50 Contreras Castillo, Armando	Favor	101 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
51 Contreras García, Janicie	Favor	102 Juan Carlos, Irma	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Ausente

105 Luevano Luna, Salma	Favor	165 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
106 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Ausente	166 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
107 Mares Cossío, Héctor Ireneo	Favor	167 Salazar López, Noemi	Favor
108 Marín Díaz, Fernando	Favor	168 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
109 Márquez Alkadeh Cortes, Cecilia	Favor	169 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
110 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	170 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
111 Martínez Espinoza, Gabriela	Ausente	171 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Favor
112 Martínez Lopez, Jaime	Favor	172 Sandoval Soto, Martín	Favor
113 Maya Martínez, Hirepan	Favor	173 Santiago Chepi, Azael	Favor
114 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	174 Santiago Manuel, Iran	Favor
115 Méndez Denis, Lorena	Favor	175 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
116 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	176 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
117 Merlín García, María del Rosario	Favor	177 Sierra Damián, María	Favor
118 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	178 Silva Hernandez, Dulce María	Ausente
119 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	179 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
120 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	180 Tello Espinosa, Claudia	Favor
121 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	181 Tenorio Adame, Paola	Favor
122 Moreno Rivera, Julio César	Favor	182 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
123 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	183 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Ausente
124 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	184 Torruco Garza, Miguel	Favor
125 Narcia Coutiño, Manuel de Jesús	Favor	185 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
126 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	186 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
127 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	187 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
128 Navarro Conkle, Sandra Luz	Ausente	188 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor
129 Noriega Romero, Carlos	Ausente	189 Vargas Osnaya, Ma. Cristina	Favor
130 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	190 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
131 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	191 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
132 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Favor	192 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor
133 Olua González, Yessenia Leticia	Favor	193 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
134 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	194 Vidal Benavides, Faustino	Favor
135 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Favor	195 Vigil Hernández, Elva Agustina	Favor
136 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor	196 Villa Villegas, Alberto	Favor
137 Pani Barragán, Alejandra	Favor	197 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
138 Parra Juárez, Inés	Favor	198 Villegas Sanchez, Merary	Ausente
139 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	199 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
140 Peñalosa Pérez, Pedro Sergio	Favor	200 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
141 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	201 Zúñiga Cuevas, María del Carmen	Favor
142 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor		
143 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor	Favor: 184	
144 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor	Contra: 0	
145 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Abstención: 0	
146 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Quorum: 1	
147 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor	Ausentes: 16	
148 Porras Domínguez, Alfredo	Favor	Total: 201	
149 Prado de los Santos, Miguel	Favor		
150 Prieto Terrazas, Susana	Favor		
151 Rabelo Estrada, Karla María	Favor		
152 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Ausente		
153 Ramiro Alejo, Brenda	Favor		
154 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor		
155 Reyes López, Valentín	Favor		
156 Reyes Silva, María del Rosario	Favor		
157 Rincón Chanona, Sonia	Favor		
158 Ríos Cheno, Bernardo	Favor		
159 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Favor		
160 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor		
161 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Favor		
162 Robles Ortiz, Martha	Favor		
163 Rodríguez González, Manuel	Favor		
164 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor		

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Aguado Romero, Paulina	Favor
2 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Favor
3 Alcantar Ortega, Salvador	Favor
4 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Favor
5 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Ausente
6 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
7 Aranda Orozco, Ana Teresa	Favor
8 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Ausente
9 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
10 Báez Guerrero, Jose Luis	Favor
11 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Favor
12 Balderas Trejo, Ana María	Favor

13 Beauregard Martínez, Carolina	Favor	73 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
14 Becerra Moreno, Mónica	Favor	74 Pérez-Jaén Zermeño, María Elena	Favor
15 Bolio Pinelo, Kathia María	Favor	75 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
16 Campuzano González, Gina Gerardina	Favor	76 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Favor
17 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Ausente	77 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
18 Castillo Olivares, Héctor Israel	Favor	78 Ramos Juárez, Adela	Ausente
19 Castellón Garza, Francisco Javier	Favor	79 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
20 Chale Cauch, Sergio Enrique	Favor	80 Riestra Piña, Mario Gerardo	Favor
21 Cifuentes Negrete, Román	Favor	81 Rivera Gutiérrez, Riult	Favor
22 Compeán Fernández, Eliseo	Favor	82 Rocha Acosta, Sonia	Favor
23 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor	83 Rodarte de Lara, Miguel Humberto	Favor
24 Cordero González, Wendy Maricela	Favor	84 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Ausente
25 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	85 Rodríguez Vallejo, Alma Cristina	Favor
26 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	86 Romero Herrera, Jorge	Ausente
27 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	87 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
28 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	88 Romero Velázquez, Krishna Karina	Ausente
29 Galarza Castro, Yesenia	Favor	89 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
30 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	90 Rubio Fernández, Paulina	Favor
31 García Velasco, Anabey	Favor	91 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
32 Garza Treviño, Pedro	Favor	92 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
33 Godínez del Río, Enrique	Favor	93 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
34 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor	94 Serrato Castell, Luis Gerardo	Favor
35 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	95 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
36 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	96 Tejeda Cid, Armando	Favor
37 González Azcárraga, Rosa María	Favor	97 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
38 González Cruz, Karla Veronica	Favor	98 Terrazas Baca, Patricia	Favor
39 González Márquez, Karen Michel	Favor	99 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
40 González Urrutia, Wendy	Favor	100 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
41 González Zepeda, Javier	Favor	101 Torres Graciano, Fernando	Ausente
42 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Ausente	102 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
43 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	103 Triana Tena, Jorge	Favor
44 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	104 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
45 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	105 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
46 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	106 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
47 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	107 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Favor
48 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	108 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Favor
49 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor	109 Villarreal García, Ricardo	Favor
50 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	110 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
51 López Sosa, Mariela	Favor	111 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
52 Loyola Vera, Ignacio	Favor	112 Zavala Peniche, María Beatriz	Favor
53 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor	113 Zepeda Martínez, Leticia	Ausente
54 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor		
55 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	Favor: 98	
56 Madrazo Limón, Carlos	Ausente	Contra: 0	
57 Mancillas Cabrera, Mariana	Favor	Abstención: 0	
58 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Quorum: 0	
59 Martínez López, Paulo Gonzalo	Favor	Ausentes: 15	
60 Mata Atilano, Noel	Ausente	Total: 113	
61 Mata Lozano, Lizbeth	Favor		
62 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
63 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor		
64 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Favor		
65 Montes Estrada, Berenice	Ausente		
66 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		
67 Núñez Cerón, Sarai	Favor		
68 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Ausente		
69 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor		
70 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor		
71 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor		
72 Peña Flores, Gerardo	Ausente		

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL			
1 Abramo Masso, Yericó			Favor
2 Aceves García, Norma Angélica			Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto			Favor
4 Aguilar Castillo, Ricardo			Favor
5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmín			Ausente
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús			Favor
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro			Favor
8 Alcántara Rojas, María Guadalupe			Favor

9 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor
10 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor
11 Ayala Villalobos, Karla	Ausente
12 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor
13 Barrera Fortoul, Laura	Favor
14 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor
15 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor
16 Bueno Zertuche, Jaime	Favor
17 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor
18 Campos Huirache, Adriana	Ausente
19 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor
20 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
21 Cardona Ortiz, Alma Patricia	Favor
22 Carvajal Isunza, Sofía	Favor
23 Casique Zarate, Javier	Favor
24 Castellanos Ramírez, Alan	Favor
25 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
26 Dávila Ramírez, Carolina	Ausente
27 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
28 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor
29 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor
30 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor
31 Gamboa Miner, Pablo	Favor
32 Garza Ochoa, José Luis	Favor
33 Gómez Villanueva, Augusto	Favor
34 González Aguirre, Mariano	Favor
35 González Zirió, Xavier	Favor
36 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Ausente
37 Guerra Castillo, Marcela	Ausente
38 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor
39 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Ausente
40 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Favor
41 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Ausente
42 Hernández Zetina, Hiram	Ausente
43 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
44 Iriarte Mercado, Carlos	Ausente
45 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor
46 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Favor
47 Ladron de Guevara González, Miriam Janeth	Favor
48 López Castro, Cynthia Iliana	Ausente
49 López García, Roberto Carlos	Favor
50 Medina Ramírez, Tereso	Favor
51 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Ausente
52 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor
53 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor
54 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Ausente
55 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Favor
56 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
57 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
58 Piñón Rivera, Lorena	Ausente
59 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor
60 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
61 Sámano Peralta, Miguel	Favor
62 Sánchez Escobedo, María José	Favor
63 Sánchez Ramos, Paloma	Favor
64 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor
65 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Favor
66 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor
67 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor
68 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Ausente

69 Yunes Zorrilla, José Francisco	Favor
70 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor
Favor: 55	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 15	
Total: 70	

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Ausente
3 Buenrostro Martínez, José Guadalupe	Favor
4 Bugarin Rodríguez, Jasmine María	Ausente
5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
6 Castrejón Trujillo, Karen	Ausente
7 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
8 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Ausente
9 Delgadillo González, Claudia	Ausente
10 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Ausente
11 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
12 Fernández Benavente, María del Carmen	Favor
13 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Ausente
14 Gallardo García, Fausto	Favor
15 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
16 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Favor
17 González Lima, Juan	Favor
18 Hernández Villafuerte, Gilberto	Favor
19 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
20 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
21 López Casarín, Javier Joaquín	Favor
22 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
23 Melgar Bravo, Luis Armando	Ausente
24 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
25 Montemayor Castillo, Santy	Favor
26 Monzón García, Eunice	Favor
27 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
28 Natale López, Juan Carlos	Favor
29 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
30 Navarro Muñiz, Juan Manuel	Favor
31 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
32 Peña Martínez, Angélica	Favor
33 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
34 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
36 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
37 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
38 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
39 Santiago Barrientos, Valeria	Ausente
40 Segovia Hernández, Roberto Alejandro	Favor
Favor: 31	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 9	
Total: 40	

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Ausente
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Ausente
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Ausente
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Ausente

Favor: 28
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Armentía López, Pedro	Favor
5 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
6 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
7 Caro Cabrera, Salvador	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
12 Fernández Castillo, Horacio	Favor
13 Flores Gómez, Mirza	Favor

14 García Medina, Amalia Dolores	Ausente
15 Garza Marín, José Mauro	Favor
16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
17 Limón García, María Elena	Favor
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
21 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Favor
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Ausente
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
25 Pintos Caballero, Andrés	Favor
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Ausente
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 25
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisela	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 15
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 15

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE DISCRIMINACIÓN LABORAL POR EMBARAZO (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras Montes, Gustavo	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Corona Arvizu, Armando	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	54 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Diaz García, Karla Estrella	Ausente
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	61 Domínguez Escobar, Angel	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Ausente	65 Elorza Flores, José Luis	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Enriquez Ibañez, Yoloyl Fernanda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Espinoza López, Brenda	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Fernández Hernández, Shamir	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Flores Pacheco, José Luis	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 García Almaguer, Hamlet	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Anaya, Lidia	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García García, José Antonio	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Montiel, Otoniel	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Moreno, María Clemente	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Sandoval, Zeus	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Ausente	78 García Segura, Marisol	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 Godoy Rangel, Leonel	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Hernández, Alma Anahí	Ausente
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 González Robledo, Erasmo	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guerra Mena, Juanita	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Espejo, Rosa	Favor
39 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
40 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	91 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
41 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
42 Castellanos Polanco, Favio	Favor	93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
43 Castillo Secundino, Celestina	Favor	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
44 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
45 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	96 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
46 Chávez Treviño, Andrea	Favor	97 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
47 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
48 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	99 Huerta Jurado, Javier	Favor
49 Collado Crisolía, Verónica	Favor	100 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor
50 Contreras Castillo, Armando	Favor	101 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
51 Contreras García, Janicie	Favor	102 Juan Carlos, Irma	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

105 Luevano Luna, Salma	Favor	165 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
106 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor	166 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
107 Mares Cossío, Héctor Ireneo	Favor	167 Salazar López, Noemi	Favor
108 Marín Díaz, Fernando	Favor	168 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
109 Márquez Alkadeh Cortes, Cecilia	Favor	169 Sánchez Ortiz, Graciela	Ausente
110 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	170 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
111 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	171 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Favor
112 Martínez Lopez, Jaime	Favor	172 Sandoval Soto, Martín	Favor
113 Maya Martínez, Hirepan	Favor	173 Santiago Chepi, Azael	Favor
114 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	174 Santiago Manuel, Iran	Favor
115 Méndez Denis, Lorena	Favor	175 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
116 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	176 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
117 Merlín García, María del Rosario	Favor	177 Sierra Damián, María	Favor
118 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	178 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
119 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	179 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
120 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	180 Tello Espinosa, Claudia	Favor
121 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	181 Tenorio Adame, Paola	Favor
122 Moreno Rivera, Julio César	Favor	182 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
123 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	183 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Ausente
124 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	184 Torruco Garza, Miguel	Favor
125 Narcia Coutiño, Manuel de Jesús	Favor	185 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
126 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	186 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
127 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	187 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
128 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	188 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor
129 Noriega Romero, Carlos	Ausente	189 Vargas Osnaya, Ma. Cristina	Favor
130 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Ausente	190 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
131 Ocampo Manzanares, Araceli	Ausente	191 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
132 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Favor	192 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor
133 Olua González, Yessenia Leticia	Favor	193 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
134 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	194 Vidal Benavides, Faustino	Favor
135 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Favor	195 Vigil Hernández, Elva Agustina	Favor
136 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Ausente	196 Villa Villegas, Alberto	Favor
137 Pani Barragán, Alejandra	Favor	197 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
138 Parra Juárez, Inés	Favor	198 Villegas Sanchez, Merary	Favor
139 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	199 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
140 Peñalozá Pérez, Pedro Sergio	Favor	200 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
141 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	201 Zúñiga Cuevas, María del Carmen	Favor
142 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor		
143 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor	Favor: 188	
144 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor	Contra: 0	
145 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Abstención: 0	
146 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Quorum: 0	
147 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor	Ausentes: 13	
148 Porras Domínguez, Alfredo	Favor	Total: 201	
149 Prado de los Santos, Miguel	Favor		
150 Prieto Terrazas, Susana	Favor		
151 Rabelo Estrada, Karla María	Favor		
152 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Ausente		
153 Ramiro Alejo, Brenda	Favor		
154 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor		
155 Reyes López, Valentín	Favor		
156 Reyes Silva, María del Rosario	Favor		
157 Rincón Chanona, Sonia	Favor		
158 Ríos Cheno, Bernardo	Favor		
159 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Favor		
160 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor		
161 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Favor		
162 Robles Ortiz, Martha	Favor		
163 Rodríguez González, Manuel	Favor		
164 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor		

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Aguado Romero, Paulina	Favor
2 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Favor
3 Alcantar Ortega, Salvador	Favor
4 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Favor
5 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Ausente
6 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
7 Aranda Orozco, Ana Teresa	Favor
8 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Favor
9 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
10 Báez Guerrero, Jose Luis	Favor
11 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Favor
12 Balderas Trejo, Ana María	Favor

13 Beauregard Martínez, Carolina	Favor	73 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
14 Becerra Moreno, Mónica	Favor	74 Pérez-Jaén Zermeño, María Elena	Favor
15 Bolio Pinelo, Kathia María	Favor	75 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
16 Campuzano González, Gina Gerardina	Favor	76 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Favor
17 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Ausente	77 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
18 Castillo Olivares, Héctor Israel	Favor	78 Ramos Juárez, Adela	Favor
19 Castellón Garza, Francisco Javier	Favor	79 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
20 Chale Cauich, Sergio Enrique	Favor	80 Riestra Piña, Mario Gerardo	Favor
21 Cifuentes Negrete, Román	Favor	81 Rivera Gutiérrez, Riult	Favor
22 Compeán Fernández, Eliseo	Favor	82 Rocha Acosta, Sonia	Favor
23 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor	83 Rodarte de Lara, Miguel Humberto	Favor
24 Cordero González, Wendy Maricela	Favor	84 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Ausente
25 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	85 Rodríguez Vallejo, Alma Cristina	Favor
26 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	86 Romero Herrera, Jorge	Favor
27 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	87 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
28 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	88 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
29 Galarza Castro, Yesenia	Favor	89 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
30 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	90 Rubio Fernández, Paulina	Favor
31 García Velasco, Anabey	Ausente	91 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
32 Garza Treviño, Pedro	Favor	92 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
33 Godínez del Río, Enrique	Favor	93 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
34 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor	94 Serrato Castell, Luis Gerardo	Favor
35 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	95 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
36 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	96 Tejeda Cid, Armando	Favor
37 González Azcárraga, Rosa María	Favor	97 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
38 González Cruz, Karla Veronica	Favor	98 Terrazas Baca, Patricia	Favor
39 González Márquez, Karen Michel	Favor	99 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
40 González Urrutia, Wendy	Favor	100 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
41 González Zepeda, Javier	Favor	101 Torres Graciano, Fernando	Favor
42 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Ausente	102 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
43 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	103 Triana Tena, Jorge	Favor
44 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	104 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
45 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	105 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
46 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	106 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
47 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	107 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Favor
48 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	108 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Favor
49 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor	109 Villarreal García, Ricardo	Favor
50 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	110 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
51 López Sosa, Mariela	Favor	111 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
52 Loyola Vera, Ignacio	Favor	112 Zavala Peniche, María Beatriz	Favor
53 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor	113 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
54 Macías Olvera, Felipe Fernando	Ausente		
55 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	Favor: 103	
56 Madrazo Limón, Carlos	Favor	Contra: 0	
57 Mancillas Cabrera, Mariana	Favor	Abstención: 0	
58 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Quorum: 0	
59 Martínez López, Paulo Gonzalo	Favor	Ausentes: 10	
60 Mata Atilano, Noel	Ausente	Total: 113	
61 Mata Lozano, Lizbeth	Favor		
62 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
63 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor		
64 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Favor		
65 Montes Estrada, Berenice	Favor		
66 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		
67 Núñez Cerón, Sarai	Favor		
68 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Ausente		
69 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Ausente		
70 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor		
71 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor		
72 Peña Flores, Gerardo	Ausente		

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL			
1 Abramo Masso, Yericó			Favor
2 Aceves García, Norma Angélica			Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto			Favor
4 Aguilar Castillo, Ricardo			Favor
5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmín			Favor
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús			Favor
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro			Favor
8 Alcántara Rojas, María Guadalupe			Favor

9 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor
10 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor
11 Ayala Villalobos, Karla	Ausente
12 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor
13 Barrera Fortoul, Laura	Favor
14 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor
15 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor
16 Bueno Zertuche, Jaime	Favor
17 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor
18 Campos Huirache, Adriana	Ausente
19 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor
20 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
21 Cardona Ortiz, Alma Patricia	Favor
22 Carvajal Isunza, Sofia	Favor
23 Casique Zarate, Javier	Favor
24 Castellanos Ramírez, Alan	Favor
25 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
26 Dávila Ramírez, Carolina	Ausente
27 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Ausente
28 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor
29 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor
30 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor
31 Gamboa Miner, Pablo	Ausente
32 Garza Ochoa, José Luis	Favor
33 Gómez Villanueva, Augusto	Favor
34 González Aguirre, Mariano	Favor
35 González Ziri6n, Xavier	Favor
36 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
37 Guerra Castillo, Marcela	Ausente
38 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor
39 Gutiérrez Jard6n, José Antonio	Favor
40 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Favor
41 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Ausente
42 Hernández Zetina, Hiram	Favor
43 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
44 Iriarte Mercado, Carlos	Ausente
45 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor
46 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Ausente
47 Ladron de Guevara González, Miriam Janeth	Favor
48 López Castro, Cynthia Iliana	Ausente
49 López García, Roberto Carlos	Favor
50 Medina Ramírez, Tereso	Favor
51 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Favor
52 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor
53 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Ausente
54 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Ausente
55 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Favor
56 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
57 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
58 Piñ6n Rivera, Lorena	Ausente
59 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor
60 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
61 Sámano Peralta, Miguel	Favor
62 Sánchez Escobedo, María José	Favor
63 Sánchez Ramos, Paloma	Favor
64 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor
65 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Favor
66 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor
67 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor
68 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Ausente

69 Yunes Zorrilla, José Francisco	Favor
70 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor

Favor: 56
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 14
 Total: 70

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Ausente
3 Buenrostro Martínez, José Guadalupe	Favor
4 Bugarin Rodríguez, Jasmine María	Ausente
5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
6 Castrejón Trujillo, Karen	Ausente
7 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
8 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Ausente
9 Delgadillo González, Claudia	Ausente
10 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Ausente
11 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
12 Fernández Benavente, María del Carmen	Favor
13 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
14 Gallardo García, Fausto	Favor
15 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
16 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Favor
17 González Lima, Juan	Favor
18 Hernández Villafuerte, Gilberto	Favor
19 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
20 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
21 López Casarín, Javier Joaquín	Favor
22 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
23 Melgar Bravo, Luis Armando	Ausente
24 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
25 Montemayor Castillo, Santy	Favor
26 Monzón García, Eunice	Favor
27 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
28 Natale López, Juan Carlos	Favor
29 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
30 Navarro Muñiz, Juan Manuel	Ausente
31 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
32 Peña Martínez, Angélica	Favor
33 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
34 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Ausente
36 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
37 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
38 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
39 Santiago Barrientos, Valeria	Favor
40 Segovia Hernández, Roberto Alejandro	Favor

Favor: 31
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 9
 Total: 40

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
5 Baltierra García, Jaime	Ausente
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Ausente
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Ausente
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Ausente

Favor: 28
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Armentía López, Pedro	Ausente
5 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
6 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
7 Caro Cabrera, Salvador	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
12 Fernández Castillo, Horacio	Favor
13 Flores Gómez, Mirza	Favor

14 García Medina, Amalia Dolores	Ausente
15 Garza Marín, José Mauro	Favor
16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
17 Limón García, María Elena	Favor
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
21 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Ausente
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
25 Pintos Caballero, Andrés	Favor
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Ausente
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Ausente
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 23
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisela	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacús Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 15
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 15

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE SALUD, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XV DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD, EN MATERIA DE MUJERES QUE ENFRENTAN SITUACIONES ONCOLÓGICAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras Montes, Gustavo	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Corona Arvizu, Armando	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	54 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Diaz García, Karla Estrella	Ausente
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	61 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Ausente	64 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Elorza Flores, José Luis	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Enriquez Ibañez, Yoloyl Fernanda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Espinoza López, Brenda	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Fernández Hernández, Shamir	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Flores Pacheco, José Luis	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 García Almaguer, Hamlet	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Anaya, Lidia	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Angel	Favor	74 García García, José Antonio	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Montiel, Otoniel	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Moreno, María Clemente	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Sandoval, Zeus	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Ausente	78 García Segura, Marisol	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 Godoy Rangel, Leonel	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Hernández, Alma Anahí	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 González Robledo, Erasmo	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guerra Mena, Juanita	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Espejo, Rosa	Favor
39 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
40 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	91 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
41 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
42 Castellanos Polanco, Favio	Favor	93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Ausente
43 Castillo Secundino, Celestina	Favor	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
44 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
45 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	96 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
46 Chávez Treviño, Andrea	Favor	97 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
47 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
48 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	99 Huerta Jurado, Javier	Favor
49 Collado Crisolía, Verónica	Favor	100 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor
50 Contreras Castillo, Armando	Favor	101 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
51 Contreras García, Janicie	Favor	102 Juan Carlos, Irma	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

105 Luevano Luna, Salma	Favor	165 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
106 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor	166 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
107 Mares Cossío, Héctor Irene	Favor	167 Salazar López, Noemi	Favor
108 Marín Díaz, Fernando	Favor	168 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
109 Márquez Alkadeh Cortes, Cecilia	Favor	169 Sánchez Ortiz, Graciela	Ausente
110 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	170 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
111 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	171 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Favor
112 Martínez Lopez, Jaime	Favor	172 Sandoval Soto, Martín	Favor
113 Maya Martínez, Hirepan	Favor	173 Santiago Chepi, Azael	Favor
114 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	174 Santiago Manuel, Iran	Favor
115 Méndez Denis, Lorena	Favor	175 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
116 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Ausente	176 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
117 Merlín García, María del Rosario	Favor	177 Sierra Damián, María	Favor
118 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	178 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
119 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	179 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
120 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	180 Tello Espinosa, Claudia	Favor
121 Moreno Guerra, Evangelina	Ausente	181 Tenorio Adame, Paola	Favor
122 Moreno Rivera, Julio César	Favor	182 Torres Escudero, Mario Alberto	Ausente
123 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	183 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Ausente
124 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	184 Torruco Garza, Miguel	Favor
125 Narcia Coutiño, Manuel de Jesús	Favor	185 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
126 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	186 Valencia Medina, Alma Griselda	Ausente
127 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	187 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
128 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	188 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor
129 Noriega Romero, Carlos	Ausente	189 Vargas Osnaya, Ma. Cristina	Favor
130 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Ausente	190 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
131 Ocampo Manzanares, Araceli	Ausente	191 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
132 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Favor	192 Vázquez Vázquez, Alfredo	Ausente
133 Olua González, Yessenia Leticia	Favor	193 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
134 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	194 Vidal Benavides, Faustino	Favor
135 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Favor	195 Vigil Hernández, Elva Agustina	Favor
136 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Ausente	196 Villa Villegas, Alberto	Favor
137 Pani Barragán, Alejandra	Favor	197 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
138 Parra Juárez, Inés	Favor	198 Villegas Sanchez, Merary	Favor
139 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	199 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
140 Peñalozza Pérez, Pedro Sergio	Favor	200 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
141 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	201 Zúñiga Cuevas, María del Carmen	Favor
142 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor		
143 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor	Favor: 181	
144 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor	Contra: 0	
145 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Abstención: 0	
146 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Quorum: 0	
147 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor	Ausentes: 20	
148 Porras Domínguez, Alfredo	Favor	Total: 201	
149 Prado de los Santos, Miguel	Favor		
150 Prieto Terrazas, Susana	Favor		
151 Rabelo Estrada, Karla María	Favor		
152 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Ausente		
153 Ramiro Alejo, Brenda	Favor		
154 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor		
155 Reyes López, Valentín	Favor		
156 Reyes Silva, María del Rosario	Favor		
157 Rincón Chanona, Sonia	Ausente		
158 Ríos Cheno, Bernardo	Favor		
159 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Favor		
160 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor		
161 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Favor		
162 Robles Ortiz, Martha	Favor		
163 Rodríguez González, Manuel	Favor		
164 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor		

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Aguado Romero, Paulina	Favor
2 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Favor
3 Alcantar Ortega, Salvador	Favor
4 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Favor
5 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Ausente
6 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
7 Aranda Orozco, Ana Teresa	Ausente
8 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Favor
9 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
10 Báez Guerrero, Jose Luis	Favor
11 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Favor
12 Balderas Trejo, Ana María	Favor

9 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor
10 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor
11 Ayala Villalobos, Karla	Ausente
12 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor
13 Barrera Fortoul, Laura	Favor
14 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor
15 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor
16 Bueno Zertuche, Jaime	Favor
17 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor
18 Campos Huirache, Adriana	Ausente
19 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor
20 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
21 Cardona Ortiz, Alma Patricia	Favor
22 Carvajal Isunza, Sofia	Favor
23 Casique Zarate, Javier	Favor
24 Castellanos Ramírez, Alan	Favor
25 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
26 Dávila Ramírez, Carolina	Ausente
27 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
28 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor
29 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor
30 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor
31 Gamboa Miner, Pablo	Favor
32 Garza Ochoa, José Luis	Favor
33 Gómez Villanueva, Augusto	Favor
34 González Aguirre, Mariano	Favor
35 González Zirió, Xavier	Favor
36 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
37 Guerra Castillo, Marcela	Ausente
38 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor
39 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor
40 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Favor
41 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Ausente
42 Hernández Zetina, Hiram	Favor
43 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
44 Iriarte Mercado, Carlos	Ausente
45 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor
46 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Favor
47 Ladron de Guevara González, Miriam Janeth	Favor
48 López Castro, Cynthia Iliana	Ausente
49 López García, Roberto Carlos	Favor
50 Medina Ramírez, Tereso	Favor
51 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Favor
52 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor
53 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Ausente
54 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Ausente
55 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Favor
56 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
57 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
58 Piñón Rivera, Lorena	Ausente
59 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor
60 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
61 Sámano Peralta, Miguel	Favor
62 Sánchez Escobedo, María José	Favor
63 Sánchez Ramos, Paloma	Ausente
64 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor
65 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Favor
66 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor
67 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor
68 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Ausente

69 Yunes Zorrilla, José Francisco	Favor
70 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor
Favor: 58	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 12	
Total: 70	

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Ausente
3 Buenrostro Martínez, José Guadalupe	Favor
4 Bugarin Rodríguez, Jasmine María	Ausente
5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
6 Castrejón Trujillo, Karen	Ausente
7 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
8 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Ausente
9 Delgadillo González, Claudia	Ausente
10 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Ausente
11 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
12 Fernández Benavente, María del Carmen	Favor
13 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
14 Gallardo García, Fausto	Favor
15 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
16 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Favor
17 González Lima, Juan	Favor
18 Hernández Villafuerte, Gilberto	Favor
19 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
20 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
21 López Casarín, Javier Joaquín	Favor
22 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
23 Melgar Bravo, Luis Armando	Ausente
24 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
25 Montemayor Castillo, Santy	Favor
26 Monzón García, Eunice	Favor
27 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
28 Natale López, Juan Carlos	Favor
29 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
30 Navarro Muñiz, Juan Manuel	Favor
31 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
32 Peña Martínez, Angélica	Favor
33 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
34 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Ausente
36 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
37 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
38 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
39 Santiago Barrientos, Valeria	Favor
40 Segovia Hernández, Roberto Alejandro	Favor
Favor: 32	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 8	
Total: 40	

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Ausente
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Ausente
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Abstención
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Ausente
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Abstención
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Ausente

Favor: 27
 Contra: 0
 Abstención: 2
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Armentía López, Pedro	Ausente
5 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
6 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
7 Caro Cabrera, Salvador	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
12 Fernández Castillo, Horacio	Favor
13 Flores Gómez, Mirza	Favor

14 García Medina, Amalia Dolores	Favor
15 Garza Marín, José Mauro	Favor
16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
17 Limón García, María Elena	Favor
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
21 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Ausente
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
25 Pintos Caballero, Andrés	Favor
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Ausente
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 25
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisela	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 15
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 15

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras Montes, Gustavo	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Corona Arvizu, Armando	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Ausente	54 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Ausente	57 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Diaz García, Karla Estrella	Ausente
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	61 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Elorza Flores, José Luis	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Enriquez Ibañez, Yoloyl Fernanda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Espinoza López, Brenda	Ausente
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Fernández Hernández, Shamir	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Flores Pacheco, José Luis	Ausente
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 García Almaguer, Hamlet	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Anaya, Lidia	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Angel	Favor	74 García García, José Antonio	Ausente
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Montiel, Otoniel	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Ausente	76 García Moreno, María Clemente	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Ausente	77 García Sandoval, Zeus	Ausente
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Ausente	78 García Segura, Marisol	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 Godoy Rangel, Leonel	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Hernández, Alma Anahí	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 González Robledo, Erasmo	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guerra Mena, Juanita	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Espejo, Rosa	Favor
39 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
40 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	91 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
41 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
42 Castellanos Polanco, Favio	Favor	93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
43 Castillo Secundino, Celestina	Favor	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
44 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
45 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	96 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
46 Chávez Treviño, Andrea	Favor	97 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
47 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
48 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	99 Huerta Jurado, Javier	Favor
49 Collado Crisolía, Verónica	Favor	100 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor
50 Contreras Castillo, Armando	Ausente	101 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
51 Contreras García, Janicie	Favor	102 Juan Carlos, Irma	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

13 Beauregard Martínez, Carolina	Ausente	73 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
14 Becerra Moreno, Mónica	Favor	74 Pérez-Jaén Zermeño, María Elena	Favor
15 Bolio Pinelo, Kathia María	Favor	75 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
16 Campuzano González, Gina Gerardina	Favor	76 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Favor
17 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Ausente	77 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
18 Castillo Olivares, Héctor Israel	Favor	78 Ramos Juárez, Adela	Favor
19 Castellón Garza, Francisco Javier	Favor	79 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
20 Chale Cauich, Sergio Enrique	Favor	80 Riestra Piña, Mario Gerardo	Favor
21 Cifuentes Negrete, Román	Favor	81 Rivera Gutiérrez, Riult	Favor
22 Compeán Fernández, Eliseo	Favor	82 Rocha Acosta, Sonia	Favor
23 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor	83 Rodarte de Lara, Miguel Humberto	Favor
24 Cordero González, Wendy Maricela	Favor	84 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
25 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	85 Rodríguez Vallejo, Alma Cristina	Favor
26 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	86 Romero Herrera, Jorge	Favor
27 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	87 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
28 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	88 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
29 Galarza Castro, Yesenia	Favor	89 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
30 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	90 Rubio Fernández, Paulina	Favor
31 García Velasco, Anabey	Favor	91 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
32 Garza Treviño, Pedro	Favor	92 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
33 Godínez del Río, Enrique	Favor	93 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
34 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor	94 Serrato Castell, Luis Gerardo	Favor
35 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	95 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
36 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	96 Tejeda Cid, Armando	Favor
37 González Azcárraga, Rosa María	Favor	97 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
38 González Cruz, Karla Veronica	Favor	98 Terrazas Baca, Patricia	Favor
39 González Márquez, Karen Michel	Favor	99 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
40 González Urrutia, Wendy	Favor	100 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
41 González Zepeda, Javier	Favor	101 Torres Graciano, Fernando	Favor
42 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	102 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
43 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	103 Triana Tena, Jorge	Favor
44 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	104 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
45 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	105 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
46 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	106 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
47 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	107 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Favor
48 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	108 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Favor
49 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor	109 Villarreal García, Ricardo	Favor
50 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	110 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
51 López Sosa, Mariela	Favor	111 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
52 Loyola Vera, Ignacio	Favor	112 Zavala Peniche, María Beatriz	Favor
53 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor	113 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
54 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor		
55 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	Favor: 107	
56 Madrazo Limón, Carlos	Favor	Contra: 0	
57 Mancillas Cabrera, Mariana	Favor	Abstención: 0	
58 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Quorum: 0	
59 Martínez López, Paulo Gonzalo	Favor	Ausentes: 6	
60 Mata Atilano, Noel	Ausente	Total: 113	
61 Mata Lozano, Lizbeth	Favor		
62 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
63 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor		
64 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Ausente		
65 Montes Estrada, Berenice	Favor		
66 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		
67 Núñez Cerón, Sarai	Favor		
68 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Ausente		
69 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor		
70 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor		
71 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor		
72 Peña Flores, Gerardo	Favor		

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL			
1 Abramo Masso, Yericó			Favor
2 Aceves García, Norma Angélica			Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto			Favor
4 Aguilar Castillo, Ricardo			Favor
5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmín			Favor
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús			Favor
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro			Favor
8 Alcántara Rojas, María Guadalupe			Favor

9 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Ausente	69 Yunes Zorrilla, José Francisco	Favor
10 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor	70 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor
11 Ayala Villalobos, Karla	Ausente		
12 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor	Favor: 57	
13 Barrera Fortoul, Laura	Favor	Contra: 0	
14 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor	Abstención: 0	
15 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor	Quorum: 0	
16 Bueno Zertuche, Jaime	Favor	Ausentes: 13	
17 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor	Total: 70	
18 Campos Huirache, Adriana	Ausente		
19 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor		
20 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor		
21 Cardona Ortiz, Alma Patricia	Favor		
22 Carvajal Isunza, Sofia	Favor		
23 Casique Zarate, Javier	Favor		
24 Castellanos Ramírez, Alan	Favor		
25 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor		
26 Dávila Ramírez, Carolina	Ausente		
27 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor		
28 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor		
29 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor		
30 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor		
31 Gamboa Miner, Pablo	Favor		
32 Garza Ochoa, José Luis	Favor		
33 Gómez Villanueva, Augusto	Favor		
34 González Aguirre, Mariano	Favor		
35 González Zirió, Xavier	Favor		
36 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor		
37 Guerra Castillo, Marcela	Ausente		
38 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor		
39 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor		
40 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Favor		
41 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Ausente		
42 Hernández Zetina, Hiram	Favor		
43 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor		
44 Iriarte Mercado, Carlos	Ausente		
45 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor		
46 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Favor		
47 Ladron de Guevara González, Miriam Janeth	Favor		
48 López Castro, Cynthia Iliana	Ausente		
49 López García, Roberto Carlos	Favor		
50 Medina Ramírez, Tereso	Favor		
51 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Favor		
52 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor		
53 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Ausente		
54 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Ausente		
55 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Favor		
56 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor		
57 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor		
58 Piñón Rivera, Lorena	Ausente		
59 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor		
60 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor		
61 Sámano Peralta, Miguel	Favor		
62 Sánchez Escobedo, María José	Favor		
63 Sánchez Ramos, Paloma	Ausente		
64 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor		
65 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Favor		
66 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor		
67 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor		
68 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Ausente		

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Ángel	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Ausente
3 Buenrostro Martínez, José Guadalupe	Favor
4 Bugarin Rodríguez, Jasmine María	Ausente
5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
6 Castrejón Trujillo, Karen	Ausente
7 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
8 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Ausente
9 Delgadillo González, Claudia	Ausente
10 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Ausente
11 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
12 Fernández Benavente, María del Carmen	Favor
13 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
14 Gallardo García, Fausto	Favor
15 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
16 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Favor
17 González Lima, Juan	Favor
18 Hernández Villafuerte, Gilberto	Favor
19 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
20 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
21 López Casarín, Javier Joaquín	Favor
22 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
23 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
24 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
25 Montemayor Castillo, Santy	Favor
26 Monzón García, Eunice	Favor
27 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
28 Natale López, Juan Carlos	Favor
29 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
30 Navarro Muñiz, Juan Manuel	Favor
31 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
32 Peña Martínez, Angélica	Favor
33 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
34 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Ausente
36 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
37 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
38 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
39 Santiago Barrientos, Valeria	Favor
40 Segovia Hernández, Roberto Alejandro	Favor
	Favor: 33
	Contra: 0
	Abstención: 0
	Quorum: 0
	Ausentes: 7
	Total: 40

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Ausente
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Ausente
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Ausente
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Ausente
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Ausente
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Ausente

Favor: 27
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 6
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Armentía López, Pedro	Favor
5 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
6 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
7 Caro Cabrera, Salvador	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
12 Fernández Castillo, Horacio	Favor
13 Flores Gómez, Mirza	Favor

14 García Medina, Amalia Dolores	Ausente
15 Garza Marín, José Mauro	Favor
16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
17 Limón García, María Elena	Favor
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
21 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Quorum
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
25 Pintos Caballero, Andrés	Favor
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Ausente
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Ausente
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 23
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 1
 Ausentes: 4
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisela	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 15
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 15

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DEL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA			
1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras Montes, Gustavo	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Corona Arvizu, Armando	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Ausente	54 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Diaz García, Karla Estrella	Ausente
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	61 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Elorza Flores, José Luis	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Enriquez Ibañez, Yoloyl Fernanda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Espinoza López, Brenda	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Fernández Hernández, Shamir	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Flores Pacheco, José Luis	Ausente
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 García Almaguer, Hamlet	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Anaya, Lidia	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García García, José Antonio	Ausente
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Montiel, Otoniel	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Moreno, María Clemente	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Ausente	77 García Sandoval, Zeus	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Ausente	78 García Segura, Marisol	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 Godoy Rangel, Leonel	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Hernández, Alma Anahí	Ausente
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 González Robledo, Erasmo	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guerra Mena, Juanita	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Ausente	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Espejo, Rosa	Favor
39 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	90 Hernández Hernández, Saúl	Ausente
40 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Ausente	91 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
41 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
42 Castellanos Polanco, Favio	Favor	93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
43 Castillo Secundino, Celestina	Favor	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
44 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
45 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	96 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
46 Chávez Treviño, Andrea	Favor	97 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
47 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
48 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	99 Huerta Jurado, Javier	Favor
49 Collado Crisolía, Verónica	Favor	100 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor
50 Contreras Castillo, Armando	Favor	101 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
51 Contreras García, Janicie	Favor	102 Juan Carlos, Irma	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

105 Luevano Luna, Salma	Favor	165 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
106 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor	166 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
107 Mares Cossío, Héctor Ireneo	Favor	167 Salazar López, Noemi	Favor
108 Marín Díaz, Fernando	Favor	168 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
109 Márquez Alkadeh Cortes, Cecilia	Favor	169 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
110 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	170 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
111 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	171 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Favor
112 Martínez Lopez, Jaime	Favor	172 Sandoval Soto, Martín	Favor
113 Maya Martínez, Hirepan	Favor	173 Santiago Chepi, Azael	Favor
114 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	174 Santiago Manuel, Iran	Favor
115 Méndez Denis, Lorena	Favor	175 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
116 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	176 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
117 Merlín García, María del Rosario	Favor	177 Sierra Damián, María	Favor
118 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	178 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
119 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	179 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
120 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	180 Tello Espinosa, Claudia	Favor
121 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	181 Tenorio Adame, Paola	Favor
122 Moreno Rivera, Julio César	Favor	182 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
123 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	183 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Ausente
124 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	184 Torruco Garza, Miguel	Favor
125 Narcía Coutiño, Manuel de Jesús	Favor	185 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
126 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	186 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
127 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	187 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
128 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	188 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor
129 Noriega Romero, Carlos	Favor	189 Vargas Osnaya, Ma. Cristina	Favor
130 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	190 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
131 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	191 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
132 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Favor	192 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor
133 Olua González, Yessenia Leticia	Favor	193 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
134 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	194 Vidal Benavides, Faustino	Favor
135 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Favor	195 Vigil Hernández, Elva Agustina	Favor
136 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor	196 Villa Villegas, Alberto	Favor
137 Pani Barragán, Alejandra	Favor	197 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
138 Parra Juárez, Inés	Favor	198 Villegas Sanchez, Merary	Favor
139 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	199 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
140 Peñalozza Pérez, Pedro Sergio	Favor	200 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
141 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	201 Zúñiga Cuevas, María del Carmen	Favor
142 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor		
143 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor	Favor: 186	
144 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor	Contra: 0	
145 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Abstención: 0	
146 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Quorum: 0	
147 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor	Ausentes: 15	
148 Porras Domínguez, Alfredo	Favor	Total: 201	
149 Prado de los Santos, Miguel	Ausente		
150 Prieto Terrazas, Susana	Favor		
151 Rabelo Estrada, Karla María	Favor		
152 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Favor		
153 Ramiro Alejo, Brenda	Favor		
154 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor		
155 Reyes López, Valentín	Favor		
156 Reyes Silva, María del Rosario	Favor		
157 Rincón Chanona, Sonia	Favor		
158 Ríos Cheno, Bernardo	Favor		
159 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Favor		
160 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor		
161 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Favor		
162 Robles Ortiz, Martha	Favor		
163 Rodríguez González, Manuel	Favor		
164 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor		

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Aguado Romero, Paulina	Favor
2 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Favor
3 Alcantar Ortega, Salvador	Favor
4 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Favor
5 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Ausente
6 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
7 Aranda Orozco, Ana Teresa	Favor
8 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Favor
9 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
10 Báez Guerrero, Jose Luis	Favor
11 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Favor
12 Balderas Trejo, Ana María	Favor

9 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor
10 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor
11 Ayala Villalobos, Karla	Ausente
12 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor
13 Barrera Fortoul, Laura	Ausente
14 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor
15 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor
16 Bueno Zertuche, Jaime	Favor
17 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor
18 Campos Huirache, Adriana	Ausente
19 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor
20 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
21 Cardona Ortiz, Alma Patricia	Favor
22 Carvajal Isunza, Sofía	Favor
23 Casique Zarate, Javier	Favor
24 Castellanos Ramírez, Alan	Favor
25 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
26 Dávila Ramírez, Carolina	Ausente
27 Díaz Tejada Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
28 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor
29 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor
30 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor
31 Gamboa Miner, Pablo	Favor
32 Garza Ochoa, José Luis	Favor
33 Gómez Villanueva, Augusto	Favor
34 González Aguirre, Mariano	Favor
35 González Ziri6n, Xavier	Favor
36 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
37 Guerra Castillo, Marcela	Ausente
38 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor
39 Gutiérrez Jard6n, José Antonio	Favor
40 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Favor
41 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Ausente
42 Hernández Zetina, Hiram	Favor
43 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
44 Iriarte Mercado, Carlos	Ausente
45 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor
46 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Favor
47 Ladron de Guevara González, Miriam Janeth	Favor
48 López Castro, Cynthia Iliana	Ausente
49 López García, Roberto Carlos	Favor
50 Medina Ramírez, Tereso	Favor
51 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Favor
52 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor
53 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Ausente
54 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Ausente
55 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Favor
56 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
57 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
58 Piñ6n Rivera, Lorena	Ausente
59 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor
60 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
61 Sámano Peralta, Miguel	Favor
62 Sánchez Escobedo, María José	Favor
63 Sánchez Ramos, Paloma	Ausente
64 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor
65 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Ausente
66 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor
67 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor
68 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Ausente

69 Yunes Zorrilla, José Francisco	Favor
70 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor

Favor: 56
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 14
 Total: 70

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Ausente
3 Buenrostro Martínez, José Guadalupe	Favor
4 Bugarin Rodríguez, Jasmine María	Ausente
5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Ausente
6 Castrej6n Trujillo, Karen	Ausente
7 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
8 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Ausente
9 Delgadillo González, Claudia	Ausente
10 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Ausente
11 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
12 Fernández Benavente, María del Carmen	Favor
13 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
14 Gallardo García, Fausto	Favor
15 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
16 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Favor
17 González Lima, Juan	Favor
18 Hernández Villafuerte, Gilberto	Favor
19 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
20 Llaven Abarca, Jorge Luis	Ausente
21 López Casarín, Javier Joaquín	Favor
22 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
23 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
24 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
25 Montemayor Castillo, Santy	Favor
26 Monz6n García, Eunice	Favor
27 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
28 Natale López, Juan Carlos	Favor
29 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
30 Navarro Muñiz, Juan Manuel	Favor
31 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
32 Peña Martínez, Angélica	Favor
33 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
34 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Ausente
36 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Ausente
37 Salom6n Durán, Ciria Yamile	Favor
38 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
39 Santiago Barrientos, Valeria	Favor
40 Segovia Hernández, Roberto Alejandro	Favor

Favor: 30
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 10
 Total: 40

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Ausente
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Ausente
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Ausente
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Ausente
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Ausente

Favor: 28
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Armentía López, Pedro	Favor
5 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
6 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
7 Caro Cabrera, Salvador	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
12 Fernández Castillo, Horacio	Favor
13 Flores Gómez, Mirza	Ausente

14 García Medina, Amalia Dolores	Favor
15 Garza Marín, José Mauro	Favor
16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Ausente
17 Limón García, María Elena	Favor
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
21 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Favor
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
25 Pintos Caballero, Andrés	Favor
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Ausente
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 25
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisela	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 15
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 15

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA			
1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras Montes, Gustavo	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Corona Arvizu, Armando	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	54 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Ausente	56 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Diaz García, Karla Estrella	Ausente
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	61 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Ausente	65 Elorza Flores, José Luis	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Enriquez Ibañez, Yoloyl Fernanda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Espinoza López, Brenda	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Fernández Hernández, Shamir	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Flores Pacheco, José Luis	Ausente
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 García Almaguer, Hamlet	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Anaya, Lidia	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García García, José Antonio	Ausente
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Montiel, Otoniel	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Moreno, María Clemente	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Sandoval, Zeus	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Ausente	78 García Segura, Marisol	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 Godoy Rangel, Leonel	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Hernández, Alma Anahí	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 González Robledo, Erasmo	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guerra Mena, Juanita	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Guerrero Márquez, Antolín	Ausente
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Espejo, Rosa	Favor
39 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
40 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	91 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
41 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
42 Castellanos Polanco, Favio	Favor	93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
43 Castillo Secundino, Celestina	Favor	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
44 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
45 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	96 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
46 Chávez Treviño, Andrea	Favor	97 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
47 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
48 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	99 Huerta Jurado, Javier	Favor
49 Collado Crisolía, Verónica	Favor	100 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor
50 Contreras Castillo, Armando	Favor	101 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
51 Contreras García, Janicie	Favor	102 Juan Carlos, Irma	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Ausente
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

13 Beauregard Martínez, Carolina	Favor	73 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
14 Becerra Moreno, Mónica	Favor	74 Pérez-Jaén Zermeño, María Elena	Favor
15 Bolio Pinelo, Kathia María	Favor	75 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
16 Campuzano González, Gina Gerardina	Favor	76 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Favor
17 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Ausente	77 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
18 Castillo Olivares, Héctor Israel	Favor	78 Ramos Juárez, Adela	Favor
19 Castellón Garza, Francisco Javier	Favor	79 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
20 Chale Cauch, Sergio Enrique	Favor	80 Riestra Piña, Mario Gerardo	Favor
21 Cifuentes Negrete, Román	Favor	81 Rivera Gutiérrez, Riult	Favor
22 Compeán Fernández, Eliseo	Ausente	82 Rocha Acosta, Sonia	Favor
23 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor	83 Rodarte de Lara, Miguel Humberto	Favor
24 Cordero González, Wendy Maricela	Favor	84 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
25 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	85 Rodríguez Vallejo, Alma Cristina	Favor
26 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	86 Romero Herrera, Jorge	Favor
27 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	87 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
28 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	88 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
29 Galarza Castro, Yesenia	Favor	89 Romo Cuéllar, Martha Estela	Ausente
30 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	90 Rubio Fernández, Paulina	Favor
31 García Velasco, Anabey	Favor	91 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
32 Garza Treviño, Pedro	Favor	92 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
33 Godínez del Río, Enrique	Favor	93 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
34 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor	94 Serrato Castell, Luis Gerardo	Favor
35 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	95 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
36 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	96 Tejeda Cid, Armando	Favor
37 González Azcárraga, Rosa María	Favor	97 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
38 González Cruz, Karla Veronica	Favor	98 Terrazas Baca, Patricia	Favor
39 González Márquez, Karen Michel	Favor	99 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
40 González Urrutia, Wendy	Favor	100 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
41 González Zepeda, Javier	Favor	101 Torres Graciano, Fernando	Favor
42 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	102 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
43 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	103 Triana Tena, Jorge	Ausente
44 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	104 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
45 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	105 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
46 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	106 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
47 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	107 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Favor
48 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	108 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Favor
49 Lara Carreón, Diana María Teresa	Ausente	109 Villarreal García, Ricardo	Favor
50 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	110 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
51 López Sosa, Mariela	Favor	111 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
52 Loyola Vera, Ignacio	Favor	112 Zavala Peniche, María Beatriz	Favor
53 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor	113 Zepeda Martínez, Leticia	Ausente
54 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor		
55 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	Favor: 99	
56 Madrazo Limón, Carlos	Favor	Contra: 0	
57 Mancillas Cabrera, Mariana	Favor	Abstención: 0	
58 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Quorum: 0	
59 Martínez López, Paulo Gonzalo	Ausente	Ausentes: 14	
60 Mata Atilano, Noel	Ausente	Total: 113	
61 Mata Lozano, Lizbeth	Favor		
62 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
63 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor		
64 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Favor		
65 Montes Estrada, Berenice	Ausente		
66 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		
67 Núñez Cerón, Sarai	Favor		
68 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Ausente		
69 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor		
70 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Ausente		
71 Oranday Aguirre, Nora Elva	Ausente		
72 Peña Flores, Gerardo	Ausente		

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abramo Masso, Yericó	Favor
2 Aceves García, Norma Angélica	Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor
4 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor
5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmín	Favor
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Favor
8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor

9 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Ausente	69 Yunes Zorrilla, José Francisco	Favor
10 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor	70 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor
11 Ayala Villalobos, Karla	Ausente		
12 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor	Favor: 56	
13 Barrera Fortoul, Laura	Favor	Contra: 0	
14 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor	Abstención: 0	
15 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor	Quorum: 0	
16 Bueno Zertuche, Jaime	Favor	Ausentes: 14	
17 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor	Total: 70	
18 Campos Huirache, Adriana	Ausente		
19 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor		
20 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor		
21 Cardona Ortiz, Alma Patricia	Favor		
22 Carvajal Isunza, Sofía	Favor		
23 Casique Zarate, Javier	Favor		
24 Castellanos Ramírez, Alan	Favor		
25 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor		
26 Dávila Ramírez, Carolina	Ausente		
27 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor		
28 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor		
29 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor		
30 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor		
31 Gamboa Miner, Pablo	Ausente		
32 Garza Ochoa, José Luis	Favor		
33 Gómez Villanueva, Augusto	Favor		
34 González Aguirre, Mariano	Favor		
35 González Ziri6n, Xavier	Favor		
36 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor		
37 Guerra Castillo, Marcela	Ausente		
38 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor		
39 Gutiérrez Jard6n, José Antonio	Favor		
40 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Favor		
41 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Ausente		
42 Hernández Zetina, Hiram	Favor		
43 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor		
44 Iriarte Mercado, Carlos	Ausente		
45 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor		
46 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Favor		
47 Ladron de Guevara González, Miriam Janeth	Favor		
48 López Castro, Cynthia Iliana	Ausente		
49 López García, Roberto Carlos	Favor		
50 Medina Ramírez, Tereso	Favor		
51 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Favor		
52 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor		
53 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Ausente		
54 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Ausente		
55 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Favor		
56 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor		
57 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor		
58 Piñ6n Rivera, Lorena	Ausente		
59 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor		
60 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor		
61 Sámano Peralta, Miguel	Favor		
62 Sánchez Escobedo, María José	Favor		
63 Sánchez Ramos, Paloma	Ausente		
64 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor		
65 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Favor		
66 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor		
67 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor		
68 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Ausente		

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO			
1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo			Favor
2 Alcalá Izguerra, María José			Ausente
3 Buenrostro Martínez, José Guadalupe			Favor
4 Bugarin Rodríguez, Jasmine María			Ausente
5 Carrillo Soberanis, Juan Luis			Ausente
6 Castrej6n Trujillo, Karen			Ausente
7 Corona Nakamura, María del Rocío			Favor
8 Cruz Peláez, Fatima Almendra			Ausente
9 Delgadillo González, Claudia			Favor
10 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli			Ausente
11 Estefan Gillessen, José Antonio			Favor
12 Fernández Benavente, María del Carmen			Favor
13 Fernández Cruz, Nayeli Arlen			Ausente
14 Gallardo García, Fausto			Favor
15 Gómez Betancourt, Armando Antonio			Favor
16 Gonzalez Cruz, Luis Arturo			Favor
17 González Lima, Juan			Favor
18 Hernández Villafuerte, Gilberto			Favor
19 Huerta Valdovinos, Ana Laura			Favor
20 Llaven Abarca, Jorge Luis			Ausente
21 López Casarín, Javier Joaquín			Favor
22 Martínez Bravo, Luis Alberto			Favor
23 Melgar Bravo, Luis Armando			Favor
24 Mendoza Díaz, Sonia			Favor
25 Montemayor Castillo, Santy			Favor
26 Monz6n García, Eunice			Favor
27 Natale Gutiérrez, Marco Antonio			Favor
28 Natale López, Juan Carlos			Favor
29 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen			Favor
30 Navarro Muñiz, Juan Manuel			Favor
31 Palacios Díaz, Luis Edgardo			Favor
32 Peña Martínez, Angélica			Favor
33 Pinete Vargas, María del Carmen			Favor
34 Puente Salas, Carlos Alberto			Favor
35 Quijano Tapia, Janine Patricia			Favor
36 Rubio Montejo, Roberto Antonio			Ausente
37 Salom6n Durán, Ciria Yamile			Favor
38 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín			Favor
39 Santiago Barrientos, Valeria			Favor
40 Segovia Hernández, Roberto Alejandro			Favor
		Favor: 31	
		Contra: 0	
		Abstención: 0	
		Quorum: 0	
		Ausentes: 9	
		Total: 40	

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Ausente
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
5 Batierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Ausente
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Ausente
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Ausente
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Ausente

Favor: 27
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 6
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Armentía López, Pedro	Favor
5 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
6 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
7 Caro Cabrera, Salvador	Ausente
8 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
12 Fernández Castillo, Horacio	Ausente
13 Flores Gómez, Mirza	Favor

14 García Medina, Amalia Dolores	Favor
15 Garza Marín, José Mauro	Favor
16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
17 Limón García, María Elena	Favor
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
21 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Favor
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
25 Pintos Caballero, Andrés	Favor
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Ausente
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 24
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisela	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacús Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 15
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 15

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 30., 60. Y 32 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras Montes, Gustavo	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Corona Arvizu, Armando	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	54 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Diaz García, Karla Estrella	Ausente
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	61 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Elorza Flores, José Luis	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Enriquez Ibañez, Yoloyl Fernanda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Espinoza López, Brenda	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Fernández Hernández, Shamir	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Flores Pacheco, José Luis	Ausente
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 García Almaguer, Hamlet	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Anaya, Lidia	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García García, José Antonio	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Montiel, Otoniel	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Moreno, María Clemente	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Sandoval, Zeus	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Ausente	78 García Segura, Marisol	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 Godoy Rangel, Leonel	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Hernández, Alma Anahí	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 González Robledo, Erasmo	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guerra Mena, Juanita	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Espejo, Rosa	Favor
39 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
40 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	91 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
41 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
42 Castellanos Polanco, Favio	Favor	93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
43 Castillo Secundino, Celestina	Favor	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
44 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
45 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	96 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
46 Chávez Treviño, Andrea	Favor	97 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
47 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Ausente	98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
48 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	99 Huerta Jurado, Javier	Favor
49 Collado Crisolía, Verónica	Favor	100 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor
50 Contreras Castillo, Armando	Favor	101 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
51 Contreras García, Janicie	Favor	102 Juan Carlos, Irma	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

105 Luevano Luna, Salma	Favor	165 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
106 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor	166 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
107 Mares Cossío, Héctor Ireneo	Favor	167 Salazar López, Noemi	Favor
108 Marín Díaz, Fernando	Favor	168 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
109 Márquez Alkadeh Cortes, Cecilia	Favor	169 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
110 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	170 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
111 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	171 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Favor
112 Martínez Lopez, Jaime	Favor	172 Sandoval Soto, Martín	Favor
113 Maya Martínez, Hirepan	Favor	173 Santiago Chepi, Azael	Favor
114 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	174 Santiago Manuel, Iran	Favor
115 Méndez Denis, Lorena	Favor	175 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
116 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	176 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
117 Merlín García, María del Rosario	Favor	177 Sierra Damián, María	Favor
118 Mier Velasco, Moisés Ignacio	Favor	178 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
119 Morales Miranda, Flor Ivone	Ausente	179 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
120 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	180 Tello Espinosa, Claudia	Favor
121 Moreno Guerra, Evangelina	Ausente	181 Tenorio Adame, Paola	Favor
122 Moreno Rivera, Julio César	Favor	182 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
123 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	183 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Ausente
124 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	184 Torruco Garza, Miguel	Favor
125 Narcía Coutiño, Manuel de Jesús	Favor	185 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
126 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	186 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
127 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	187 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
128 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	188 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor
129 Noriega Romero, Carlos	Favor	189 Vargas Osnaya, Ma. Cristina	Favor
130 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Ausente	190 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
131 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	191 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
132 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Favor	192 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor
133 Olua González, Yessenia Leticia	Favor	193 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
134 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	194 Vidal Benavides, Faustino	Favor
135 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Favor	195 Vigil Hernández, Elva Agustina	Favor
136 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor	196 Villa Villegas, Alberto	Favor
137 Pani Barragán, Alejandra	Favor	197 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
138 Parra Juárez, Inés	Favor	198 Villegas Sanchez, Merary	Favor
139 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	199 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
140 Peñalosa Pérez, Pedro Sergio	Favor	200 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
141 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	201 Zúñiga Cuevas, María del Carmen	Favor
142 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor		
143 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor	Favor: 189	
144 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor	Contra: 0	
145 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Abstención: 0	
146 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Quorum: 0	
147 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor	Ausentes: 12	
148 Porras Domínguez, Alfredo	Favor	Total: 201	
149 Prado de los Santos, Miguel	Favor		
150 Prieto Terrazas, Susana	Favor		
151 Rabelo Estrada, Karla María	Favor		
152 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Favor		
153 Ramiro Alejo, Brenda	Favor		
154 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor		
155 Reyes López, Valentín	Favor		
156 Reyes Silva, María del Rosario	Favor		
157 Rincón Chanona, Sonia	Favor		
158 Ríos Cheno, Bernardo	Favor		
159 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Ausente		
160 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor		
161 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Favor		
162 Robles Ortiz, Martha	Favor		
163 Rodríguez González, Manuel	Favor		
164 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor		

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Aguado Romero, Paulina	Favor
2 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Favor
3 Alcantar Ortega, Salvador	Favor
4 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Favor
5 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Ausente
6 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
7 Aranda Orozco, Ana Teresa	Favor
8 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Favor
9 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
10 Báez Guerrero, Jose Luis	Favor
11 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Favor
12 Balderas Trejo, Ana María	Favor

9 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor
10 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor
11 Ayala Villalobos, Karla	Ausente
12 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor
13 Barrera Fortoul, Laura	Favor
14 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor
15 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor
16 Bueno Zertuche, Jaime	Favor
17 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor
18 Campos Huirache, Adriana	Ausente
19 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor
20 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
21 Cardona Ortiz, Alma Patricia	Favor
22 Carvajal Isunza, Sofia	Favor
23 Casique Zarate, Javier	Favor
24 Castellanos Ramírez, Alan	Favor
25 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
26 Dávila Ramírez, Carolina	Ausente
27 Díaz Tejada Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
28 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor
29 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor
30 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor
31 Gamboa Miner, Pablo	Favor
32 Garza Ochoa, José Luis	Favor
33 Gómez Villanueva, Augusto	Favor
34 González Aguirre, Mariano	Favor
35 González Ziri6n, Xavier	Favor
36 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
37 Guerra Castillo, Marcela	Ausente
38 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor
39 Gutiérrez Jard6n, José Antonio	Favor
40 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Favor
41 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Ausente
42 Hernández Zetina, Hiram	Favor
43 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
44 Iriarte Mercado, Carlos	Ausente
45 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor
46 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Favor
47 Ladron de Guevara González, Miriam Janeth	Favor
48 López Castro, Cynthia Iliana	Ausente
49 López García, Roberto Carlos	Favor
50 Medina Ramírez, Tereso	Favor
51 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Favor
52 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor
53 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor
54 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Ausente
55 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Favor
56 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
57 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
58 Piñ6n Rivera, Lorena	Ausente
59 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor
60 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
61 Sámano Peralta, Miguel	Favor
62 Sánchez Escobedo, María José	Favor
63 Sánchez Ramos, Paloma	Ausente
64 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor
65 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Favor
66 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor
67 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor
68 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Ausente

69 Yunes Zorrilla, José Francisco	Favor
70 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor
Favor: 59	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 11	
Total: 70	

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Ausente
3 Buenrostro Martínez, José Guadalupe	Favor
4 Bugarin Rodríguez, Jasmine María	Ausente
5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
6 Castrej6n Trujillo, Karen	Ausente
7 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
8 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Ausente
9 Delgadillo González, Claudia	Favor
10 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Ausente
11 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
12 Fernández Benavente, María del Carmen	Favor
13 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
14 Gallardo García, Fausto	Favor
15 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
16 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Favor
17 González Lima, Juan	Favor
18 Hernández Villafuerte, Gilberto	Favor
19 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
20 Llaven Abarca, Jorge Luis	Ausente
21 López Casarín, Javier Joaquín	Ausente
22 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
23 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
24 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
25 Montemayor Castillo, Santy	Favor
26 Monz6n García, Eunice	Favor
27 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
28 Natale López, Juan Carlos	Favor
29 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
30 Navarro Muñiz, Juan Manuel	Favor
31 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
32 Peña Martínez, Angélica	Favor
33 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
34 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
36 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Ausente
37 Salom6n Durán, Ciria Yamile	Favor
38 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
39 Santiago Barrientos, Valeria	Favor
40 Segovia Hernández, Roberto Alejandro	Favor
Favor: 32	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 8	
Total: 40	

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Ausente
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Ausente
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Ausente

Favor: 30
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Abstención
2 Álvarez Máynez, Jorge	Abstención
3 Álvarez Solís, María Asención	Abstención
4 Armentía López, Pedro	Abstención
5 Banquells Núñez, María del Rocío	Abstención
6 Barrera Sepúlveda, Sergio	Abstención
7 Caro Cabrera, Salvador	Ausente
8 Castañeda González, Omar Enrique	Abstención
9 Chávez Pérez, María Leticia	Abstención
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Abstención
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Abstención
12 Fernández Castillo, Horacio	Abstención
13 Flores Gómez, Mirza	Abstención

14 García Medina, Amalia Dolores	Abstención
15 Garza Marín, José Mauro	Abstención
16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Abstención
17 Limón García, María Elena	Abstención
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Ausente
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Abstención
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Abstención
21 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Abstención
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Abstención
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Abstención
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Abstención
25 Pintos Caballero, Andrés	Abstención
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Ausente
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Abstención
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Abstención

Favor: 0
 Contra: 0
 Abstención: 25
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisela	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 15
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 15

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA			
1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras Montes, Gustavo	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Corona Arvizu, Armando	Ausente
3 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	54 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Diaz García, Karla Estrella	Ausente
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	61 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Elorza Flores, José Luis	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Enriquez Ibañez, Yoloyl Fernanda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Espinoza López, Brenda	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Ausente	68 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Fernández Hernández, Shamir	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Flores Pacheco, José Luis	Ausente
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 García Almaguer, Hamlet	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Anaya, Lidia	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García García, José Antonio	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Montiel, Otoniel	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Moreno, María Clemente	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Sandoval, Zeus	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Ausente	78 García Segura, Marisol	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Ausente	79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 Godoy Rangel, Leonel	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Hernández, Alma Anahí	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 González Robledo, Erasmo	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guerra Mena, Juanita	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Espejo, Rosa	Favor
39 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
40 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Ausente	91 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
41 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
42 Castellanos Polanco, Favio	Favor	93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
43 Castillo Secundino, Celestina	Favor	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
44 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
45 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	96 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
46 Chávez Treviño, Andrea	Favor	97 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
47 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
48 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Ausente	99 Huerta Jurado, Javier	Favor
49 Collado Crisolía, Verónica	Favor	100 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor
50 Contreras Castillo, Armando	Favor	101 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
51 Contreras García, Janicie	Favor	102 Juan Carlos, Irma	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

13 Beauregard Martínez, Carolina	Favor	73 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
14 Becerra Moreno, Mónica	Favor	74 Pérez-Jaén Zermeño, María Elena	Favor
15 Bolio Pinelo, Kathia María	Favor	75 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
16 Campuzano González, Gina Gerardina	Favor	76 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Favor
17 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Ausente	77 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
18 Castillo Olivares, Héctor Israel	Favor	78 Ramos Juárez, Adela	Favor
19 Castellón Garza, Francisco Javier	Favor	79 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
20 Chale Cauch, Sergio Enrique	Favor	80 Riestra Piña, Mario Gerardo	Favor
21 Cifuentes Negrete, Román	Favor	81 Rivera Gutiérrez, Riult	Favor
22 Compeán Fernández, Eliseo	Favor	82 Rocha Acosta, Sonia	Favor
23 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor	83 Rodarte de Lara, Miguel Humberto	Favor
24 Cordero González, Wendy Maricela	Favor	84 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
25 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	85 Rodríguez Vallejo, Alma Cristina	Favor
26 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	86 Romero Herrera, Jorge	Favor
27 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	87 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
28 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	88 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
29 Galarza Castro, Yesenia	Favor	89 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
30 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	90 Rubio Fernández, Paulina	Favor
31 García Velasco, Anabey	Favor	91 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
32 Garza Treviño, Pedro	Favor	92 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
33 Godínez del Río, Enrique	Favor	93 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
34 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor	94 Serrato Castell, Luis Gerardo	Favor
35 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	95 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
36 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	96 Tejeda Cid, Armando	Favor
37 González Azcárraga, Rosa María	Favor	97 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
38 González Cruz, Karla Veronica	Favor	98 Terrazas Baca, Patricia	Favor
39 González Márquez, Karen Michel	Favor	99 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
40 González Urrutia, Wendy	Favor	100 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
41 González Zepeda, Javier	Favor	101 Torres Graciano, Fernando	Favor
42 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	102 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
43 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	103 Triana Tena, Jorge	Favor
44 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	104 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
45 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	105 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
46 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	106 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
47 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	107 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Favor
48 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	108 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Favor
49 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor	109 Villarreal García, Ricardo	Ausente
50 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	110 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
51 López Sosa, Mariela	Favor	111 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
52 Loyola Vera, Ignacio	Favor	112 Zavala Peniche, María Beatriz	Favor
53 Luna Ayala, Noemi Berenice	Ausente	113 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
54 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor		
55 Macías Zambrano, Gustavo	Ausente	Favor: 104	
56 Madrazo Limón, Carlos	Favor	Contra: 0	
57 Mancillas Cabrera, Mariana	Favor	Abstención: 0	
58 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Quorum: 0	
59 Martínez López, Paulo Gonzalo	Favor	Ausentes: 9	
60 Mata Atilano, Noel	Ausente	Total: 113	
61 Mata Lozano, Lizbeth	Favor		
62 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
63 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor		
64 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Favor		
65 Montes Estrada, Berenice	Favor		
66 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		
67 Núñez Cerón, Sarai	Favor		
68 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Ausente		
69 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor		
70 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor		
71 Oranday Aguirre, Nora Elva	Ausente		
72 Peña Flores, Gerardo	Favor		

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL			
1 Abramo Masso, Yericó			Favor
2 Aceves García, Norma Angélica			Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto			Favor
4 Aguilar Castillo, Ricardo			Favor
5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmín			Favor
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús			Favor
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro			Favor
8 Alcántara Rojas, María Guadalupe			Favor

9 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor
10 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor
11 Ayala Villalobos, Karla	Ausente
12 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor
13 Barrera Fortoul, Laura	Favor
14 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor
15 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor
16 Bueno Zertuche, Jaime	Favor
17 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor
18 Campos Huirache, Adriana	Ausente
19 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor
20 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
21 Cardona Ortiz, Alma Patricia	Favor
22 Carvajal Isunza, Sofia	Favor
23 Casique Zarate, Javier	Favor
24 Castellanos Ramírez, Alan	Favor
25 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
26 Dávila Ramírez, Carolina	Ausente
27 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
28 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor
29 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor
30 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor
31 Gamboa Miner, Pablo	Ausente
32 Garza Ochoa, José Luis	Favor
33 Gómez Villanueva, Augusto	Favor
34 González Aguirre, Mariano	Favor
35 González Zirió, Xavier	Favor
36 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
37 Guerra Castillo, Marcela	Ausente
38 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor
39 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor
40 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Favor
41 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Ausente
42 Hernández Zetina, Hiram	Favor
43 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
44 Iriarte Mercado, Carlos	Ausente
45 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor
46 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Ausente
47 Ladron de Guevara González, Miriam Janeth	Favor
48 López Castro, Cynthia Iliana	Ausente
49 López García, Roberto Carlos	Favor
50 Medina Ramírez, Tereso	Favor
51 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Favor
52 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor
53 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor
54 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Ausente
55 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Favor
56 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
57 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
58 Piñón Rivera, Lorena	Ausente
59 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor
60 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
61 Sámano Peralta, Miguel	Favor
62 Sánchez Escobedo, María José	Favor
63 Sánchez Ramos, Paloma	Ausente
64 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor
65 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Favor
66 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor
67 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor
68 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Ausente

69 Yunes Zorrilla, José Francisco	Favor
70 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor
Favor: 57	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 13	
Total: 70	

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Ausente
3 Buenrostro Martínez, José Guadalupe	Ausente
4 Bugarin Rodríguez, Jasmine María	Ausente
5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
6 Castrejón Trujillo, Karen	Ausente
7 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
8 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Ausente
9 Delgadillo González, Claudia	Ausente
10 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Ausente
11 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
12 Fernández Benavente, María del Carmen	Favor
13 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
14 Gallardo García, Fausto	Favor
15 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
16 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Favor
17 González Lima, Juan	Favor
18 Hernández Villafuerte, Gilberto	Favor
19 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
20 Llaven Abarca, Jorge Luis	Ausente
21 López Casarín, Javier Joaquín	Favor
22 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
23 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
24 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
25 Montemayor Castillo, Santy	Favor
26 Monzón García, Eunice	Favor
27 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
28 Natale López, Juan Carlos	Favor
29 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
30 Navarro Muñiz, Juan Manuel	Favor
31 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
32 Peña Martínez, Angélica	Favor
33 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
34 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
36 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Ausente
37 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
38 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
39 Santiago Barrientos, Valeria	Favor
40 Segovia Hernández, Roberto Alejandro	Favor
Favor: 31	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 9	
Total: 40	

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Ausente
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Ausente
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Ausente

Favor: 30
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Álvarez Máñez, Jorge	Favor
3 Álvarez Solís, María Asención	Ausente
4 Armentía López, Pedro	Favor
5 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
6 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
7 Caro Cabrera, Salvador	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
12 Fernández Castillo, Horacio	Favor
13 Flores Gómez, Mirza	Favor

14 García Medina, Amalia Dolores	Favor
15 Garza Marín, José Mauro	Favor
16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
17 Limón García, María Elena	Favor
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Ausente
21 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Favor
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
25 Pintos Caballero, Andrés	Favor
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Ausente
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 25
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisela	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacús Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 15
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 15